LA PRENSA

AÑO XI - NUMERO 1886 — BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE FEBRERO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia.... Un peso
Atrasados .... Dos pesos
Mes .... Veinte y cinco pesos
Seis meses .... Ciento cuarenta pesos
Un año .... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes
Un mes .... Treinta pesos
Tres meses .... Noventa pesos
Seis meses .... Ciento setenta pesos
Un año .... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente
Un mes .... Cuarenta pesos
Tres meses .... Ciento diez pesos
Seis meses .... Doscientos veinte pesos
Un año .... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Un mes .... Doce reales fuertes oro
Seis meses .... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Un año .... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, gratis
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.
Avisos de los pobres, gratis

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—Ss. Andrés Corsino o. y Donato m.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 4 DE 1880

¡Quien redime á quien!

Pasó el 1º de Febrero y con él la fecha mas negra de nuestros fastos electorales.

Los hechos han hablado por nosotros.

No ha habido la mas leve oposicion. Una paz octaviana reinó en torno de los comicios. El Gobernador ha visto colmadas con ello todas sus aspiraciones. La *compañía automática* ha cumplido su consigna sin tropiezo alguno.

De todas partes le llegaban al Gobernador los partes de sus subordinados concebidos con una igual semejanza y comunicados por medio de una fórmula uniforme.

Decian casi testualmente:—Partido tal.—Eleccion tranquila.—Partido cual. Triunfamos sin oposicion.—Partido de mas acá. No se presenta oposicion.—Triunfo absoluto. Partido de mas allá.—Eleccion nuestra. Triunfo canónico, y por este tenor seguian los avisos de sus agentes, participando ademas en sumas redondas la cantidad de votos fabricados por centenares.

Y á esto se dará en llamar eleccion!

No! por Dios! el espíritu de partido puede llegar hasta imponer la libertad de exámen y de pensamiento de sus parciales, pero nunca llegará á sofocar la voz de la conciencia pública.

Los hechos que ha presenciado Buenos Aires el primer Domingo de Febrero, quedarán grabados para siempre en la memoria del pueblo, y la tinta con que se ha consumado esa falsificacion indigna de la soberanía popular, ha de dejar teñida la mano del gobernante que la decretó, para recordarle eternamente, como la mancha de Macbeth, que no se violan impunemente las leyes sociales y se escarnece sin riesgo alguno el culto de la Moral.

El gobernador ha oprimido con la fuerza material todos los resortes del régimen representativo, pero tambien debe saber que, á la larga, han de vencer la mano que los oprime, porque el poder espresivo de los pueblos es mas duradero que la voluntad y la vida de un hombre que aspira subyugarlo por un gran tiempo.

Es la primera vez, hemos dicho ántes, que de treinta y tantos años á esta parte, van á presentarse diputados electos sin un voto de oposicion.

Las elecciones que pretendió hacer verificar en esta capital el general Urquiza durante el año 52, se les iban en zaga á las que se han celebrado el Domingo.

Y son los defensores de la autonomía de Buenos Aires los que aliados al elemento mitrista han consumado esa caricatura de elecciones!

Y son los que titulándose nacionalistas y que tachaban á aquellos presuntos autonomistas, han contribuido á erigir esas horcas caudinas para Buenos Aires, en contraposicion al despotismo que atribuian á los Gobiernos de otras provincias!

Es necesario haber perdido toda consideracion por los principios, y tener cubiertos los ojos por la venda de la pasion, para presentarse en el escenario de la política haciendo gala y ostentacion de hechos tan vergonzosos.

¿Qué ha sido el aparato electoral que tanto les ha servido?

La congregacion de los empleados públicos y de los demas agentes de autoridad al rededor de la urna, que mas bien que electoral, podria llamarse la urna cineraria de las libertades públicas.

Ahí se han anotado nombres de votantes supuestos, con el descaro consiguiente á la ausencia de todo control.

Ha habido comicio al que no se presentaron ni siete sufragantes, y los registros respectivos aparecen con cien y doscientos votos.

Otros en que no habia, entre partidarios y empleados provinciales, ni cien individuos, arrojan en los registros hasta seiscientos votos.

Ciudadano hubo que votó en una sola mesa, seis y mas veces en medio de las risas y la complicidad cínica de los miembros de la junta receptora de los votos.

Los Jueces de Paz no se han quedado atras tampoco para halagar la ambicion fatídica y las tendencias despóticas del superior.

A la mayor parte de los escrutadores que no le eran adictos, no les fué comunicado su nombramiento, y á no pocos de ellos les fueron remitidos de casa de gobierno, con los nombres tergiversados, para dar lugar así á dudas sobre la direccion de los oficios ó impedir que llegasen á sus manos en tiempo oportuno.

Todos estos abusos y fraudes se han cometido sin miramiento alguno y sin mostrar el menor interes en ocultarlos.

Se sabia de antemano que el fraude y la violencia, el elemento de Gobierno, y cuando el vicio cuenta con esta patente oficial, no es de estrañar que se ahorre el trabajo de esquivar la publicidad.

Es un nuevo *progreso social* debido á la administracion actual.

Y sin embargo, aun han de pretender libertar las provincias que sostienen hallarse despotizadas!

¿Qué libertad llevarán á los otros pueblos, los que han hecho tanto lujo de conculcar una á una todas las libertades y las instituciones de esta provincia?

¿Qué fé inspirarán estos *neo-redentores* que tendrian que empezar por redimirse á sí mismos?

¿Cuál es la muestra de sus tendencias, propósitos y demas elementos de libertad que van á enseñar al resto de la República como garantía de lo que le prometen?

¿Será la eleccion del primero de Febrero?

Pues bien: ¡sea en horabuena! Llévenles ese *ejemplo edificante* de sus virtudes!

Y como las provincias oprimidas han de estar ansiosas de conocer la talla de sus redentores, vamos á anticiparles algunos breves rasgos de sus hazañas.

Nos concretarémos solo á la eleccion del Domingo.

Esta se ha verificado sin haberse llenado todos los requisitos legales de la inscripcion. No ha habido tachas, y se han inscripto hasta los gendarmes de la policía del Gobernador.

En ese dia no imperaba la Constitucion.

Se cobraron impuestos sin autorizacion legal y aun contra las prescripciones de la ley.

Se mantuvieron con las armas al hombro todos los partidarios del Gobernador.

En esa fecha no habia instituciones municipales, ni derecho de gobierno propio. Los habia suprimido el Gobernador para nombrar él los jueces de paz, los municipales y todos los demas agentes que debian asegurarle la eleccion á su favor.

En ese acto electoral se ostentaban y lucian las numerosas armas compradas por el Gobernador para asestarlas contra los ciudadanos que le quisieran disputar el triunfo de sus opiniones, y para pagar esos armamentos se han invertido los dineros quitados á todo el pueblo, á título de impuestos, por la sola voluntad del Gobernador, y violando la Constitucion en materia de gastos públicos que manda no se hagan sin ley prévia.

En ese dia tambien estaba prohibido en el hecho el derecho de reunion. El Gobernador se habia reservado la facultad de reglamentarlo, para darlo á quien queria, y negarlo á quien no le convenia.

En ese dia, en fin, no ha habido, si ha podido haber en los ochenta ó mas comicios que se abren en la provincia, un solo voto de oposicion á la voluntad absoluta del poder oficial, porque lo han venido impidiendo y lo impedian sus agentes por todos los medios de que dispone la administracion pública.

Las Provincias pueden ahora juzgar del gobernador redentor y sus parciales, en la inteligencia que no hemos hecho mas que un lijero bosquejo de solo un accidente de su vida política.

Si hay, pues, alguna, una sola provincia, que esté en peores condiciones que Buenos Aires, ya porque en ella se cobren impuestos sin mandato de la ley, ó ya porque se hagan elecciones sin que se atreva á presentarse en ellas un solo ciudadano disidente del Gobernador, ó ya por fin, porque sus elementos oficiales, sus arcas, sus armas y su policía estén al servicio de los partidos sostenedores del gobernante, y este haya suprimido desde el derecho de gobierno propio de los municipios hasta el de reunion, esa provincia, decimos, puede desde luego encontrar una garantía contra sus males buscando el amparo del Dr. Tejedor.

La eleccion del Domingo es su mejor recomendacion.

Tomen nota de ello entretanto las diputaciones que van á ingresar al Congreso.

Los atentados de que se hace víctima á Buenos Aires pueden atenuarse en aquel tribunal.

Es necesario que la audacia y el hecho consumado no encuentren siempre un camino tan fácil en medio de nuestra degeneracion republicana.

Mientras ese momento llega, las provincias pueden dirigir á sus oficiosos libertadores la pregunta que nos sirve de epígrafe y de terminacion:—¿Quién redime á quién?

El suplicio del Ministro de Hacienda

Hemos declarado nuestra sumision á la fuerza de los sucesos.

Obedeciendo á ellos, iremos sucesivamente exhibiendo todo lo que sabemos, inclusive aquello de que en un principio no pensábamos hacer uso.

Ya queda comprobado con documentos públicos, que tanto el Gobernador como el Ministro de Hacienda tuvieron conocimiento antes que nosotros del salteo llevado á cabo contra la tierra pública.

Tócanos demostrar ahora lo que tambien hemos aseverado, á saber, que el segundo de aquellos funcionarios posee denuncias concretas al respecto.

Ocho dias despues de haber principiado nuestra propaganda, vino á esta Redaccion nuestro amigo el Dr. D. Felix R. Pizarro, y nos manifestó lo que pasamos á referir, en términos análogos á los siguientes:

—Una señora cuyo esposo es vecino de Tres Arroyos me ha confiado su defensa en un asunto sobre arrendamiento de tierras fiscales en ese Partido.

Una persona, sin mejores títulos que los que ella posee, le disputa su derecho. Con tal motivo acabo de tener una conferencia con el señor Ministro de Hacienda, á la que ha concurrido mi clienta, quien, defendiéndose, ha revelado al señor Balbin algunos fraudes consumados en el Partido por falsos pobladores de la tierra fiscal, concretando é individualizando sus denuncias con nombres propios, denuncias que constan bajo la firma de la referida señora en un escrito que tiene presentado al Gobierno.

Una vez que la señora hubo terminado, el señor Ministro se volvió hácia mí, y mí dijo: «Vd. Dr. Pizarro que tiene amistad en la Redaccion de La Prensa, puede decirles que publiquen estos nombres que acaban de pronunciarse, que hagan una víctima, y entonces el Gobierno procederá contra ellos.»

Por mi parte, agregó el Dr. Pizarro, cumplo con trasmitirle lo ocurrido, para que Vd. haga el uso que á su juicio convenga á la propaganda que ha iniciado, y con doble razon cuando el señor Ministro ha manifestado interés en que sus palabras sean conocidas por esta Redaccion.

—Principiamos por prevenirle, Dr. Pizarro, contestamos, que lo que Vd. nos trasmite, no es ni puede ser un secreto, tanto porque se refiere á un asunto que La Prensa ha entregado al fallo de la opinion, cuanto porque se trata de una insinuacion hecha por intermedio de Vd. á la Redaccion de un diario, por un funcionario público, en una emergencia en que hablaba investido de su carácter oficial. Así, pues, esta conferencia será entregada á la publicidad, ó lo que es lo mismo, al conocimiento del Juez competente, que es la opinion del país, si los sucesos determinasen su oportunidad.

El Dr. Pizarro nos manifestó que á su juicio no habia porqué convertir en secreto una cosa que en sí no lo era, que la opinion de un Ministro vertida en tales circunstancias, no podia ser un misterio, y finalmente, que la insinuacion que se nos hacia, nos dejaba á salvo el derecho de aceptarla ó no.

Arreglado este punto prévio, contestamos á nuestro amigo, mas ó menos en estos términos:

Dr. Pizarro. Esta Redaccion no acepta, y por el contrario, rechaza con toda energía de que es capaz, el rol que pretende asignarle á La Prensa el Señor Ministro de Hacienda.

Seguramente el Señor Balbin, apremiado por las difíciles circunstancias en que sus deberes públicos lo han colocado, no ha meditado lo suficiente el uso ó precio de mensage que nos envia.

Si La Prensa ha denunciado con austera franqueza un fraude como el que nos ocupa, en el desempeño de su apostolado, no por eso está dispuesta á recibir de manos del Señor Ministro de Hacienda, ni de ser alguno de la tierra, el papel de verdugo, cada cual en su terreno.

No hay término medio: ó el señor Ministro no se ha dado aun cuenta de su mision en el destino que ocupa, ó carece de la energía suficiente para ponerse á la altura de su deber, y como no tenemos la culpa ni de una ni de otra deficiencia, no nos consideramos de ninguna manera obligados á allanarle las dificultades que parece haberle creado su pusilanimidad.

Sus palabras, por lo menos, revelan una cobardía indecorosa en todo magistrado y mucho mas en uno que, como el señor Balbin, ha blasonado de una energía sin tasa y que protesta haber hecho de la honradez administrativa, una religion sagrada.

¡Cómo! ¿El señor Ministro de Hacienda, espera que un periodista vaya á recoger el eco que resuena bajo las bóvedas de su despacho, para recien incorporarse en el escenario en que actúa en nombre de los intereses del pueblo?

¿Sus oidos están cerrados acaso, para las denuncias que se le formulan de silla á silla?

¿No le basta el conocimiento que llega á su espíritu trasmitido por sus propios sentidos?

¿Sus oidos solo están abiertos para la voz atronadora de la prensa?

¿De cuando aquí, es requisito indispensable, que una denuncia debe ser hecha por la prensa para que ella se insinúe recien con eficacia en la conciencia de los Jueces?

¿Y de cuando aquí, el Señor Ministro tributa tanta importancia á las acusaciones y á los juicios de los diarios? ¿No los ha desdeñado siempre? ¿No ha declarado en la Cámara, de que Vd. Dr. Pizarro forma parte, que jamás ha encontrado nada que aprender en la prensa?

El Señor Ministro, sin pensarlo acaso, ha doblado sus rodillas en presencia del trono del fraude abrillantado con traidores oropeles: su insinuacion á nosotros, no es otra cosa que una satisfaccion á un homenage rendido al delito, porque ha retrocedido ante él, y nos pide que lo *obliguemos* á combatirlo, sin duda para presentarse en público, como arrastrado por el *verdugo*.

Esto y nada mas significa su exigencia de que lo repitamos en público lo que él ha oido sentado en su sillon ministerial.

No, Dr. Pizarro: no aceptamos el presente griego que nos envia el Señor Ministro: no hemos de caer en la red; sabemos distinguir entre el rol del propagandista honrado y el del verdugo inconciente, que deja caer su cuchilla, cuando el señor se lo manda.

Muy poco favor hace el señor Balbin á nuestra discrecion, cuando nos insinua tamaña impertinencia, que tan ingrata impresion nos han causado.

Si el señor Ministro de Hacienda, no tiene energía para cumplir con sus deberes, el país debe saberlo, y solamente cuando este hecho quedase archivado bajo la autoridad de la cosa juzgada, recien habria llegado el caso en que espusiéramos al sol de medio dia, á los culpables y á sus cómplices, que en tales circunstancias no serian otros que le mismo Ministro y su Gefe.

Entonces atacaríamos de frente á todos los agentes activos del fraude, vinculados en franca solidaridad.

Entonces no nos dirigiríamos á los jueces desleales instituidos por el pueblo para la guarda de sus intereses: nos dirigiríamos al pueblo mismo, erigido en augusto Tribunal, acusando á todos los delincuentes y reclamando para ellos su tremendo veredicto.

Mientras que no hayamos agotado todos los recursos del convencimiento en demanda de una justicia reparadora, no abandonaremos el terreno en que nos hemos colocado.

Conocemos perfectamente nuestra mision, y por esto es precisamente que nos invade el fuego de una justa indignacion, cuando vemos que un Ministro amedrentado con la magnitud del escándalo, pretende sacar la brasa con nuestra mano, olvidando que la fábula del zorro y el gato, no rige entre gentes espertas.

Por otra parte, Dr. Pizarro, el Ministro parte de una base falsa al esperar que le pronuncien un nombre para vengar en él, el agravio inferido al Erario y á la magestad del Poder Público, engañado miserablemente con documentos falsos por los negociantes que han realizado una fortuna fácil con la tierra fiscal: no es posible apagar una inmensa hoguera con la mano.

El Gobierno no puede ponerse á la caza de nombres aislados para proceder contra ellos: es hasta ridículo que mendigue como una limosna para salir del mal paso, que de afuera le presenten los culpables convictos y confesos; eso es confesar la mas acabada impotencia y la mas refinada nulidad, porque es la declaracion viva de que carece de los recursos mas vulgares para cumplir con su deber.

El Gobierno tiene la obligacion de descubrir á todos los defraudadores del Tesoro, y el camino único que hay para llegar á buen puerto, *es comprobar sobre el terreno el hecho de la poblacion*, atestiguada por mas de *doscientos* certificados falsos que obran en su poder.

En este sentido nos estendimos largamente en nuestra contestacion al Dr. Pizarro, á fin de mostrarle por qué reputamos depresiva de nuestra dignidad la insinuacion ministerial, puesto que por ella se nos provocaba á que asumiéramos una actitud quizás hasta oprobiosa para nosotros, tanto por su índole propia, cuanto que por ella se pretendia uncirnos al carro vacilante de un Ministro que se amedrentaba delante del mas grande de sus deberes—el deber de custodiar la honra de la administracion de que forma parte y de defender la integridad del Erario, cuyo guardianes.

Cuando hubimos terminado, el Dr. Pizarro nos manifestó: que sin entrar en el terreno de las recriminaciones, por no estar habilitado para ello, estaba de perfecto acuerdo con nosotros en cuanto á la posicion que asumíamos como denunciantes del fraude; que al trasmitirnos las palabras del señor Ministro de Hacienda, dichas en su presencia con marcados deseos de que fueran conocidas por La Prensa, no hacia sino cumplir con un deber de cortesía para con ese funcionario, pero que debia declararnos con la franqueza que le es habitual, que la insinuacion del señor Balbin era inaceptable, y que él, en nuestro caso, procederia exactamente como nosotros.

Aplaudimos con calor á nuestro amigo, cuyos juicios rectos estimamos en lo que valen.

Para nosotros no hay términos medios: ó se cumple ó no se cumple con el deber jurado: en el primer caso hay aplausos y galardones honoríficos: en el segundo hay censuras y condenaciones oprobiosas.

Nos inspira demasiada veneracion la verdad, para que nos dobleguemos ante las energías alardeadas: rendimos nuestro homenaje sincero á las energías y á las honradeces probadas.

El empaque severo y el ceño adusto, no nos impresionan: son meras perspectivas, que se asemejan al trueno aterrador de las tormentas de verano.

Exigimos en estos casos, con Santo Tomás, que se nos haga ver y palpar la realidad para prestarle nuestro crédito.

Venga la justificacion de los hechos, ese Juez inexorable, esa piedra de toque, ese muro de granito, en donde se miden y se aquilatan todas las fuerzas.

El terreno de la prueba está labrado ya, y de él no saldrá la Administracion actual, sino vindicada con la evidencia de su pureza, ó cubierta de eterna ignominia, si persistiése en afirmarse en la actitud negativa y pobre en que se ha recogido.

El Señor Ministro de Hacienda parece que se encuentra angustiado en un suplicio que le oprime el corazon y le ahoga la voluntad, pero ese suplicio no puede existir, es vergonzoso que exista, en el fondo de la conciencia de un magistrado que conoce su mision y que posee el temple de alma necesaria para elevarse á su altura.

En el estado en que se encuentra esta cuestion, al Ministro no le es lícito huir de la arena, sino con las mareas sobre el rostro enrogecido por la llama delatora de la vergüenza.

Al país debemos toda la verdad, y se la diremos, por penoso que nos sea.

El Ministro que no ha mucho entró á la Legislatura con la espada desnuda y poseido de una ira impetuosa contra los Diputados que sostenian la abolicion del impuesto á los consumos, hoy se achica hasta hacerse imperceptible delante de los ladrones del Erario Público, y estendiendo las manos hácia nosotros, nos dice con el alma atribulada: «Hacedme en público la víctima que acaba de rodar á mi vista», lo que en buen castellano quiere decir, «obligadme en público á cumplir con mi deber, para poderme presentar sincerado ante los culpables.»

Pero no es esto todo.

Traduzca el lector al lenguaje austero de la verdad, la insinuacion que nos ha enviado el señor Balbin, y no le costará comprender, que el Ministro se ha convertido en DENUNCIANTE del fraude consumado por sus propias oficinas, puesto que nos manda nombres de falsos pobladores que le han sido trasmitidos á él, para que los exhibamos en el desarrollo de nuestra propaganda.

¡El Juez tornado en *denunciante* ante el *acusador*!

¡Por Dios! ¡A qué grado de relajacion moral hemos llegado! ¿Y esos son los colosos de la energía? ¿Esos son los gigantes invencibles de la honradez administrativa?

El Ministro sabrá lo que hace, que por lo que á nosotros toca, estamos dispuestos á defender los dineros públicos, cualquiera que sea el adversario que se cuadre en el terreno.

Queda demostrado que La Prensa dijo verdad cuando aseveró que el Ministro conoce hechos concretos que han llegado á sus oidos por diversos órganos, sobre la existencia del escándalo denunciado; y si alguien nos apremiase á abundar en mayores pruebas todavía, rasgaremos un poco mas el velo que cubre el grande y bochornoso cuadro.

El oro y el Banco

Las últimas cotizaciones de la Bolsa han venido á acentuar mas la creencia que se tiene en la estabilidad del metálico.

Muchos se preguntarán á qué causas se debe este fenómeno sin ejemplo en nuestros fastos comerciales.

Cada uno trata de esplicarse, segun su modo de apreciar los antecedentes de esta plaza y la marcha que llevan los negocios actuales, y de ahí que unos lo atribuyan á la alza de nuestros frutos, otros á la direccion del Banco de la Provincia, y otros aun á los bateos de oro con que se ha arraigado en el pueblo á ocasionado por los sérios contrastes que sufrió durante la última crisis.

Para nosotros, hay dos hechos que es necesario examinar separadamente.

Uno es la estabilidad del oro, y el otro su tendencia descendente.

En el primero obran las tres causas enunciadas, produciendo ... conjuntamente el efecto espresado.

En efecto, la produccion de este país, si bien no ha sido tan abundante como la de los años anteriores, ... que ha dado ... representa, con el de las cosechas de otros años de abundancia.

A esta causa hay que agregar que el consumo se ha limitado notablemente, no solo por los hábitos de ahorro que se han adquirido y que se van desarrollando entre el pueblo, sino porque el comercio á su vez se ha hecho mas prudente en sus operaciones de importacion, cesando ... de exotar necesidades ... que antes de ahora eran el objetivo de muchas industrias europeas que contaban encontrar sus salidas al amparo de la prodigalidad que nos dominaba en las épocas de bonanza.

Con esto, la exportacion ha podido nivelar su marcha de equilibrio con la importacion, ... de ... y mas limitadas las estracciones de oro de esta plaza.

Como complemento de este nuevo giro de cambio internacional, es que ha venido la nueva direccion del Banco de la Provincia á afianzar mas esa corriente tan favorable á la valorizacion del papel, y á la reconstruccion de los capitales que las grandes liquidaciones de la crisis destruyéron un poco tiempo.

Viene ahora la tendencia de baja que se nota en el oro.

Este fenómeno es mas marcado aun que el de la estabilidad del papel. Segun la opinion general, este medio circulante estaria mas abajo de treinta por uno, si no fuese la intranquilidad de los ánimos ocasionada por la situacion política que atravesamos.

Efectivamente, el Presidente del Banco, ayudado por algunos de sus colegas de Directorio, ha procedido con tal acierto y buen éxito en sus operaciones, que ha logrado imprimir, tanto en el interior como en el exterior, una confianza ciega en la administracion de ese establecimiento.

Las operaciones de giros, de que últimamente se dió á la luz pública un cuadro notable por las conclusiones benéficas para el país que de él se desprenden, han sido la gran palanca con que la Direccion del Banco ha sabido remover el serio obstáculo de las oscilaciones frecuentes de nuestro medio circulante.

Con ellas se ha destruido el ágio en gran parte, se ha dado una base segura á la iniciativa industrial, y se ha proporcionado una pauta estable á las transacciones del comercio intermediario, sin que tengamos que presenciar los dolorosos accidentes que antes se producian con tanta frecuencia en el seno del comercio, en que se veian desaparecer de la noche á la mañana fortunas colosales elaboradas por la inteligencia, el ahorro y el crédito de veinte y treinta años de aplicacion asidua.

El nuevo órden de los descuentos ha sido tambien un golpe de muerte dado á la especulacion, porque limitando la circulacion á las necesidades verdaderas de la produccion y del comercio, ha evitado el mal uso que se hacia del crédito para llevar á la Bolsa grandes sumas de papel destinadas á producir perturbaciones en el precio venal del oro.

Creemos que las apreciaciones que acabamos de hacer, son las que reflejan mejor las causas determinantes de la estabilidad del medio circulante, al par que su tendencia á valorizarse mas, que tanto llama en estos momentos la atencion del comercio en general.

Como muy bien lo observan los que se preocupan de tan trascendental asunto, á no ser los negocios políticos, la marcha del papel coronaria por completo los esfuerzos del Banco, y quizás nos aproximaria á la conversion mas de lo que se cree á primera vista.

Es necesario, pues, reconocer que en el pié en que se ha colocado aquel establecimiento, una vez despejado el problema electoral que traba la marcha de sus operaciones de una manera tan palpable, la Direccion actual se pondrá en camino de realizar aquel gran desideratum de todo el país entero.

La oportunidad de estas observaciones es determinada por la última baja del oro, y hemos creido deber consignarlas para escitar el celo de los hombres públicos, á fin de que haciéndolas objeto de un estudio especial, puedan en un dia no lejano ofrecernos una solucion práctica para aquel importante problema.

El 3 de Febrero.

Ayer cumplió 28 años la era de libertad y reparacion abierta con el último disparo de la batalla de Caseros.

Bendita sea por siempre esa inmortal victoria!

Execrados sean los tiranos en esa hermosa tierra, por todos los siglos de los siglos!

Que la patria de los argentinos sea una é indivisible, para ser próspera y respetada.

Que la Constitucion y las Leyes sean veneradas, como la sagrada prenda de la felicidad y de la honra de todos.

Que el Poder Ejecutivo, ejecute; que el Legislativo, legisle; que el Judicial, juzgue, todos dentro de la esfera inalvable y luminosa de sus atribuciones constitucionales, único medio de que la tiranía histórica no refleje su rojo fatídico sobre nuestra existencia política.

Que los Poderes Públicos se mantengan en su puesto, y que el pueblo, asumiendo su rol de único soberano, emita su voluntad fecunda con abierta y amplia libertad.

Que el Derecho y la Justicia sean la religion de todos.

Que todos abominen la tiranía, amando la Constitucion y la Ley.

Que caigan raudales de luz sobre los que así procedan.

Que sean condenados al desprecio de los buenos los que osen parodiar al tirano, suprimiendo la Libertad y el Derecho, arrebatando al pueblo su personería, y á las instituciones, su magestad.

Con estos sentimientos La Prensa ha saludado la aurora del dia sin sombras en que cayó el bárbaro que ensangrentó la patria, en nombre de la voluntad propia.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Bahía Blanca, *Febrero 1º—11.44 a. m.*

Al Exmo. Sr. Presidente de la República Dr. Don Nicolás Avellaneda.—Con sumo placer comunico á V. E. que desde el 28 de Diciembre la bandera nacional está izada en este punto, frente á los Andes; en el centro de la Patagonia.

Hemos cruzado tierras casi desconocidas del todo y puedo asegurarle que el misterio que las ha envuelto, hasta ahora ocultaba un estenso territorio fértil, en vez de la region árida que creimos.

Miles de leguas, aguardan la civilizacion en los valles quebrados y montañas del centro del territorio del Chubut, lo mismo que en las faldas y valles de la cadena que precede á los Andes y que hemos seguido durante estos últimos dias.

Esa cadena que me permito nombrar «Montes Rivadavia», dominará en el porvenir nuevas ciudades argentinas. Las tierras son fertilísimas, matizadas de frutilla, los bosques inmensos, los rios y arroyos permanentes, las lomas y sierras de menor elevacion, abundantes en pastos para el ganado y la comunicacion con el Atlántico fácil.

Si el *Vigilante* ha encontrado agua potable y abundante en la costa Oceánica, estas tierras formarán una rica provincia.

Continuo la esploracion.—*Francisco P. Moreno.* Gefe de la comision esploradora de las tierras australes. «Tecka Yaguajyanes» tolderías de «Inacayal» y «Tayels». Latitud 43° 31' 35" Longitud O. de Grenwich 72° 29' 31" Enero 1º de 1880.

Al gefe de la expedicion esploradora de las tierras australes, D. Francisco P. Moreno—La civilizacion hallará pronto sobre esas regiones que vd. esplora, y hace vd. muy bien en designarlas con el nombre del Argentino, que abrigó mas vivamente el sentimiento del porvenir de nuestro país.

Por nuestra parte no estamos aquí ociosos y contribuimos desde lejos á hacer mas fáciles y fecundos sus trabajos de esplorador.

Hé ahí un resumen de lo hecho despues de su salida.

La *Paraná* ha partido con una nueva mision esploradora y lleva á su bordo al señor Onetto que tiene instrucciones para entenderse con vd. y ponerse á sus órdenes como segundo.

Se han construido en el país tres *cutters* y han zarpado para las costas atlánticas. Se llaman *Bahía Blanca, Patagones y Santa Cruz*, nombres designados de los puertos en que prestarán principalmente sus servicios.

Estas embarcaciones tienen el encargo de prestar á vd. todos los auxilios que le sean requeridos.

En el Rio Negro se alistan en este momento, dos chatas y dos vapores, destinados á la navegacion permanente de este rio y á la esploracion de sus afluentes.

Estos buques han sido construidos en Inglaterra y el Ministro de la Guerra ha contratado y enviado setenta operarios que se ocupan en armarlos y que los pondrán en breve, aptos para su objeto.

Por el Ministerio del Interior acaba de crearse una colonia pastoral y agrícola, sobre las márgenes del Rio Santa Cruz, y el ministro del ramo vencerá todas las dificultades para realizarlo inmediatamente.

El Ministerio de Instruccion Pública acaba de crear escuelas en el Chubut y en Biedma.

Esta respuesta va á ser conducida por la *Cabo de Hornos*, que sale en esta semana para incorporarse á los buques esploradores. Irá en ella el señor Lista que emprende un segundo viaje bajo un plan que el gobierno ha aprobado y lleva encargo mio para darle personalmente mis recuerdos afectuosos.—N. Avellaneda.

Uruguay, *Febrero ... de 1880*.—*El Gobernador de Entre Rios al Presidente de la República*.—Me es grato saludar á V. E. en este dia de gloriosos recuerdos, haciendo los mas fervientes votos porque los principios que triunfaron en Caseros, se conserven y perpetúen para honor y felicidad de nuestra patria.

Saluda á V. E. su compatriota y amigo *José J. Antelo*.

Buenos Aires, *Febrero ... 1880*.—*El Presidente de la República, al Gobernador de Entre Rios*.—Le agradezco y devuelvo su saludo en el aniversario de Caseros.

Es para mí á la vez un deber recordar que la iniciativa y los principales elementos de la histórica y gloriosa campaña, salieron de la Provincia de Entre Rios.

Su amigo y compatriota—N. Avellaneda.

Córdoba, *Febrero ... de 1880*.—*A S. E. el Doctor Don Miguel ..., Ministro del Culto, Justicia é Instruccion Pública*.—Ha podido verse en las últimas tardes despues de puesto el sol, una raya larga de luz, estendiéndose desde el horizonte hasta las inmediaciones de la estrella ... menor. No abrigo duda de que es la cola de un espléndido cometa, cuyo núcleo no puede verse todavía, por estar muy cerca á su perihelio.—Le saluda á V. E. R. A. *Gould*.

Carhué, *Febrero ... de 1880*.—*Al Sr. Inspector y Comandante general de Armas*.—Trascribo á V. S. el parte que me pasa el gefe de la frontera de Trenque lauquen dando cuenta del regreso de la partida que ordenó saliera al frente de aquella frontera y cuyo parte dice así: Trenque-lauquen, Febrero 1º de 1880.—Señor Comandante en gefe. Carhué. ... Regresó la partida que salió para afuera sin haber hallado rastro de indios de Sayhueque, Pincen, Catrilao, Peruco, Leucofener Loufuco rumbo O. E. de este punto distancia tres leguas Luan-lauquen, habiendo regresado rumbo al N. por Catriló-Manuel Tricontron, entrando por fuerte Lamadrid estrema derecha de fortines de esta frontera y por ninguna parte han encontrado novedad.—Dios guarde á V. S., firmado mayor Córdoba.—Tambien ha regresado la partida que fué al centro hasta Traru Lauquen á donde ha permanecido tres dias descubriendo á sus flancos, sin haber encontrado novedad.—Dios guarde á V. S., firmado *N. Levalle*.

BOLETIN DEL DIA

La conferencia anunciada.—Ayer se daba como un hecho seguro, de que anoche debia tener lugar una conferencia entre los señores Avellaneda y Tejedor sobre las cuestiones de actualidad.

Anoche como á las diez hasta se nos dijo que la entrevista habíase efectuado ya, dándose detalles de lo que en ella habia ocurrido.

Deseosos de conocer la verdad neta de las cosas, recurrimos á fuentes que reputamos merecedoras de toda fé, y podemos asegurar á nuestros lectores, que la conferencia no ha tenido lugar, así como tambien que es cierto que el rumor que ha circulado, es perfectamente autorizado.

Se ha tratado y tratase aun de una entrevista entre el Presidente y el Gobernador, y es posible que ella se realice hoy ó mañana.

Y ya que de conferencias hablamos, diremos que ayer tuvieron una los SS. Ministro de la Guerra y el Coronel D. Julio Campos.

Parece que en ella se ha conversado respecto de la proyectada revista militar en Palermo, sin arribar á nada definitivo.

El negocio teleteriano.—Con este título debió salir hoy un artículo de Redaccion estudiando la culpabilidad de la Oficina de Tierras, que suspendemos por falta de espacio hasta mañana.

La demostracion de la verdad está entregada á la elocuencia incontestable de las cifras oficiales.

La eleccion del Domingo.—Desde el Sábado á la noche la ciudad presentaba un aspecto lóbrego y desagradable.

Los partidarios de la situacion fueron acuartelados en su mayor parte en sus respectivas localidades.

Los ciudadanos armados, vestidos con su uniforme, se reconcentraban en sus cuarteles, á cuyas puertas se paseaba un centinela armado á remington.

Las familias se privaron del derecho de salir á la calle, mas que por la realidad de las cosas, por el tropel marcial de los sufragantes del dia siguiente.

Llegó por fin la hora de comenzar á votar. En las proximidades de los átrios se formaron centros de reunion de ciudadanos, algunos de ellos armados, á estar á personas que nos aseguran haberlo visto.

En los átrios no aparecian muchos gendarmes, pero adentro y ocultos habian sido apostados piquetes de vigilantes.

No sabemos á ciencia cierta, si esto sucedió en todas las Parroquias, pero de algunas podemos asegurarlo, porque nos consta de una manera evidente.

A última hora salió una nueva lista, que en sigilo habia sido desparramada por toda la campaña, en que figuraban los Sres. D. Felix Frias, coronel D. Julio Campos, D. Mariano Varela, D. Epifanio Martinez y no sabemos si otros mas.

Los autores de esta lista desplegaron mucha actividad desde la primera hora.

Apercibidos los borradores y sus parciales de la evolucion, se pusieron tambien en campaña para desautorizarla y convencer á sus amigos, que la lista nueva no era patrocinada por los Comités, y que por el contrario, estas corporaciones las condenaban enérgicamente, como subrepticia y fraudulenta.

Con tal motivo se han producido episodios curiosos que seria largo de contar.

A la Campaña han llovido telégramas pidiendo que no se haga caso de la lista nueva.

Los sostenedores de ella, entre tanto, no se dormian en las pajas, y algunas Parroquias han trabajado con un ahinco y una maña admirables.

Por una y otra parte, se multiplicaban los sufragantes como los cinco panes de la leyenda bíblica.

Hasta ahora no sabemos á punto fijo si el éxito ha discurrido el triunfo á la lista vieja ó á la nueva.

Hay quienes dicen que algunos candidatos de la segunda han triunfado.

Otros aseguran lo contrario, cuya opinion nos parece mas aproximada á la verdad.

Los Comités han llevado la ventaja sobre sus adversarios, porque ellos ordenaban y son pocos los centros que no obedecian sus mandatos.

En la ciudad, la juventud que fué á llevar sus sufragios á la candidatura Frias, ha favorecido eficazmente á los situacionistas.

En los átrios reinaba una monomanía fastidiosa.

La concurrencia era escasa y fria, con muy contadas escepciones.

Era la opinion de todos, que nunca habian estado los átrios mas desamparados que ese dia.

En algunos Partidos de campaña se presentó tan escaso número de votantes, que los sostenedores de la lista de los comités, se han visto en el caso de agrandar la cifra en los telégramas que han visto la luz pública.

Tomamos de un diario gubernista el siguiente cuadro, que dice ser el resultado de la eleccion:

CIUDAD—Catedral al Sur 185; San Miguel 195; San Nicolás 396; Pilar 354; Piedad 382; Socorro 300; S. J. Evangelista 168; Catedral al Norte 418; Concepcion 648; Monserrat 517; Balvanera 660; San Telmo 571; San Cristóbal 596; Santa Lucía 128.

CAMPAÑA—San Antonio de Areco 281 votos, Navarro 184 id, Lujan 332 id, Lobos 140 id, Saladillo 316 id, Dolores 393 id, Tapalqué 425 id, Ayacucho 614 id, Chivilcoy 550 id, Ajó 240 id, Tandil 600 id, 25 de Mayo 346 id, Rauch 331 id, San Pedro 312 id, Ensenada 73 id, San Nicolás 494 id, Pila 422 id, Lincoln 543 id, Belgrano 111 id, Lomas de Zamora 220 id, Junin 590 id, Arrecifes 150 id, Salto 304 id, Pilar 608 id, Magdalena 324 id, Estacion de la Cruz 267 id, General Alvear 442 id, Pergamino 530 id, San José de Flores 415 id, Ranchos 177 id, Cármen de Areco 111 id, Mercedes 220 id, Giles 642 id, 9 de Julio 425 id, Chascomús 423 id, Cañuelas 482 id, Baradero 503 id, San Isidro 102 id, Bragado 943 id, Quilmes 133 id, Merlo 340 id, Chacabuco 173 id, San Vicente 306 id, Castelli 212 id.

Faltan datos exactos de Guardia del Monte, Las Flores, Baradero, Azul, Almirante Brown, San Martin, Brandzen, S. Justo, Ramallo, Patagones, Bahía Blanca, Balcarce.

Por lo demas, no ha habido ningun incidente digno de mencion en el acto de que nos ocupamos.

La oposicion no se presentó á los comicios; á las primeras horas de la mañana circuló un manifiesto del comité roquista, declarando su abstencion por no estar á su juicio en condiciones electorales la Provincia.

Las noticias llegadas de la eleccion en el resto de la República, dan el siguiente resultado:

En San Luis resultaron electos los SS. Pereyra, Mendoza y Videla.

En Santa Fé, los SS. Zavalla y Reyna.

En la Rioja hubieron dobles comicios, como lo tenemos anunciado desde hace tiempo.

La oposicion eligió al Dr. Colina y los situacionistas al Dr. Vega.

En Mendoza triunfó el Dr. Chavarria.

En San Juan el señor Mallea y el Dr. Rojas.

En Córdoba fueron electos los SS. Bouquet, Sosa, Galindez, Achaval, Jofré, y tres mas que no se nombran.

En Salta, el Dr. Dávalos y no sabemos cual otro.

En Tucuman, los SS. Astigueta y Avellaneda.

En Entre Rios, el Dr. García.

No conocemos el resultado de las otras Provincias y los nombres de algunos de los electos en las mencionadas.

A estar á los telégramas publicados, con escepcion de la Rioja, en ninguna otra Provincia han luchado las oposiciones.

Tales son los datos conocidos hasta ahora del acto electoral del 1º Febrero en la República, que tanta influencia tendrá en los sucesos políticos próximos á desenvolverse.

Correo del Pacífico.—Ayer recibimos diarios del Pacífico por la via de Magallanes, pero las noticias que nos trasmiten carecen de importancia y de novedad, por cuanto el correo terrestre nos trajo fechas mas frescas.

En efecto: en nuestra anterior revista estractamos diarios del 16 de Enero, y ahora nos llegan apenas hasta el catorce.

Lo único que encontramos que aquí no era conocido, es el parte pasado á su gobierno por el encargado de conducir de Panamá al Callao la lancha torpedo tomada por los chilenos.

Es un documento estenso en que se relatan todas las peripecias que les acaecieron antes de poder lanzarse á la mar en Panamá.

La lancha habia llegado á ese punto en malísimas condiciones de aseo, por cuya razon hubo necesidad de limpiar la máquina previamente antes de emprender la navegacion, operacion que les fué estorbada, á causa de la oposicion de la autoridad del punto.

Por fin fueron despachados para [illegible].

En el viage fueron azotados por una tempestad que los puso en sérios peligros, pues se le agotaba el agua y el carbon y la máquina funcionaba con suma dificultad.

El conductor se vió en el caso de hacer rumbo al puerto de Sua.

En seguida dirigióse á la Bahía Caraques y bajó á tierra, á hacerse de algunos menesteres para continuar la travesía.

Estando en tierra, supo que dos maquinistas de la lancha habian desertado, y no pudiendo conseguir su prision, acudió á los servicios de un señor Cabello, quien se ofreció á conducir la embarcacion.

Llegado el angustiado convoy á Manta, fueron inútiles todos los esfuerzos hechos para obtener los permisos necesarios de las autoridades ecuatorianas; entonces se resolvió que el conductor fuese á Puerto Viejo, en donde estaba el Gobernador.

El conductor, señor Barrera, continúa su larga esposicion en estos términos:

Miéntras yo me dirigí á Puerto Viejo, el señor Vidal se ocupaba en hacer embarcar el agua y las toneladas de carbon que se pudo conseguir de los buques alemanes. A las 7 de la noche mas ó menos nos dirijimos á embarcar, pero la autoridad nos lo impidió. Entonces se pudo conseguir que permitiesen el embarque de Cabello, al que le di órden de levantar vapor tan luego como se pusiese la luna y de aguardarme, que yo veria modo de embarcarme. Para evitar nuestro embarque, la playa de Manta fué rodeada con 30 hombres. Sin embargo, poco despues de las 12 de la noche nos internamos en el monte y dimos un rodeo hasta llegar á un punto distante como 3 millas de la poblacion. Cuando llegamos al lugar indicado, eran las 2 de la mañana. Nos embarcamos en una canoa, y nos dirijimos al fondeadero de la lancha, pero al estar cerca, vimos que ésta se movia. Seguimos evitando ser vistos hasta el costado de un bergantin alemán, en el que tomamos un bote y nos hicimos á la mar con el objeto de alcanzar la lancha, cuya luz se veia á ratos, pero aunque le hicimos tres señales no paró.

Las 4 de la mañana eran cuando pusimos proa al puerto, para evitar ser vistos con la claridad del dia. Llegamos al bergantin mencionado donde nos asilamos. Hasta ahora no me he podido esplicar la conducta de Cabello, pues mis instrucciones eran terminantes y dadas en presencia de los ajentes, y solo puedo creer que algo intentaron contra la lancha que lo obligó á hacerse á la mar. Di aviso de lo ocurrido á los ajentes, y á los despues de saber que la lancha á las 8 de la mañana habia montado el cabo de San Lorenzo, resolvieron nuestra marcha á Guayaquil, la que verificamos á las 11 de la noche del dia ... 18 ... llegando á ... la tarde ... que salia para Paita ó Tumbes, que ... nos encontraria, atendido á que habia ... Manta el 16 despues de media noche. En 24 llegamos á Paita y algunas horas despues, entró el *Amazonas* con la lancha á remolque. Por el injeniero de este vapor se sabe que la lancha fué tomada en Bahía ... con la máquina hecha pedazos, y que probablemente la echarian á pique. Siendo nuestra permanencia en Paita inútil despues de lo ocurrido, nos embarcamos en el vapor ..., en el que hemos llegado á este puerto.

Una mujer estafadora.—Una mujer enlutada y ... parecida, subió el Sábado en la Estacion Central á uno de los últimos trenes del ferro carril á la Ensenada.

La acompañaba un sugeto que se quedó parado en la plataforma del coche.

La viuda tomó asiento frente á un vendedor de billetes de lotería.

En el bolsillo interior del saco llevaba el lotero varios estractos de loterías, de los cuales podíase ver uno de los estremos del dobléz.

La enlutada se le aproximó y le preguntó si era lotero.

Sí señora, contestóle éste, desea vd. comprar un número?

—No, pero tengo aquí uno de la lotería últimamente jugada en Montevideo y si vd. tiene el estracto, me haria un servicio en verlo, y le entregó un billete.

El lotero lo examinó y resultó premiado con *doscientos patacones* oro.

—Vd. no me lo puede abonar? le dijo la señora, demostrando la alegría que esperimentaba por tan grata noticia.

El dinero que tengo en este momento no me alcanza, replicó el lotero.

¿Cuánto tiene vd?

Ochocientos pesos m/c y doscientos pesos en billetes.

—Pues se lo vendo á vd. en ese precio me parece que el negocio es bueno, para vd.

Al lotero no le pareció mal el trato y con gran placer lo cerró.

La enlutada quiso bajarse en la primera estacion, pero no lo consiguió en virtud de que el tren no pararia sino en Gral. Brown.

El lotero fué á dar la noticia de su compra á un amigo que viajaba en otro coche y mirando y remirando el codiciado billete ¡gran sorpresa! resultó ser falso!

Se volvió á la estafadora y le exigió le devolviera el dinero y despues de mil protestas que formuló, pudo conseguirlo.

El lotero se encontraba ahora sin saber qué actitud tomar.

Dar cuenta á la Policía le era para él un compromiso, pues seria multado en *tres mil pesos* por vender billetes, por fin optó por el silencio.

En la Estacion Tres Esquinas, bajó la enlutada y se tomó del brazo del acompañante.

Atrasos frecuentes.—Varias veces nos hemos ocupado de las irregularidades que se cometen en el Ferro-Carril de Buenos Aires á la Ensenada.

El horario es violado continuamente.

Los trenes llegan y salen de las estaciones con grandes retrasos, que perjudican á los pasajeros.

He aquí un ejemplo.

El tren que debió haber salido de Quilmes, ayer á las nueve de la mañana, partió á las nueve y media pasadas, llegando á la Estacion Central cerca de las once, debiendo haber llegado á las diez.

La autoridad encargada de vigilar la marcha de los trenes debia tomar algunas medidas al respecto, en cumplimiento de sus deberes.

Sospechoso.—Ayer se notaba algun movimiento en la Oficina de Tierras de la Provincia.

Su Gefe fué llamado arriba repetidas veces.

Parece que el señor Gobernador conferenció con el señor Ministro de Hacienda sobre el negocio de la tierra pública, con algun interes.

El artículo de La Prensa del Domingo, ha despertado bastante alarma.

El almanaque del Mosquito.—Llama la atencion este popular almanaque por las caricaturas de costumbres y hombres públicos argentinos que contiene.

Cada caricatura está acompañada de dichos humorísticos, picantes casi todos, mas ó menos justos y exagerados los otros.

Con todo hay en aquella procesion de personages políticos de actualidad, una especie de fisonomía de la situacion.

El almanaque del *Mosquito* mejora de año en año.

El número de 1880 no se ojea sin pasar entretenido agradablemente un largo rato.

«El Pampero».—Al saludar á este nuevo cólega, que ha visto la luz pública en el Bragado, trascribimos con gratitud las palabras de aliento que nos consagra.

Nuestro anhelo es reflejar en nuestras columnas las aspiraciones de la opinion que ama la justicia, y si logramos el acierto, habremos realizado nuestra constante y suprema esperanza.

Hé aquí como se espresa en su primer número el cólega del Bragado, por cuya prosperidad hacemos sinceros votos:

«Nuestro ilustrado cólega La Prensa, ha iniciado ante el tribunal de la opinion pública, una cruzada moralizadora y conducente á reivindicar las tierras de propiedad fiscal, arrancadas al Gobierno de la Provincia por medio del fraude.

«La denuncia está hecha, los hechos constatados; ahora, incumbe al Gobierno castigarlos.

«¡Bien por el cólega! Así sirve al país y se grangea los favores de la opinion, el periodismo independiente.

«En la localidad se habla de manifestaciones á La Prensa por su digna actitud, si ella se promueve popularmente, seremos los primeros en fomentarla y adherirnos de todo corazon.

«Es necesario alguna vez entrar en el reinado de la justicia y su camino es estimular á sus apóstoles.

«El Dr. Tejedor, hombre probo, ciudadano austero, cumplirá su mision.»

Legacion francesa.—Ha sido nombrado secretario de la legacion francesa en Buenos Aires, el señor baron del Chaomel.

Dos robos.—En casa de D. Luis Agrofolio, Artes 356, penetraron ladrones y sustrajeron una regular suma de dinero y alguna ropa de su uso.

Las puertas debieron ser abiertas con ganzúa, pues no presentan muestras de violencia alguna.

En la calle de Cuyo 589, penetraron ladrones tambien, y robaron al señor Evaristo Noguera ropas y alhajas.

Ambos dieron cuenta en la 1ª Seccion de Policía.

Noticias marítimas.—Los Bres. Wilde y Sorondo partieron ayer para la Concepcion del Uruguay.

La cañonera *Pilcomayo* ha llegado ayer de la isla de Martin García. La reemplaza allí el encorazado *Los Andes*.

D. Jorge Frescio ha encontrado frente á Palermo un bote abandonado, pintado de negro y colorado. Se cree pertenezca á algunos náufragos.

El capitan del vaporcito *Kate* ha conducido á tierra el cadáver de un pasagero que murió de fiebre tifoidea, abordo del vapor *Sud-América*.

Los vapores *Paranaguá* y *Tycho-Brahe*, llegaron ayer á nuestro puerto con procedencia de puertos europeos.

Abordo de la corbeta nacional *Cabo de Hornos*, murió un marinero á consecuencia de un golpe que recibió.

Venganza.—Hacia algun tiempo la muger Primitiva N. habia mantenido relaciones amorosas con un sugeto llamado Pedro N.

Los amoríos cesaron á consecuencia de haber encontrado Primitiva otro galan que fué mas de su agrado, quien pocos dias despues la dejó burlada.

Antes de ayer serian las dos de la tarde, Pedro encontró á Primitiva en la calle de Europa y Pozos.

El desdeñado amante enrrostró á la ingrata su mal proceder y ... que la perdonaba, le pidió lo acompañase hasta su domicilio situado en la calle de Pozos entre Comercio y Europa.

Primitiva consintió y ambos se dirigieron de la mano á la casa de Pedro, en franca conversacion.

A los pocos momentos de estar en ella, se oyeron gritos en demanda de auxilio.

Varias personas concurrieron y ... aquí lo que sucedió.

Pedro, deseando vengarse de la infidelidad de su antigua amada, no bien entró á su cuarto, sacó un cuchillo y le infirió dos heridas profundas en la espalda, poniéndose en fuga acto continuo.

Primitiva bañada en sangre estaba tendida en el pavimento de la habitacion de Pedro.

Fué auxiliada en el acto y se le llevó al Hospital.

Su estado es grave.

Comparsas.—Las siguientes recorrerán el corso este año, saliendo de la Plaza de Lorea por Victoria:

Los Estudiosos, Negros africanos, Hijos de Africa, Negros cocineros, Salamanca primitiva, Esclavos de Berangera, Negros azucares, Los misteriosos, Negros candomberos, Jóvenes alegres, Habitantes de los Bosques, Cruceros de Magallanes, Stella d'Italia, Liga Lombarda, Artesanos del Plata, Los descamisados, Estrella del Sud.

Interrupcion.—A consecuencia de las grandes crecientes de los rios, están suspendidas las mensagerías de Salta á Jujuy.

En reemplazo de ellas, la correspondencia es llevada por correos á caballo.

Esmeralda Cervantes.—Esta célebre artista que estaba de temporada en Barcelona, partió para el Asia.

Manifiesto.—Hoy aparecerá uno en *La Paz*, proclamando la candidatura del Doctor Don Bernardo de Irigoyen para la Presidencia de la República.

Producido de Aduana.—Hé aquí lo que ha producido la Aduana de Buenos Aires, en los meses de Enero de la última década:

Enero 1871	1 116,[illegible]
» [illegible]	1 504 095 [illegible]
» [illegible]	1 149 660 62
» 74	1 069 876 47
» [illegible]	864 77[illegible] 51
» [illegible]	1 159 910 [illegible]
» [illegible]	[illegible] 4 288 [illegible]
» [illegible]	[illegible]
» [illegible]	1 210 25[illegible] 51
» 1880	1 166 362 38

Criminal alevoso.—En un café situado en la calle de Suarez y Necochea, tuvo lugar antes de anoche á las diez un crimen alevoso.

Silvano N. y Venancio N. se encontraban al rededor de una mesa del café, discutiendo sobre cuestiones que no hacen al caso mencionar.

Los espíritus se agriaron y pocos momentos despues ... insultarse mutuamente.

Venancio tomó ... el vaso de ... que tenia sobre la mesa ... en el rostro de Silvano, quien con toda calma sacó su pañuelo y se limpió sangrando, acto continuo ... sin decir palabra.

Un cuarto de hora despues, Venancio dispuesto á retirarse á su casa, habíase quedado detenido en la puerta del café.

Un sugeto se le acercó por la espalda ... y le hundió en el pulmon derecho una daga y luego cuchillada, que lo dejó en tierra ... muerto.

El heridor que no era otro que Silvano ... corrió sin que se lograra darle caza.

El herido en un estado gravísimo, fué ... al Hospital General de Hombres.

Municipalidades.—El Poder Ejecutivo ha integrado la Municipalidad de Chivilcoy con los Señores José M. Reta, Cárlos Zemanos y Miguel Rizz y la de Chascomús con los Señores Roberto Bruce y Florentino Gomez.

Director.—Por renuncia del Señor Don José M. Jurado director que fué de los ..., ha sido nombrado para reemplazarle el Sr. D. ... Sunblad.

Baja en el precio de la tierra.—Muchos poseedores de títulos de las tierras mal habidas del Fisco provincial, se encuentran sumamente contrariados con la propaganda de este diario.

Creen tener una ascua en las manos y procuran deshacerse de ella.

En efecto, tierra que se ha ofrecido y se ha vendido desde 120,000 pesos arriba hasta 200,000 por legua, hoy se ofrece por 80,000.

En pocos dias mas, lo aseguramos, la tierra mal habida, no será aceptada ni regalada, porque sus títulos manchan las manos de los tenedores.

La campaña que hemos abierto, ha de dar todo su fruto.

Tres ahogados.—El lunes de ... de la mañana, varios vecinos que recorrian la ribera, fueron sorprendidos por un objeto que se veia flotar en la costa de las olas y chocar contra las piedras, poco á poco ... á la orilla aquel objeto y fué entonces cuando se pudo ver que era un ser humano.

Era horrible el estado del cuerpo que no representaba sino diez y seis á diez y ocho años, el rostro estaba destrozado á causa del choque con las piedras, lo mismo que el cráneo, tenia los brazos cruzados sobre el pecho en una postura violentísima y ... clavado las uñas en los momentos de agonía, segun se podia suponer por las heridas que tenia en el pecho.

Todavía no se ha podido averiguar el nombre de la víctima, á pesar de haber estado espuesto el cuerpo, y no siendo reclamado, fué enterrado en el cementerio de la Chacarita.

El súbdito austriaco Eduardo Fielmaer, que se bañaba antes de ayer á la tarde en el rio á la altura de la Recoleta, murió ahogado.

El rio estaba crecidísimo y Fielmaer nadando se internó demasiado en la playa.

Cuando quiso regresar á la orilla le faltó fuerza y se hundió, apareciendo su cadáver pocas horas despues.

Ha dado cuenta á la Capitanía del Puerto el comandante de la barca inglesa *Rebeca Cromwell*, que el 30 del mes próximo pasado ha perecido ahogado en la rada de este puerto, el marinero de esa tripulacion O. Jorgerson que con motivo de unas maniobras que tenian que hacerse, subió á uno de los palos mas altos del buque, de donde se cayó al agua para no volver á aparecer mas.

¡Y aquellos informes!—¿Qué suerte correrán los informes que con fecha 20 de Enero pidió el Gobierno á los Jueces de Paz de Juarez y Tres Arroyos?

Las cosas marchan á paso de carreta por lo que se vé.

Se nos asegura que hay trabajos sérios para que los predichos informes vengan como *es conveniente*.

Si hay falsedad en esos documentos, quiere decir que en vez de ser castigados solamente los Jueces de los certificados falsos, lo serán tambien los Jueces de los informes falsos.

Prevenimos á los Sres. Tejedor y Balbin, que en el asunto informes, hay muchas influencias ejercidas en campaña.

Miseria en la colonia Caroya.—Habla un cólega de Córdoba:

«La gran miseria en que se hallan los colonos italianos de Caroya, está produciendo sus efectos.

«De la miseria al crimen solo hay que dar un paso.

«Público y notorio es que los colonos de Caroya se mueren de hambre; lo que produce la tierra que labran es poco para sus primeras necesidades, y en otro trabajo no pueden ganarse la vida por la carencia absoluta de éste y por la paralizacion que reina en esta ciudad.

«Acosados por el hambre, ocho de estos desgraciados han formado una cuadrilla con el criminal propósito de hacer del robo su medio de vivir.

«El robo que se efectuó el Domingo en la casa de los señores Carreras, ha venido á descubrir la cuadrilla.

«El individuo que fué preso despues del robo ha declarado que son ocho los que pertenecen á la cuadrilla. Pronto caerán estos en poder de la policía.»

Hasta aquí el diario cordobes.

En tal situacion, el Gefe de la Oficina de Inmigracion ha escrito en dias pasados una bella nota al Ministro del Interior, participándole que ha enviado mas de veinte familias á Caroya!

¿En donde vive ese funcionario? ¿Se ha propuesto matar la inmigracion?

Lucha á mano armada.—Dos individuos disputando agriamente, transitaban antes de ayer á las cuatro de la tarde por la calle Chavango.

Al llegar á la de Centro América, se detuvieron y colocándose uno en frente del otro, desnudaron ambos un cuchillo que llevaban al cinto y principiaron un sangriento duelo.

Ignorantes en el manejo del arma, en un instante se hirieron mútuamente.

Varios vecinos se interpusieron y lograron que la lucha cesase.

Otros habian tocado pito en señal de auxilio, á cuya señal concurrieron algunos gendarmes que se apoderaron de los heridos.

Curados en una botica se les envió al Hospital.

Los perros.—Se han presentado á la Municipalidad de Belgrano los Sres. D. Mauricio C. Olivera y D. Alejandro Leiva, solicitando autorizacion necesaria para proceder al esterminio de los perros de esa localidad.

Un velorio.—Habla *La Patria* de Dolores:

Hace pocos dias, que dimos la noticia que en una casa de esta localidad, habia continuado un velorio de un niño dos noches consecutivas, y ahora tenemos noticia de otro de idéntico caso.

En una casa ubicada en la calle Rio-Bamba esquina á 11 de Setiembre, dejó de existir una tierna criatura el Jueves próximo.

Como es de *costumbre* en estos casos en ciertas casas, se bailó esa noche hasta que aclaró el dia, con la única interrupcion de haber llevado el cadaver del angelito, á una casa de la calle Montevideo esquina á 25 de Mayo para que se *divirtieran* un rato.

La noche siguiente siguió la *fiesta* y si no hubiera sido por el estado de putridez en que se hallaba el cadaver á causa de los calores que se han dejado sentir, hubiera continuado la tercer noche á juzgar por lo que ayer á medio dia no habian todavía sepultado dicho cadáver.

Lo mas particular del caso es que unos vigilantes que estaban enterados de ello, se ocupaban en invitar á varias personas para que asistieran á la segunda noche.

¿Es comprensible esto en un pueblo civilizado y culto, y donde hay autoridades que deban prohibirlo?

No lo es, pero sin embargo, el caso es cierto.

Manifestacion de simpatía.—No tendrá lugar como se habia anunciado, en Montevideo, la manifestacion de agradecimiento dedicada por la colonia Española en corporacion, al representante de Francia en esa República.

La Comision Central de socorros á Murcia establecida en la capital vecina, ha resuelto antes de ayer definitivamente que al terminar sus trabajos dirigirá un público manifiesto de gratitud á la Nacion Oriental, á la poblacion Española y demas asociaciones en particular que han contribuido al aumento de los auxilios destinados á sus compatriotas, debiendo en ese manifiesto hacerse mencion especial de la conducta del pueblo francés y de los sentimientos de simpatía y agradecimiento que ella ha despertado en los miembros de la colonia Española.

Moral política.—Sin comentarios reproducimos á continuacion un suelto de *El ...* del Bragado:

«Se instaló en la localidad el nuevo Club Electoral, y se ha denominado de la actualidad. Quedó definitivamente organizado del modo siguiente:

Presidente Manuel Lugones, Municipal y sustituto del Juez. Secretario Pedro T. Sempé, Escribiente de la Municipalidad.

Vocales: Nicanor Lugones, Comandante; Beator Dozo, Agoaci; Andrés Macaya, Escribiente del Juzgado; Manuel Mendez, Alcalde; Juan T. Martinez, Alcalde; Blas Bonaturra, Municipal; Juan J. Granero, Municipal; Agustin Sosa, Coronel, Oficial de Policía; Vladislao Lugones; Esteban S. Trepo, Municipal; Pedro Merzari, Procurador Napolitano.»

Incidente marítimo.—Refiere el siguiente hecho un colega de Montevideo:

El sábado por la mañana al pasarse la visita de sanidad al vapor inglés *Goethe* de la Campaña D. G. Pinkney y Son, procedente de Glasgow, ocurrió un incidente desagradable, que se nos ha esplicado del modo siguiente:

Despues de la visita de Sanidad, el capitan Robinson representando en aquel momento á la autoridad marítima, preguntó al capitan del *Goethe* si traia correspondencia para esta ciudad, lo que contestado afirmativamente, fué entonces que la autoridad exigió se entregase para pasarla al oficial de Correos que se hallaba tambien á bordo.

El capitan del vapor por toda contestacion se dirigió á su camarote, y tomando la correspondencia la puso bajo de llave, volviendo á salir á la cámara de donde se puso muy tranquilamente á arreglarse una pipa de fumar.

En vista de tal actitud, volvió á exigírsele la correspondencia, y entonces, dirigiéndose al oficial mencionado preguntó si tenia mucha prisa. A tal pregunta le fué contestado afirmativamente, y entonces le dijo el capitan al oficial, que si tenia prisa debia saber lo que tenia que hacer.

En tales circunstancias el capitan Robinson abandonó el buque, no sin antes haberle notificado al capitan del vapor que el buque quedaba incomunicado.

Puesto todo en conocimiento de la Capitanía de Puerto y despues de pasado á comunicacion al Ministerio de Guerra y Marina, quedó resuelto por el Ministerio, que en desagravio por el menosprecio y mal trato inferido ... capitan de ... con su autoridad, se notificase á la Agencia de ... vapor que para que el buque entrase ... en ..., se hacia ... antes la inmediata destitucion de aquel capitan, y que en caso de hacerse así ... la incomunicacion y se ... los privilegios concedidos á todos los vapores de la línea D. G. Pinkney y Son.

Despues de escritas las anteriores líneas se ha informado que debido á las gestiones hechas por los Agentes de aquel vapor, los señores Woodgate hnos., demostrando la imposibilidad de proceder á la destitucion del capitan de aquel vapor por carecer de las facultades necesarias para ello, pero prometiendo sin embargo ... de los armadores á destitucion ..., se ha resuelto que el buque sea puesto en comunicacion para la descarga de su cargamento, con la condicion de que su capitan no figure para nada en las operaciones del buque en este puerto.

Robo.—A un almacen situado en la calle de Mayo número 29, penetraron ladrones antes de anoche.

Su dueño D. Rafael Bordigoni ... en la casa ... Habia ... quedado á cargo de los dependientes.

El robo consistió en una cantidad de dinero que habia guardado en una caja, perfectamente bien cerrada.

Los ladrones han conseguido violentarla, valiéndose de un cortafierro.

A las cuatro de la mañana el gendarme ... encontró abierta la puerta del negocio.

Llamó y despertó á los dependientes que nada habian sentido.

Escuela particular.—Ha solicitado del Consejo General de Educacion de la Provincia D. Antonio Alfonso ..., la autorizacion necesaria para establecer una escuela particular, en la calle Victoria esquina de Sarandí.

Monte de Piedad.—Durante el mes de Enero, el Monte de Piedad de la Provincia ha verificado las siguientes operaciones:

1594 préstamos ps. 693,590. 2842 renovaciones id 2,865,479. 968 rescates id 619,6[illegible].

Ha cobrado por intereses y otros de pólizas y renovaciones ps. 79,305.

Ministro Plenipotenciario.—Se anuncia que desde Santiago de Chile se ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que domina en el Gobierno de aquella República la idea de nombrar un nuevo Ministro Plenipotenciario, encargado de proponer á nuestro Gabinete bases diferentes para el arreglo definitivo que se busca, de la cuestion de límites pendiente.

Entre las personas que se designaban en Santiago como candidatos para aquel puesto, entraba el Sr. Balmaceda.

Trasporte de azucares.—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer el importante decreto que publicamos á continuacion:

Viene á llenar una necesidad urgente y á responder á una exigencia de los intereses de una industria, que este diario ha hecho notar en su número anterior.

BUENOS AIRES, ENERO 30 DE 1880.—Vista la precedente solicitud de varios productores de azucar de Tucuman y oidos sobre el particular el Directorio del Ferro-carril Central del Norte y el Departamento de Ingenieros Civiles, se resuelve:

Rebajar en dicha línea la tarifa de trasporte para aquel artículo, á 3 centavos fuertes por kilómetro la tonelada, cuando su consignacion no pase de la ciudad de Córdoba, 7 á 25 centavos cuando las cargas vengan consignadas directamente á cualquier punto de los ferro-carriles Central Argentino y Andino.

Se autoriza á sí mismo al Departamento de Ingenieros, para que promueva por la Empresa del Central Argentino un arreglo que permita establecer una tarifa especial, para los azucares nacionales consignados directamente á la ciudad del Rosario, debiendo aquella reparticion dar cuenta del resultado de sus gestiones.

Comuníquese y publíquese. AVELLANEDA—*Zorrilla*.

Muerte repentina—El inválido de la guerra del Paraguay Juan Suarez, encontrándose antes de ayer en el cuartel de la escolta presidencial murió repentinamente.

La causa que se la orijinó fué una afeccion al corazon.

Como no tuviese familia ninguna, se le condujo al depósito fúnebre de Policía.

Monumento á la Imprenta—Insertamos á continuacion los datos de mayor interés, que acompañan al proyecto del monumento que ha de perpetuar la fecha del dia en que se introdujo en Buenos Aires la primera imprenta.

La ereccion tendrá lugar, como se sabe, en el aquel dia memorable.

La piedra que ha de emplearse, será de la que se estrae de las minas del Azul. Se destinará para el pedestal y piletas, la piedra de color oscuro, para el zócalo la de color amarillo subido y para el obelisco, la piedra de color amarillo claro.

Ademas de la manposteria que se unirá al pedestal, este irá forrado con láminas de piedra.

El color de los manchitos con que han de formarse el obelisco, el zócalo y las piletas destinadas á los juegos de agua, será el mismo que arriba indicamos, á propósito de las piedras que han de emplearse en la obra.

Un polígono octogonal circunvalará el monumento, cuyos vértices serán determinados por postes de piedra ó bronce unidos por una cadena de eslabones de fierro y forma especial que llevarán grabadas las letras del alfabeto y otros signos tipográficos.

Hé aquí la distribucion de los adornos é inscripciones que acompañarán al monumento.

Frente oeste. *Obelisco.* Efigie del Virey Vertiz 1778 1784. *Zócalo.* 1780 El Virey D. Juan José de Vertiz introdujo la imprenta en Buenos Aires. —*Pedestal.* Iniciado por el Centro Industrial Argentino 1880. *Obelisco.* Efigie de J. G. Guttemberg 1440.

Frente este. *Zócalo.* 1766. Se imprimió el primer libro en el Colegio de Monserrat, en Córdoba. *Pedestal.* Erigido con el concurso del pueblo y las autoridades.—*Obelisco.*—Alegoria. El sol naciente y entre sus rayos la fecha 1810 y debajo la inscripcion «La Gaceta» M. Moreno.

Frente norte—*Zócalo.* 1811. Se dictó la primera ley de la libertad de la prensa.—*Pedestal.* Presidente de la República Dr. Nicolás Avellaneda.—*Obelisco.*—(Alegoria). La prensa radiante de Gutemberg rodeada de niños y la inscripcion «Imprenta de los niños expósitos» 1779.

Frente sud.—*Zócalo.* 1703. Primera imprenta en el Rio de la Plata fundada en Misiones por los PP. Jesuitas.—*Pedestal.* Gobernador de la Provincia, Dr. Carlos Tejedor.

Sancionado por el Comité Ejecutivo, en 20 de Enero de 1880.

Pago de una deuda—Departian ayer á las dos y media de la tarde, al parecer amigablemente, dos individuos, en la calle de Moreno, al lado de la puerta de la antigua imprenta de *La Discusion.*

La conversacion rodaba sobre diversos asuntos, segun nos lo refería una de esas personas.

Cuando los temas se habian agotado, este último, recordando un compromiso que entrambos existia, dirijió la palabra al primero en estos términos:

—Amigo mio, y la cuenta aquella...

—Hombre, podria decirse que la pasada lucha electoral solo á mí me ha perjudicado; no me ha dejado tiempo ni para...

—Cumplir con nos... Y se disponia á completar su pensamiento cuando inopinadamente y á guisa de argumento contundente, descargóle su interlocutor, un fuerte golpe de palo con un baston, que en ese momento empuñaba.

El acreedor habia recibido [illegible] en la cabeza, que vertia sangre en abundancia.

El vigilante de la esquina de Perú y Moreno que [illegible] redujo á prision al [illegible], y [illegible] que se trataba de algo que amenazara el órden público, instaron á los otros con viva agitacion repetidos y altos sonidos de [illegible].

[illegible] un grupo una [illegible].

El número de vigilantes que acudió no era menos considerable.

El autor del desórden fué aprehendido pocos momentos despues.

Carrera á nado—La carrera á nado entre los socios del club de Regatas *La Marina* Guillermo De Pablo y Manuel Baena, tuvo lugar como se habia anunciado, el Domingo 1°.

A la 2 y 15 p. m. y á la señal convenida echaron al agua ambos nadadores, recorriendo para un espacio de 1400 metros.

El señor De Pablo sacó entonces una pequeña ventaja, favorecido como estaba por el lado que llevaba, pues que la corriente á favor de los nadadores á la salida, se dió vuelta como á los 1500 metros.

Nadaron contra la corriente que iba cada vez tomando mas cuerpo, hasta la altura del molino de Peña, es decir, despues de haber nadado 3550 metros. En esta vuelta era tan fuerte el embate de las olas y del viento, que ambos nadadores lucharon 25 minutos sin poder avanzar.

Se sostuvo, pues, una lucha difícil.

A fin de no alterar las condiciones del contrato que precedia la apuesta, y para que esta siguiera adelante, convinieron entre los nadadores retroceder á la Glorieta. De esta manera se recorrió en vez de 6,500 metros, 1,200.

En el primer momento el Sr. Baena aventajó á De Pablo en una pequeña distancia que conservó hasta la altura de Rowing Club (1950 metros), donde un calambre embargóle la pierna izquierda.

No obstante, ambos nadadores continuaban con el mismo ardor.

Por fin, llegaron á la «Glorieta». El Sr. De Pablo había aventajado al Sr. Baena en 30 metros.

Como se vé, la carrera se ha realizado por el cambio de que hemos hecho mencion, en la extension de 7200 metros.

El señor De Pablo ha permanecido en el agua por espacio de 3 horas y 20 minutos y el Sr. Baena durante 3 horas y 22 minutos.

El club de Regatas ha resuelto con este motivo acordar una medalla al triunfador y una mencion honorífica a. Sr. Baena.

Disertacion—Tendrá lugar hoy á las ocho de la noche una conferencia sobre *la mision de la sciencia en la América del Sud* en el local de reunion de la «Logia Caridad», calle Cangallo número 540.

El disertante es un señor Tomás Moncay.

Carnaval—El Presidente de la sociedad carnavalesca *La Africana*, ha invitado á los miembros de esta á una reunion extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles á las ocho de la noche en la calle de Buen Orden núm. 339, con el objeto de resolver sobre asuntos concernientes á la fiesta consagrada.

Escuela Normal de Maestros—La matrícula de la escuela de aplicacion se abre el Lúnes 16 del corriente.

Hasta el 21 inclusive se inscribirán los alumnos del curso pasado. Desde el 23 hasta el último de mes se inscribirán solamente los domiciliados en la parroquia y desde el 1° de Marzo en adelante se hará la inscripcion indistintamente siempre que hubiere vacante.

Los aspirantes á los alumnos maestros, deberán presentar sus solicitudes desde el 16 del corriente en la Secretaría del Instituto.

Mesas escrutadoras—La Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Provincia, ha dictaminado que ha considerado y será tratado en la sesion que tiene lugar hoy, en el que se indica la composicion de la Junta especial que ha de verificar á la insaculacion de los miembros de las mesas receptoras de votos para las elecciones Provinciales de Marzo próximo.

Esta Junta la formarán los presidentes 1° y 2° de ambas Cámaras y del Tribunal Superior de Justicia y el Secretario del Senado ó de la C. de DD.

Conduccion de correspondencia—Con motivo de grandes desórdenes que han tenido lugar en los rios de las provincias de Salta y Jujuy transitoriamente se ha suspendido el servicio de Correos, que se hacia por mensagerias entre ambas provincias.

En vista de esto, la Direccion General ha resuelto que la correspondencia sea trasportada en correos á caballo.

Mensagerias—El Ministerio del Interior ha aprobado el contrato celebrado por la Direccion General de Correos con D. Mauro Garcia, para la conduccion de la correspondencia por medio de mensagerias entre Corrientes y Entre-Rios.

La Junta de Sanidad—Cada dia que pasa la acurquía y el desórden invaden mas esta Corporacion, que se puede decir que se encuentra sumergida en un prolongado letargo, así lo atestiguan las pocas muestras de animacion y vigor que hasta ahora ha dado.

El Sábado de la semana pasada recibió un telégrama de la Junta de Sanidad de Montevideo, en que le pedia que tomase en consideracion el aumento de la cuarentena hasta quince dias para las procedencias de puertos infestados, á fin de ponerse de acuerdo y dictar una resolucion igual para ambos puertos.

Hasta ayer aun no habia sido contestado el telégrama apesar de la urgencia que su motivo indicaba.

La visita de sanidad diaria á los buques en cuarentena, no fué hecha ayer por no haber un vaporcito en que practicarla.

No es la primera vez que acontecen hechos de esta naturaleza.

Subvencion—El Administrador del ferro-carril Central Argentino ha elevado al Ministerio del Interior una nota que le ha sido pasada por la Sociedad de Beneficencia de Rio Cuarto, que costea en esa ciudad un hospital, en la que le comunica que teniendo terminado el año pasado el contratista señor *Rodgers*, habrá cesado la subvencion que dicho señor pasaba mensualmente á la Sociedad y que por tal motivo solicita del actual administrador que se le continúe dando aquel beneficio.

Telégrafos—La única línea telegráfica que estaba ayer interrumpida era la del Litoral que se encuentra bien hasta el punto denomido *El Rincon.*

Agencia de colocaciones—La sociedad *Sirvientes Unidos*, ha pedido permiso á la Municipalidad, para establecer en esta ciudad una agencia de colocaciones, á fin de poder dar mejor cumplimiento á los fines de dicha asociacion.

Desafio—Ha debido efectuarse en estos últimos dias un duelo entre dos personas bastante conocidas en las regiones oficiales, por los puestos que ambos ocupan.

Uno de ellos es gefe interino de una de las reparticiones nacionales de mas importancia y la otra ha ocupado durante algun tiempo la silla gubernativa de uno de los territorios nacionales desiertos.

La causa era un cambio de cartas habido por la prensa hace algunos dias.

Parece que la cuestion ha terminado por satisfacciones dadas por una de las partes.

Sociedad Científica Argentina—Hoy á las 8 de la noche celebrará una asamblea esta asociacion.

Hé aquí la órden del dia:

1° Despachos y resoluciones de la Junta Directiva.

2° Lectura de los Balances de la Sociedad.

3° Nombramiento de la Comision Redactora de los Anales, para el presente año.

Correo del Domingo—El último número de esta publicacion trae los siguientes materiales:

La semana, por José Luis—Régimen instintivo nal de las colonias, por Lucio Vicente Lopez. *Isedito. (Continuacion)*—Estudios sobre el Chaco y el Bermejo, por D. Juan Solá—Domingo de Oro, por D. M. y por D. F. Sarmiento—La familia Quiroga para el *Correo del Domingo, (Continuacion)* por Sisifo—Las lecturas públicas en Roma, de la *(Revista contemporanea)*, por Rafael Comeng—Un capítulo de la novela *El escándalo*, de Pedro Antonio Alarcon, *(Conclusion)*—Modas y espectáculos—Casse-Tête.

Grabados: Domingo de Oro—Para el Carnaval de 1880—Casa en que se declaró la independencia en Tucuman el 9 de Julio de 1816.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Martin Machetta, 35 años, español, afeccion orgánica; José Gressoni, 5 meses, argentino, bronquitis; Eduardo Cervini, 23 dias, id, atifius; Carolina Magnanego, 9 meses, argentina, meningitis; Manuel Bayada, 7 meses, argentino, neumonia; N. N. argentino, nació muerto; N. N. argentino, nació muerto; Eduardo Funnaer, asfixia; Rafael Perotti, 28 años, italiano, uremia; José Guersi, 10 años, argentino, tuberculos; Antonio Chassanet, 50 años, francés, mal de pott; Genara Rodriguez, 6 años, argentina, viruela; Ironeo Martinez, 24 años argentino, viruela.

Cementerio de la Chacarita—Lucia Flores, 6 meses, argentina, viruela; Juan Cabrera, 42 años, argentino, tétano; Rosa Burgos, 16 años, argentina, tisis.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 3	7 a m	2 p m	9 p m
Barometro	757 35	757 [illegible]	7[illegible]
Termómetro	20 3	30	24
Direccion del viento	N	NNE	NE

SECCION DE SOLICITADAS

A LOS MEDICOS Y A LOS ENFERMOS

Recomendamos el **Aceite de Higado de Bacalao** con **Hierro y Quina**, preparado con el aceite **genuino** de Noruega, que garantizamos **legítimo y puro**.

La disolucion de los principios de la **Quina calisaya** y del **Hierro**, la obtenemos por un **procedimiento** especial, en dósis fijas y constantes, agregando á la virtud notoria **Reconstituyente** del Aceite de Bacalao, las propiedades eminentemente **corroborantes y tónicas** del Hierro y de la Quina.

Aun los pacientes cuyos órganos digestivos son delicados, y particularmente las **señoras y los niños**, toleran este aceite sin molestia ni desagrado alguno y esta circunstancia que tanto favorece la asimilacion del medicamento, permite apreciar muy pronto sus benéficos efectos en el organismo.

Depósito en la Droguería de Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 179 á 185.

NOTA. Rechácese todo frasco cuyo rótulo no lleve impresa nuestra marca registrada D. P. — F4 perm

El Cojin de Holman—Los sufrimientos ahora son vencidos con el uso de Cojin de Holman para el hígado y estómago, como centenares de personas en esta ciudad que han sido sanadas pueden atestiguar.

Los efectos que resultan de su uso son maravillosos, enfermedades que han resistido á la ciencia de los médicos mas eminentes, han sucumbido á su gran poder y el de sentir la ba... con acentos que denotan el contento.

Existen muchos mas que debieran probarlo y convencerse de sus grandes propiedades curativas.

Se venden por mayor 195 calle Florida — 14 ..

EL DOCTOR SISTO FERNANDEZ

Ha abierto su estudio de abogado provisoriamente en su casa Independencia 312 y ofrece sus servicios profesionales al público y sus relaciones. — E30-29F

CARLOS BONORINO

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle del Perú núm. 79 — e8 v8F

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed á causa de los calores extraordinarios que reina en estos tiempos, que el ponch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterias y cafées de la ciudad y campaña. — perm.

Gran especialidad del Dr. Pons—Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fistulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno, la enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias.—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta médica de 12 á 5 y de 8 á 9 p. m. 352 Alsina 351 entre Buen Orden y Lima — E27 perm

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venéreo, sífilis y de la piel. 351 Artes 36. (altos).—Horas de consulta de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Los Lúnes gratis. — J12 perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Febrero 3. Dejamos en nuestra última hora del sábado que el precio de 31,55 á que habia llegado á hacerse el oro, era un precio de presion y debido esclusivamente á las necesidades de vender para cerrar la liquidacion; que por consiguiente no habia que esperar que aquel precio fuera por ahora fijado como estable.

Efectivamente hoy se ha hecho á 31,65 al contado y á 31,75 y 31,70 para fin del mes, aunque á primera vista estos precios marcan una alza sobre el de una última hora del sábado, en realidad el oro ha bajado, porque debemos comparar el de 31,70 á contado y 31,80 para fin del mes que se habia hecho durante la hora oficial.

Se manifestó una vez con mas fuerza la tendencia de baja que el oro trae desde algun tiempo; hecho muy lógico y el cual concurren muchas causas.

No hay mas que la situacion política que contrareste un tanto aquella tendencia, sin lo cual, hace ya tiempo que tendriamos el precio del oro abajo de 31 ps. m|c.

He aquí las operaciones anotadas durante la hora oficial.

Al contado pf	53636	á 31,65
Sabado 7	7500	á 31 65
Febrero 15	35000	á 31,70
Fin del mes	405 000	á 31,75—E31,60—31,75—31,70
	56 030	

Títulos diversos de crédito—Muy paralizadas las operaciones en valores de cartera.

Cédulas Hipotecarias. Comenzaron por subonerse, no se ha mantenido el precio de presion á que llegaron el Sábado á última hora, pero no obstante han dado señales de firmeza se realizaron.

A Contado	3000	Serie A	á 82 3 8
Febrero	22300	id	á 82 1/2
11	20 5000	id	á 82 1/4
	28300		

Bonos de la Tesorería Nacional. Una sola venta se realizó al contado por pf 3 000 á 75 1/2.

Ultima hora—Pocas operaciones se hicieron, el oro cerró á 31,70 para fin del mes entre compradores y vendedores.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron firmes y cerraron con compradores á 82 1/2 para mañana y á 82 3/8 para el 15.

En Acciones del Banco Nacional nada se hizo.

Fijacion del tipo—Hasta el 6 de Febrero 1880 inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un pesos con setenta centavos 31,70 por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de pf 4 88 á 2 p% premio.
Condores de pf 9 15 2 p% id.
Napoleones pf 3 90—2 p% id.
Bolivianos 22 ps. 6 rls á 22 ps 7 rls.
Soles 81 3/4 centavos.
Chirolas 80 centavos al peso.

Saladeros—Se realizó un cargamento de carne tasajo de San Nicolas, carne bonita para entregar el 20 de Febrero para la Habana á [illegible].

Fletamento—El berg Aleman *Undine* á cargar cueros salados en Paysandú para idem á 82 chelines secos.

Negocios rurales—Se acaban de vender en la Provincia de Córdoba 10 leguas de campo á $ 2,500 pesos fuertes oro la legua.

Del Sur de esta Provincia se han vendido 2,000 vacas al corte con bastante novillada á 280 ps.

Del mismo establecimiento 1,083 novillos para saladero á 500 pesos.

Barcelona, *5 de Enero de 1880*—De nuestro corresponsal de Barcelona, nos remite la siguiente correspondencia sobre el estado de la plaza y puerto de Barcelona, del 24 de Diciembre al 5 de Enero.

Importancion—*Cueros*—En la anterior avisamos en última hora que los almacenistas habian adquirido, cuantas existencias habia en plaza disponible, siendo el total de dichas operaciones 13,880 piezas y pagando hasta libras 43 por córdobas superiores. Posteriormente han adquirido 2667 córdobas medio peso á lib. 39—ptas. 104—, 289 B. Aires, clase caudal á 37—ptas. 98 66—y 1000 caballas Montevideo á ptas. 70 el qq. de 41'60 kilos, resto de las partidas entradas por v. «Humberto I». Con estas ventas las primeras manos poseen hoy solamente unas 4 000 terneros Montevideo y B. Aires y 4000 caballas clases inferiores; no tienen cueros vacunos. Las segundas manos tambien estan poco provistas, pues han vendido bastante á la curticion, de modo que quedan los almacenistas bien dispuestos. Basamos los precios que cotizamos sobre las últimas ventas, pero á ellos no hay vendedores puesto que han sido rechazadas varias ofertas para adquirir parte de los arribos que se esperan á los límites que señalamos.—El movimiento del año, segun nuestros datos, de un promedio mensual de 32,000 piezas ó sean 1000 menos que en 1878, disminucion producida por la contínua escasez de existencias en el año y por los altos precios que han regido.

Cotizamos por qq. de 41'60 kilos.

Córdobas sup. 1	á 43	ptas.		á 114'60
Id med.	39	á 41	104'	á 103'33
Id inf.	36	á 38	96'	á 10? 33
B. Aires sup.	39	á 40	104'	á 106 66
Id med.	37	á 38	98'66	á 101 33
Montevideo	39	á 40	104'	á 106,66
Id otr. clas.	34	á 37	90'66	á 98 66
Terneras cord.		c.		
Id B. Aires y Mont			85'	100
Caballas			65'	85

Existencia en cueros, terneras y caballas

	1878	1879
1° ener. En 1ª y 2ª manos.	95000	70000
Arribos: de 1° En.° al 31 dec.	368512	365591
Provision total	463512	435591
Consumo probable	393512	385591
Existencia en plaza	70000	50000

Exportacion—Continua en el mismo estado que tenemos avisado; no es activa, pero como es seguido el embarque de vinos, se observa alguna demanda en nuestros frutos para la habilitacion de los buques que hay á la carga. Los precios están bien sostenidos, pues las existencias en poder de los cosecheros son limitadas y por poco que siga la estraccion que hay hoy dia, subirán mas adelante atendido que muchos frutos se agotarán en breve.

Aceites de olivo—Los embarques son mas seguidos y aunque los precios no han tenido alteracion, son mas firmes por las noticias de alza en Tortosa y por ser aquí exiguas las existencias. Siguen las botijuelas de 5'75 kilos de pfts. 1'300 á 1'550 y las cajas latas varian de pfs. 12 1/4 á 12 3/4 una, segun marca y destino, á bordo.

Aguardientes de vino—Calma, con poca demanda para embarque y mas corta la del consumo y sosteniéndose fijo el precio de pfts. 102 por jeresana de espíritu 35° con casco á bordo, apesar de no abundar las entradas del interior ni las existencias en plaza.

Almendras—Aunque su salida es reducida, siguen muy firmes por los avisos de los puntos productores. La de Mallorca de pf 18 1/2 á 18 3/4 y la de Tarragona ó Esperanza de 18 3/4 á 19 por qq de 41,60 kilos. La mollar sin existencia ni precios.

Avellanas—Poco pedidas y abundan las de Sta Coloma que valen de ptas 35 á 37,50; las del Campo de Tarragona escasas, de 37 1/2 á 38 por saco de 50 kilos.

Ajos—Escasos, precios firmes y demanda solo regular; Cappadres de ptas 18 á 20, primera de 16 á 16 y segunda de 11 á 12 por docena de ristras.

Azafran—Firme en Valencia y cortas las existencias, contínua el Mancha á ptas 106,25, Rio á 100 y Aragon á 93,75 el kilógramo.

Cebollas—Existencias algo reducidas y sostenidas de ptas. 4'50 á 5 el qq. de 41'60 kilos, con regular estraccion.

Cominos—Escasos, firmes y poco embarque. De ptas. 55 á 57 50 el qq. de 41'60 kilos.

Garbanzos—Poca salida, pero firmes de ptas. 30 á 35 los buenos y de 40 á 45 los superiores por 70 litros.

Jabones—Las estracciones poco activas; siguen sostenidos el amarillo á pfts 5 1/4, el blanco de 7 1/2 á 9 segun clase y marca, y el de Mallorca de 4 á 5 por qq. de 41,60 kilos.

Longanizas de Vich—No hay en buen estado para embarque. Nada se hace.

Napes—Cotizamos nominalmente al rededor de ptas 57'50 los recortes núm. 20 á 25 de ptas. 37 50 á 40 el núm. 3 segun tamaños de ptas 45 á 53,75 núms. 4, 5 6 y 6 ptas. 60 clase 1ª de 1ª hoja por gruesa al contado.

Nueces—De pta. 18 á 20 el qq. de 41'60 kilos.

Pasas—El embarque es corto y no abundan las existencias por los precios que sostienen los mercados de origen. Firmes las corrientes á ptas 9 y las más que corrientes á 10 por caja.

Papel—Sin variacion en los precios y regular existencia son pedidas las marcas acreditadas. A saber: por sitais 1ª de ptas 15 á 15,50, 2ª superior de 13 á 13,50, 3ª de 6 kilos á 11 y 4ª de 6,50 á 9, segun peso y clase. El para cigarrillos sin cola de 7,50 á 8 por superior y 5,50 á 6,50 por regular para pintar, y el con cola de 7,50 á 8 y desde 6,50 á 7,25 respectivamente, todo por resma de 500 pliegos. Los estracillas de tina de 5,50 á 6,50 por resma, segun clase. El estraza bueno de 28 á 32 por bala de 53 kil. El de estracilla blanco contínuo, á ptas 3 la resma de 400 pliegos.

Pimenton—Como es escaso y se sostienen los precios de ptas 60 á 65 por qq. de 41,60 kilos para el aparente para embarque, es limitada la demanda que obtiene.

Vinos tintos—Varios son los ajustes realizados con destino al plata por ser muy regular la demanda que hay para aquellos mercados, pero para Cuba es mucho menor la animacion, habiéndose realizado pocas operaciones, una de ellas que se nos ha comunicado, consiste en 600 pipas en combinacion, marca «Torres», por v. «José Baró» á pfs 32 á bordo. Los precios muy firmes, han tenido algunas alzas los para el Sud América y tienden todos á mejora por la escitacion contínua y extraordinaria que hay en todas partes con la importantísima estraccion para Francia y otros puntos. Cotizamos las marcas mas reputadas para el Plata de pfs 33 á 35 y para Cuba de 30 á 31 en pipa comun á bordo y á compra total. Nominal para el Brasil de 44 á 46 en portuguesa.

Id blancos—La estraccion es activa para todos destinos y como no abundan estan firmes los secos para el Plata, marcas acreditadas, 10 pfs 10 1/2 á 11 la cuarterola de 120 litros y dulces de Málaga de 14 1/2 á 15—Para los E. Unidos, blancos secos, Imitacion Jerez de 13 á 14 el barril de 120 litros á la jerezana. Imitacion Oporto 1ª á pfs 14 en cuartorola á la portuguesa, con tendencia al alza.

Londres, *Enero 3 de 1880*—PRODUCTOS DEL RIO DE LA PLATA—*Cueros lanudos*. Sin variacion. Los precios ningun sostenidos mas las transacciones han sido limitadas como es siempre usual en esta periodo del año.

Cueros de cabrito. Nada que anunciar. Mercado firme, pero quieto.

Huesos y ceniza de hueso—Se han vendido al puerto de escala el cargamento por *Lirio*, desde Uruguay de 577 toneladas huesos á lb. est. 5, 159 la tonelada y 510 toneladas ceniza de Rio Grande en términos privados. Por esta última el mercado se halla firme á lb est 6 por tonelada segun mérito.

Sebo. Mercado muy encalmado.

Café Fajo. Han bajado los precios de 1 1/2 p. cot. por todas clases menos las buenas y finas de color de la nueva cosecha de Ceilan.

Azúcar. Mercado quieto pero los tenedores quedan firmes no queriendo operar á los precios reducidos. Cotizamos Núm. 12, buen arcillado de la Habana de 26 6 á lib. 27 p. cot.

Trigo y harina. En vista de las cortas cosechas de todos los paises de Europa y las pretensiones muy altas de los sostenedores de América harán bien los esportadores del Rio de la Plata, etc. de embarcar activar sus embarques para este mercado en donde se esperan precios muy sostenidos por algun tiempo. En la primera nos parece probable otra subida.

Últimamente hemos recibido una partida de trigo blanco y rojo de Buenos Aires, de clase muy aparente para este mercado. Partidas de clase igual se colocarian fácilmente en esta de 56 á 57 por 496 libras los blancos y 56 los rojos, y clases mas finas á precios mucho mas altos. Nos parece que habrá mayor demanda para el rojo que para el blanco. El mercado de cereales se halla actualmente muy firme y los precios de los trigos de California y Chile han subido de 1/4 cotizándose el de California de 58/9 á 62/6 por 496 libras, y el de Chile de 53/6 á 57/6. Harina firme y precios anteriores.

Lana. Muy favorable es la perspectiva del año en que acabamos de entrar. La demanda para el legítimo consumo sigue muy buena y hallándose reducidas y aun apuradas las existencias de algunas clases, hay lugar para esperar que los precios seguirán muy sostenidos y acaso subirán aun mas. Durante el mes las ventas de alpaca ascienden á 2,409 pacas con una alza de 1° por libra. Nueva alza se espera y por todas clases de lanas hay probabilidad de una competencia, muy viva en las próximas subastas las cuales se celebrarán el 2 de este mes. Las ventas posteriores del año 1880 tendrán lugar el 9 de Marzo 25 de Mayo, 20 de Julio 2 de Setiembre y 23 de Noviembre.

Trigo. Dice un diario del Rosario:

Por cartas recibidas de Londres por una respetable casa de este comercio sabemos que el precio á que se venden los trigos en ese mercado es excelente y que es indudable que los que remitan este cereal obtendrán resultados muy satisfactorios.

La revista que tenemos á la vista observa que la mayor parte de los trigos de Santa Fé mandados el año pasado llegaban ardidos, á consecuencia de haber sido cortados antes de estar en sazon, y recomienda muy especialmente la condicion de estos.

Por lo pronto ya se está pagando aquí por trigos buenos gasta once pesos y medio por fanega precio que no es malo.

Movimiento del Mercado de Amberes para las lanas del Rio de la Plata, durante el año de 1879

Meses	Existencia del mes	Llegadas	Ventas	Transito
Enero	14 06? far	13 7[illegible] far	17,967 far	4,705 far
Febrero	5 2[illegible]	12 293	6 545	5 453
Marzo	15 507	16 396	6 165	4 980
Abril	21 758	17 066	12 56[illegible]	7,114
Mayo	19,[illegible]51	15,601	6 444	4,032
Junio	24 266	14 444	5,560	3 450
Julio	[illegible] 665	5 8[illegible]	[illegible]	5 735
Agosto	23 065	7 776	12 380	3,226
Setiembre	25 886	1,049	2 728	1,875
Octubre	22,281	1,638	15,641	170
Noviembre	8 208	8 2	3 787	352
Diciembre	4 987	2 [illegible]	1 324	558
Totales		122 030 far	91,983 far	44 147 far

Ventas públicas trimestrales durante el año 1879

Antecedentes y resultados	Valor de una primera mediana
1ª Venta—Del 22 al 31 de Enero. Declarados **18006** fardos del Plata. Expuestos **13561** de los que adjudicaron **11570** fardos. Existencia despues de remate **5310** fardos	**Buenos Aires** 30 p. 0/0 Fr 1 50 á 1 55. **Montevideo** 38 p. 0/0 Fr. 1 00 á 1 05
2ª Venta—Del 16 al 27 de Abril. Declarados **16375** fardos de Plata. Expuestos **10130** fardos de los cuales fueron vendidos **10412**. Stoke despues del remate **15505**.	**Buenos Aires** 30 p. 0/0 Fr 1 45 á 1 50. **Montevideo** 38 p. 0/0 Fr 1,60 á 1,85
3ª venta—Del 15 al 24 de Junio. Declarados **16820** fardos de Plata. Ofrecidos **10493** fardos, de los cuales se vendieron **8590** fardos. Existencia despues de los remates **25845** fardos	**Buenos Aires** 30 p. 0/0 Fr 1 45 á 1 50. **Montevideo** 38 p. 0/0 Fr 1.80.
4ª venta—Del 22 al 30 de Octubre. Declarados **17140** fardos del Plata. Ofrecidos **15036** fardos, de los cuales fueron vendidos **12543** fardos. Stock despues del remate **8308** fardos.	**Buenos Aires** 30 p. 0/0 Fr. 1 45 á 1,50. **Montevideo** 38 0/0 Fr 1 60 á 1,85

LANAS

Revista anual del mercado de Amberes—Movimiento del mercado durante los últimos 6 años

Procedencia	Importaciones 1879	1878	1877	1876	1875	1874	Ventas 1879	1878	1877	1876	1875	1874	Tránsito 1879	1878	1877	1876	1875	1874	Existencias en 31 de Diciembre 1879	1878	1877	1876	1875	1874
De Buenos Aires	98835	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Montevideo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De los Rios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mismas procedencias por via indirecta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total de lanas del Plata	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanas de Pta [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Total general	128877	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Havre—Creemos de interés para el comercio las siguientes líneas que estractamos de un diario de Montevideo:

A fines de Diciembre la Cámara de Comercio del Havre se ocupó de la resolucion adoptada por la comision de la tarifa general aduanera, imponiendo á los cueros un derecho de 6 francos por 100 kilógramos.

El espíritu predominante fué protestar contra ese gravámen á la materia prima. M. Félix Favre espuso los perjuicios que su virá el Havre, donde la importacion de cueros secos y salados origina anualmente un movimiento de *cincuenta millones de francos*.

Por el momento se acordó aplazar la solucion definitiva para la sesion que se efectuaria á principios del corriente mes.

Rosario—Cotizacion de valores el 31 de Enero de 1880—Boliviano efectivo por billetes del Banco Provincial 17 á 17 1/2 [illegible].
Oro por boliviano efectivo 4 á 4 1/2 id.
Id id por billetes del Banco Provincial 22 á 22 1/2 id.
Soles y billetes del Banco Nacional por boliviano efectivo 4 á 4 1/2 id.
Id por billetes del Banco Provincial 21 3/4 á 22 1/4 id.
Giros á oro sobre Buenos Aires por boliviano efectivo á la vista 4 1/2 á 4 1/2.
Id id id 8 id 1 á 4 á 4 1/2 id.
Id á mjo á 3 id 8 5/8 á 8 1 1/2 id.
Billetes de Buenos Aires por boliviano efectivo 8 5/8 á 8 11/16 id.
Id id id billetes Banco Provincial 10 1/8 á 10 1/4 id.
Id de Córdoba por boliviano efectivo por 4 1/2 p% D.
Melgarejos por boliviano efectivo á 5 rls.
Chirolas chilenas por id 19 1/2 á 20 cts.
Id bolivianas por id 19 á 19 1/2 id.
Acciones del Banco provincial por boliviano efectivo 40 á 45 p%.
Acciones del Ferro-Carril Central Argentino por oro 65 á 70 id.
—Certificados del Banco Argentino por papel boliviano 20 á 25 id.
Acciones del Banco Nacional por billetes de Buenos Aires 56 á 58.

Valor de la propiedad—Los corredores Sres Gutierrez y Lavarello, efectuaron una retroventa de 1.800,000 ps m|c y por dos años de la propiedad de don Bartolo Costa, calle de Florida esquina á Cangallo.

Los mismos vendieron la propiedad, Venezuela núm 823, en la cantidad de 300,000.

Comprador fué el Sr. Don Juan Bañon.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO FEBRERO 3—*A la Bolsa*—Barcelona *General Cepeda*. Pernambuco *2 de Mayo*. Sta Catalina *Maria Luisa*. Janeiro *Luisador*. Sale el *Ticho Brahe.*

Se ofrece un cargamento vino catalan marca Peragran á 59.
Telégramas de Nueva York, baja en los cueros vacunos secos; ofrecidos á menos de 24.

MONTEVIDEO FEBRERO 3.—*A la Bolsa*—Barcelona *Francisco*. Rio Grande *Cultes* á regresó mañana. Valparaiso *Dobbin*. Liverpool *Ticho Brahe*. Hamburgo *Desmangana*—Marsella *Van Shanek Rey*. Salen el *Villa del Salto* y *Júpiter.*

MONTEVIDEO FEBRERO 3. *Al agente*. Hoy salió de San Vicente para el Rio de la Plata directamente el *Humberto I.*

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE Febrero 3 de 1880.

Desde el sábado ppdo hasta hoy han entrado á esta plaza 300 wagones de carga con frutos del país, de los diferentes puntos de la línea férrea del Oeste.

Las operaciones efectuadas hoy han sido bastante animadas, á juzgar por el resúmen que va á continuacion.

Los frutos entrados hoy, la mayor parte son de excelente calidad, principalmente las lanas y trigos que se conservaban en depósito en campaña, como tambien algun maiz de la pasada cosecha, obteniendo como era de esperarse, un buen resultado en sus ventas.

Detallaremos las ventas de los artículos notables, empezando por:

Venta de lanas

30 0 arb vendidas por los Sres. Olivardo y Muratore varias lanas 98, 102 y 106,

2000	Sr. Bayeto 92 y 102
200	Sr. Elordi 98
500	de borrega 93
780	Sres Llamazares y Ca 85, 89 y 106
3000	Sr. Caser 107
700 de Entre Rios id id 102	
1000	Sres Olea y Ca 101
800	id 14 100,
700	id id 95 y 99
50	borrega 100

13200 arb lanas que conocemos sus ventas, considerando el total de ventas en 20,000 arb, arriba, sin que en los negocios que faltan que anotar hayan pasado de los precios anotados en sus estremos, porque ellos se demuestran al efectuarlos sin ninguna reserva.

Cueros vacunos. 240 cueros de matadero por los Sres Olea y Ca á 215 ps.

Una fraccion Sres Llamazares y Bontas á 200.
25 cueros por el Sr. T. Navas á 205.
Cueros lanares. Por los Sres. Olea y Ca á 32 rles matadero, á 22 los deshechos y 23 rles los pelados. Por las Sres. Del y Novoa á 31 rles campo, deshechos á 23 y pelados á 90 $ toc.
El Sr. Bayeto vendió 100 lib nutria á 35 ps. 60 cueros potrosados á 10 ps.
Trigos. 150 fanegas varios trigos Sr. Larg 6 fanegas Sain 16 á 184 ps.
200 id id costa á 155 y 185 ps fanega.
60 ayoriado á 130 ps.
700 fanegas por el Sr. Robb de [illegible] á 2 [illegible] 168 y 180 pesos.
400 fanegas un solo trigo precio reservado.
100 id Sr. Elordi á 150 [illegible].
Maiz en planta [illegible] pesos á 75 y 8 ps fanega.

Vapores—Hoy salen los siguientes. *Rosetta* y *Plata* para Montevideo. *Iberia* [illegible] Rosario.

MAÑANA

Proveedor para el Rosario.
Messenger id la Asuncion.

LARGA CUERAMA

El *Eduardo* para Amberes.
El *Coral* para Southampton.
Id *Elter* Cerceda Genova.
Id 8 *Egerter* id Burdeos.
Id 8 *Tentera* id Havre.
El 10 *Niobe* id Havre.
El 10 *Presidente* id Hamburgo.
El 16 *Pedro* id Europa.
El 17 *Estrella* Amberes.
El 17 *Don Pedro* Havre.
El 18 *Buenos* id Marsella.

Mercado—[illegible] Buenos Aires, Febrero 3 de 1880.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas. Segun [illegible] con mas ó menos [illegible] suerte, lad. etc. etc., se han vendido.

Defectuosas 36 0 $ arb, mestizas id 93, 96 mestizas 105, 1 2 [illegible] Rosas [illegible] 5 122 [illegible] 130 [illegible].
borrega id 110.

Cueros vacunos secos. De acuerdo con su clase y condicion de entrega, se ha pagado desde pesada $ 18 á 2 5.

Pieles. [illegible] matadero estacion, superior secos, reales id 33 á 34 id regulares id 9 á 10 id campo superiores 28 á 34 00 id id arrasados 30 á 00 id id id deshechos id 20 á 22 id, pelados id 00 á 00 ps docena corderos id 26 á 38 id, cortados 9 á [illegible].

Cueros de potros secos. Segun calificacion $ 38 40.
Cerda. De acuerdo con su clase, [illegible] 38. 55.
Venados. Libres de piola, docena 24 á 1 50.
Plumas de avestruz. Sueltas, libra $ 26 37, atada de id 45, 55 atada de id id superior.
Nutria. De la Pcia. la libra ps 11 á 12.
Grasa y sebo. En condicion de exportacion arb ps 47 48 id id de campo 44 45 pisado 32 33, panzas 43 44 aceite de potro [illegible] á 48 5.
Cereales. Trigo segun calidad, fanega ps 155 215. Maiz id id id 80 105, Cebada id id id 45 60, Harina segun clase y procedencia arroba 29 85. Afrecho, quintal 18 20.
Pasto seco. Alfalfa segun clase, fardo de [illegible] á 6-0 700, unseca 11 [illegible] 20, [illegible] carrada 7 80.

Corrales del Sud—Febrero 3.

Abastecedores — *Capataces* — *Procedencia* — *Animales*
Rómulo Dias — Luis Sosa — Marcos Paz — 57
[illegible] — id Damian Barajas — Lobos
S. y Mandia — Guillermo M. Kene — Ranchos
G. Alvarez — Fermin Paño — Chascomus — 90
[illegible] — id, Cayaco Bouches — Tapalqué — 76

PRECIOS DE LA HACIENDA. Ventas para el abasto.
12 Carne y sebo $00, 150, 500 53.
9 id id — 300, 340, 400
Chancheria—200
Cueros de Novillo 19 á 2[illegible]
Id id de vaca 20, 150
Terneros 190. 320.
Bueyes—1000.
Carneados—448

MARITIMA—ULTRAMARINOS 1, 2 y 3. Cadiz al 41 de Noviembre barca italiana *Noe* [illegible] 467 ton cap *Marfino* á Nocetti Cor. 275 bastros sn.

Liverpool al 26 de Noviembre barca aleman *Hernagra* 476 tons cap Miah á la Compañía Buenos Aires con 632 tons carbon 31 cj retortas 3 [illegible] meros.

Cardiff al 6 de Diciembre berg italiano *Constante* 627 tons cap Jachetti á la órden con 954 tons carbon.

Tarragona al 8 de Diciembre barca inglesa *Furens* 337 tons cap Porta á Armin[illegible] con 180 pipas 72 12/16 vino tinto.

Rio Janeiro al 6 de Enero paquebot portugues [illegible] 480 tons cap A Rois á Rossi Cor[illegible] á T Pietranera 8 [illegible] á V O Alves 3 rollos tabaco, W Romero 64 cj á E Martro 20 pipas caña [illegible] 12 el papel.

Marsella el 8 de Diciembre barca alemana *Frisch* 461 tons cap Vass á A Carnet cor, á Rivolta [illegible] 20 barriles olas Masuelin 15 barricas soda. Hammer C 60 [illegible] 58 cj vermouth, A M de Font 500 cj id, A Nosi 400 cj id, G R 20 cj id, F E Bl 500 cj id, A [illegible] 30 cajones aceite, S C H [illegible] vermouth, 3 [illegible] cajones id, Apestezuy Hnos 400 [illegible] Caetan Hnos 801 cajones [illegible] 400 cj vermouth [illegible] 140 cajones aceite, R H [illegible] aceite, A Comut [illegible] 705 baldosas 44250 tejas 600 barricas tierra [illegible] 12 [illegible] 6 [illegible] 52 fds bass vacías á la órden 10 barriles [illegible] 6 barriles carcinador.

Hamburgo el 7 de Octubre bergantin aleman *Kossa* 700 tons cap Hebberman á W Paats con 979 damajuanas y 272 damajuanas ginebra 600 fraqueras id 1600 piedra.

Glasgow y Montevideo vapor inglés *Garonne* 2000 tons cap Whyte á Woodyat Hos con á Baron C 13 cj merce, Carlisle C 3 fds tona 10 cj tejidos, F Chaz 52 canastos cristalería, Barclay C 44 fds tejidos 3336 bt hierro, M Forrester 20 cj tejidos, H Koch 10 cj id, A Hopmann C 34 fds id, Fels C 2 cj merce, Buggren C 6 fds id, J Shaw 1 cj id, J C Tompson tejidos, á la órden 47,414 bts fierro 80 bts ferretería.

Tarragona Bergantin goleta Holandesa *Suppenere* 201 tons cap Jorgue á la órden con 3 [illegible] pipas 126|2 8|4 vino tinto.

Montevideo vapor oriental *Villa del Salto* 300 tons cap Morse á E D Russo con á Bornman 1 encda, Lutters 1 paq id.

Montevideo vapor inglés *Saturno* 200 tons cap Magnasco á P. Russo con á Mallmann C 8 cj merce 1 paq encda; L Caros 1 lata id. R Hernandez 1 paquete 600 pesos fuertes; J A Garcia 1 idem 230 pesos fuertes; á Santurnino 1 cj encda 1 paq 20 cts, A Basche 1 fto encomiendas, R Espasa 1 paq id, Cooke hnos 1 fdo id, J Anston 1 id id Banco de Italia y Rio de la Plata 1 cj con 15258 pfs 00 á la órden 1 cj mercancias.

Uruguay vapor nacional *Pampa* 90 tons cap Beker á P Russo con á A Folp 1 cj 1 canasto encomiendas 5 baules equipaje, G Aruing hnos 1 paq 52 pfs; J Londus 2 cj encdas, J Panelo 1 id id, W Gramajo 1 paq 685 pfs 17 J M Aguinen 1 id 50 pf, Torre Carranza 1 id 1038 pfs B Arijon 1 id 850 pfs; E Casey 1 id 891 pfs 83, E Becker 17 barriles vacios, J Gainorrea 1 paq encdas, P Russo 1 tarro id J A Rojas 1 cajita, T S Jorge 1 paq 500 pfs M Nogaura 1 id 2705 pfs 18.

Montevideo vapor francés *Jupiter* 200 tons cap Julia á P Russo con á Bombon 1 cj encdas, J Demarchi 1 balsa id E Norton 1 id id, P Risso 1 tarro id.

Uruguay vapor inglés *Sile*s 200 tons cap Goldie á P Russo con á L Solasca 19 at case tanares 9 fdos lana 258 case vacunos, Ambrozetti 1 cj huevos, [illegible] 1 paq sondas, E Martinez 1 cj id.

Hamburgo Lisboa y Montevideo vapor aleman *Paraguay* 1291 tons cap Lorenz á Ludera C con á Freedman 286 case malta, M Kaltrasen 7 cj art diversos, P Hahn 9 cj lana 1 cj cerveza S F 150 cj bacalao; Fels C 1 cj medias 1 cj tejidos Schneidewind C 8 cj frutas en conservas 1 cj cigarros; Lagos C 3 cj algodones, P 200 cajon bacalao, R Kruger C 1 cajon ferretería 24 cj porcelana 15 cj 2 barriles cristalería; Rothe 1 cj lanas; Trdina C 2 cj meros, B A 350 cj azul Arning C 2 cj art para fotografía; P Fredench 8 cj cigarros 8 bts merces; B V de Castro 8 cj máquinas de coser, J Bernasconi 16 cj calzado, Ruiz hnos 1 cj pinies; Lutera 1 cj botones 1 cj algodones 5 cj jabon 1 cj mtra, H Koch 8 cj 3 fds tejidos 1 bulto mtra, E Tornquist 9 cj lanas 7 cj manufactura; Wedekind C 3 cj algodones; J Shaw 15 bts 19 cj merces; G Muller 13 de mal 8 barr 14 cj drogas 8 cj agua mineral 5 cj piedras 3 cj papel 8 cj vainas 1 cj pintura; Bois hnos 37 cj algodones 37 cj lanas 5 cj mtra; Ferrillan 100 cj bacalao; Mallmann C 25 cj manufactura, Schneider 1 cj papel 2 cj meroes; P Rousseau 1 cj lanas; G Mertens 2 barr potasa 8 cj drogas; H Peltsa 1 barr 1 cj drogas; G A Cramwell 1 fdo 1 cj 1 barr drogas; Luders C 17 cj lanas Moreira C 17 id lanas; H Koch 1 cj id 1 mtra, A Zorraquin 5 cj art diversos; Veraasi C 6 cj manufactura 9 cj lanas; Peters hnos 2 cj papel 1 bto lanas; B 30 cj 25 caso bacalao; Bomberg C 6 cj frutas 19 cj tejidos 2 bts mtra 4 cj algodns; Porth 25 cj máquinas de coser 7 cj cristalería y papel, C Sommer C 7 cj merces; E Tornquist 16 cj tejidos 10 cajones calzado 10 cajones algodones; P Gerbe 9 cj algodones, R Kruger 10 cajones conservas 19 cajones merces, Schlmeyer C 18 cajones lanas 1 cajon mercancías, 8 Anselino 10 cajones lanas, 1 bulto muestras. Schlmeyer C 14 cj tejidos, 5 cjs ferretería, Ashworth 24 id aix de 17 id lanas; Jacobsen 1 id, 1 bto libros; Fels C 12 id ferretería, 16 id tejidos, juguetes, F Meyer 3 cascos vino madeira, Mallmann C 17 cjs tejidos; Wedekin C 15 id; Drabble hnos 47 id arts diversos; J Shaw 33 id merces, H Koch 38 id tejidos, Burnichon C 2 id meros; Kruger C 10 id porcelana, H Ratbje 150 id cerveza; Wedekind C 8 id lanas, 1 id mtras, Kramer hnos 1 id licores; Burnichon C 1 id ferretería, 9 14 pañs, A Hopmann C 20 id lanas, 1 bto mtras; Baron C 30 id tejidos, Drabble hnos 3 id 88 id botellas; H Koch 6 id tejidos, C Educhwey 5 id arts diversos, A Moine C 2 id drogas, B O X 83 id. 35 barriles, 1 fdo meros; 8 H 13 id id, 19 barriles id; Varassi C 18 id lanas; Bemberg C 30 id tejidos etc, órden 81 btos muebles, 15 fdos corchos, 5 cjs drogas, 5 id drogas, 5 id cigarros, 5 id instrumentos, 1 id merce, 3 id id, 15 cjs máquinas de coser, 5 id instrumentos de música, 11 btos máquinas, 16 btos arts diversos.

Lisboa, F Meyer 28 barriles vino jerez, 10 id vino, Day C 8 pipas id.

Rio Janeiro, vapor aleman *Hohenzollern* á K von Emtar pesó en lastre.

Liverpool vapor ing. *Ticho Brahe* capitan H. T Millies á E Nortes con á Fulton C 2 cj hilo 2 cj pañuelos 2 cj algodones 2 cj lanas 1 cj tejidos; C J Shaw 10 canastos loza; Shaw Hnos 100 cj fierro galvanizado 500 tambores aceite; H Koch 4 fdos tejidos 2 fdos hilo; Daguerre C 6 cj algods; G Buschembach 8 cj elásticos 2 cj hilo; B B Jaxon 9 cj hilo 24 cj medias; E Tornquist 22 cj camisas 12 algod 3 cj terciopelo; M Forrester C 26 cj algodones 15 cj merce 35 fdos merce 5 fdos algodones 1 cj tejidos; A Wolff 7 cj merce, Bemberg C7 cj algodones 53 cj tejidos; A Amesl 4 cj twistartas; L Castellas 1 cj algodon, F Lopez 1 cj cuchillería; Fels C 23 tejidos; Gilford Hnos 13 cj merces; O Adajetel 1 cj mantillas 12 cj alg 2 fdos frazadas 2 fdos lana, Bois Hnos 7 cj merce, Barclay C 41 cj merce; Drabble Hnos 7 fdos frazadas 11 btos mantas, 83 btos merce; F P Brunwell 14 cj id a [illegible]; Ashworth 5 cj algodones 9 fdos frazadas 9 fdos paño; Parsons C 17 fdos frazadas 14 btos, algodones 1 cj merceria; Watson 85 btos meros 9 cj paños Mallman C 8 cj lana; Varassi Lasco 2 cj algodones; L B de Castro 1 cj meros; Mantels C 1 cj elástico; Dossi Botet 2 cj ferretería; Villanueva C 1 cj agujas; Vieira C 1 cj tejidos 2 cj toballas, 3 cj pañuelos; G J H Bell 165 cj cerveza, 10 cj dulces 50 cj ciara, 1 cj vermouth; Wedekind C 2 cj algodones, 27 cj loza; Dupuy 6 cj algodones; Buggian 17 fds frazadas; J N Clark 330 hojas para carros 1582 bts fierro; J C Tompson 15 fds 1 cj algodones; Milligan C 6 cj, 10 fds merces R Kruger 16 canastos loza; L Macgregor 8 cj merce; C T Baily 1 cj meros; Hardy 1 cj id; J N Hirnet 8 fds paño; J Shaw 2 cj merces; C L Bowers 1 id; A Cocquetaux 1 cj merces O B Perry 1 cj metálico; G Bell 6 hijos 47 bts ferretería 8 canastos loza, 25 cj carruajo negro 4 cj meros, 3 cj librería, 1 casco tinta 16 fds algodones 5 fds felpa 3 cj tejidos, 6 cj géneros, 110 barriles resina 3 fds frosilo flanela, 1 cj camisas.

CERRABON REGISTRO 1, 2 y 3—Brasil berg gta española *Lola* 107 tons cap M Pages por R. Rigal con 157,612 kilos tasajo.

Brasil lugre español *Juanito* 124 tons cap M Pages por S Galup con: 109,978 kl tasajo.

Antillas bca francesa *Pouillac* 364 tons H Basel por Tomkinson con: 242 bord 2 pipas vacias, 60 bass afrecho, 88 id maiz, 74 mulas, 2 caballos en pié, 34 fdos pasto.

Havre bca italiana *Andrea Pop* 607 tons, cap C Preve por Rivarasco con: 14,955 astas, 878 fdos lana, 2076 bass negro animal, 73,770 k l madera.

Havre barca noruega *Halls* 318 tons, cap Woldemy por Crost C con: 548 fdos lana, 27700 astas.

Habana berg español *Clara* 230 tons, cap A Fontanill por C Oshos con: 301826 kil tasajo.

Havre barca italiana *Chiasa* 634 tons cap A Canevaro por Schaffernoth con: 1008 fds lana, 500 bord sebo, 1050 sacos negro animal, 760th kil huesos.

ENTRADAS DIA 1, 2 y 3. Montevideo vapor inglés *Saturno*.

Londres vapor inglés *Plata*.
Montevideo barca francesa *Ocean*.
Cardiff ingrés italiano *Constante*.
Cádiz barca italiana *Nicolo Dap*.
Uruguay vapor nacional *Pampa*.
Marsella barca alemana *Frisch*.
Glasgow vapor inglés *Garonne*.
Montevideo vapor francés *Jupiter*.
Montevideo vapor francés *Villa del Sa*.
Tarragona barca inglesa *Furens*.
Uruguay vapor inglés *Siles*.
Hamburgo vapor aleman *Paraguay*.
Hamburgo bergantin aleman *Helena Ale*.
Cardiff barca italiana *Nostra Madre*.
Liverpool barca alem *Hernagra*.

SALIDAS DIA 1° 2 y 3. Uruguay vapor inglés *Scuito*.
Liverpool id id *Hevelius*.
Uruguay id nacional *Pampa*.
Id id oriental *Villa del Salto*.
Montevideo id inglés *Siles*.
Id id francés *Jupiter*.

AVISOS DE LOS BANCOS

CARABASSA Y COMP.

157 CANGALLO 157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal [illegible] p% anual
" " " en " oro sellado sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal } [illegible] p% anual
" 60 " "
" 90 " "
" 60 " en oro sellado 2 p%
" 90 " en " 3 p%
A mayor plazo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual
Por id id id en oro sellado 9 p% "
Descuento de pagares y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España, 90 pueblos, Francia 60 pueblos, Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 5 pueblos y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrando comision sino sobre las cantidades que se giren.

Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. [illegible] Saba[illegible].

[illegible] AIRES, ENERO 1° DE 1880

DIVERSIONES PUBLICAS

LA FLORIDA—Jardin Concierto. Viernes 6 de Febrero de 1880, gran concierto vocal é instrumental, á beneficio del pianista y compositor, Federico Guzman, con el concurso de las señoras Margot la Vega de Guzman y Rosa V. de Aguayo, la orquesta Ley y la parte vocal del maestro Nicolas Bassi. PROGRAMA. 1ª Parte. 1° Gran... [illegible] Fantasia por el autor F. Guzman. 3° Aria ... por la Sra. Rosa V. ... de Aguayo. 4° [illegible]. 2ª Parte. [illegible] Mercadante. [illegible] 3° Cavatina de Venecia para canto por la Sra. Rosa V. Guzman de Aguayo. Benedict 4° [illegible] Duo Dancas cubanas á cuatro manos [illegible] valse para canto por la Sra. Rosa V. Guzman de Aguayo, Lutto Matter. 6° Victoria gran marcha triunfal á 2 pianos por el autor y Señora F. Guzman. 7° Tarantela, fantasia capricho á gran orquesta, Ricardi; á las 8 en punto. Entrada general con asiento $ 25, niños menores de 10 años ps 10. Abonos suspendidos. Los intermedios serán amenizados con fuegos artificiales, luces chinescas y de Bengala. NOTA. Los pianos de Chickering son de la casa de los Sres F. Sprunk y Ca.

OTRA. Notable fiesta de Caridad. Extraordinaria en la Florida, el Jueves 5 de Febrero de 1880, á beneficio de la Sociedad Damas de Caridad, por primera vez en Buenos Aires gran baile de niños en traje de fantasia gran orquesta dirigida por el maestro caballero NICOLAS BASSI. Programa. Primera parte. 1° Obertura de Juana de Arco. Verdi. 2° Habanera de Bosco (Vicenose Vals, bailado por 300 niños en traje de fantasia, Strauss. 3° Fant. Parca id id id id [illegible]. 4° [illegible] nocturno Mazurca [illegible] Strauss. 5° Intigo, Cuadrillas [illegible] Strauss. 6° Mandolinata para instrumentos de cuerda. Paladilhe. Segunda parte. Marcha [illegible] 2° Promenade Vals bailado por 300 niños en traje de fantasia, Strauss. 3° Vida de Viena, polka [illegible] Farbach. 4° Siempre sola, Mazurca [illegible] Saa. [illegible]. Los artistas [illegible] Farbach [illegible]. Entradas generales con asiento ps 25. Niños ps [illegible]. Abonos suspendidos.

AVISOS NUEVOS

Por 17,000 ps. m|c. se vende en quintas un terreno de 50 varas por 42 con 3 piezas de material haciendo esquina, todo cercado de pared, lleno de árboles y plantas de flores, dista 4 cuadras de la estacion y 3 de la plaza principal al costado Sud, casa núm 15 y 20 la persona que quiera tener una casa [illegible] fuerte suma puede pasar á informarse á la calle del Perú 800 á toda hora del dia. — F4v7

Pianos se venden y compran pianos de las mejores fábricas de Europa, garantidos por su solidez y duracion. Se afinan y se hacen todas clases de composturas, trabajo garantido á precio sumamente reducido. [illegible] Rua del [illegible] Plaza Concepcion. — F4v7

Mucamo y mucama se precisan para el servicio de una familia, Lavalle 23 — F4v8

Se precisa una cocinera que sepa bien su oficio y con recomendaciones se prefiere sea francesa. Moreno 192 — F4v8

Muchacha [illegible] se necesita en la calle de San Juan núm 410 — F4v8

Se ofrece una ama de leche de 8 meses [illegible] — F4

Paz! paz! [illegible] con 8 piezas cuatro buena ventanas á la calle [illegible] gran portada á la calle y gran puerta de fierro como por á la casa de carruajes, precio 180 m [illegible] hay muchas casas para vender. — F4v8

Se ofrece una buena cocinera en casa de familia de todo del país, tiene garantias de su conducta. [illegible] de Venezuela núm 770 — F4v8

Caballo Se compra un caballo de buena presencia, [illegible] Moreno 46 — F4v7

Armazon [illegible] se vende [illegible] 1600 $ [illegible] — F4

Cocinero [illegible] calle Suipacha 604 — F4v7

Se necesita un joven profesor de [illegible] — F4v

Se alquila [illegible] — F4v8

Se ofrece una ama de leche de buena, con abundante leche fresca, [illegible] de Bolívar 672 — F4v18

Muchacho de 12 á 14 años se precisa en la calle Moreno 418 — F4v8

Cocinera con cama y sin ella se necesita Corrientes 202 — F4v8

Se desea alquilar una casita que tenga de tres á cuatro piezas y que esté situada á inmediaciones de la plaza 6 de Julio, se desea á que su precio no exceda de 400 ps. ocurrir Paraná 580 — F4v7

Española se ofrece una ama de leche con recomendaciones, en la calle Suipacha núm 155 segundo piso darán razon — F4v2

Se desea comprar una casita desde la calle Rivadavia al Sud y cuyo precio no exceda de 20,000 ps. ni mas de 30 000. Buen Orden núm 742 [illegible] con quien tratar. — F4v4

Casa-quinta se alquila una magnífica con todas las comodidades necesarias en la calle Comercio 772 para tratar al lado núm 770. — F4v8

Se precisa un cochero, una mucama y una cocinera, en la calle de Moreno núm 290 — F4v8

Dependiente Se necesita uno con buenas recomendaciones, [illegible] Rivadavia 790 — F4v7

Carnaval

Bombitas de goma, aguas olorosas y pomitos por mayor y menor [illegible] bombitas y aguas [illegible] se vende pieza de bombita por mayor y menor. Rivadavia 554 — F4v7

Se ofrece una señora para coser ó planchar y una mucama con buenas recomendaciones. Balcarce 266 — F4v7

A las sociedades Se alquilan Pelucas y Barbas para carnaval á precio módico se hace todas clases de postizos. Peluquería calle Cor doba esquina Artes — F4v8

Se necesita un cochero con buenas recomendaciones, se prefiere que sea del país ocurrir calle de Belgrano núm 196 — F4v8

Landó de 5 cristales fabricado por Labourdette de Paris se vende uno para verlo Santiago del Estero núm 56 para tratar Alsina 811, se venden 2 pares guarniciones — F4

Se desea alquilar una casa con 8 piezas, piso de tabla, situada fuera de la calle Callao, ó al rededor de las cinco Esquinas ó de la calle Santa Fé, alquiler $ 1300 poco mas ó menos. Se dará buena fianza, dirijirse á R. K. calle Piedras No 15 — F4v15

Se necesita una cocinera con cama Moreno No 447 — F4v8

Se desea alquilar una pieza con pension en casa de familia para un matrimonio estrangero, á inmediaciones de la plaza Victoria al Sud, y que no diste mas de 3 ó 4 cuadras los interesados pueden dejar una carta bajo sobre á las letras R. y J. en esta oficina — F4v15

Dependiente Se precisa uno de 18 á 20 años práctico en el ramo de tienda y con buenas recomendaciones, para la campaña. Piedras 39 darán razon de 8 á 9 de 5 á 6 — F4v

Niñera se necesita de 12 á 14 años Independencia 855

Animales vacunos cria Durham recien introducidos de Inglaterra son de sangre de a [illegible] categoría se venden tambien caballos Chilenos Tattersal [illegible] davia 581 — F4v7

Se vende el boliche situado en la calle Europa esquina Salta, hace un buen diario y la casa tiene todas las comodidades necesarias. Se dará por un precio mínimo. Tambien se vende la camisería situada en la calle Buen-Orden 790, tiene los útiles necesarios y con bastante materiales. Todo se vende por tener su dueño que ausentarse á Europa. Ocurrir Buen Orden 790 — f4 v6

Al comercio Participamos al comercio que por conclusion de contrato y mútuo convenio queda separado el socio D. Miguel Bikerry de la Sociedad que ha girado en esta plaza, bajo la razon social de Hayton y Ca, quedando á cargo del activo y pasivo D. Guillermo Hayton y Ca. desde el dia 10 de Enero ppdo.—Buenos Aires Febrero 3 de 1880—Por poder, *H. Hayton y Ca, Pablo E. Dias*.

OTRO

Participamos al comercio que por conclusion de contrato y mútuo convenio me he separado de la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Hayton y Ca quedando á cargo del activo y pasivo desde el 16 de Enero ppdo. el Sr. Guillermo Hayton y Ca.—Buenos Aires Febrero 3 1880.—*Miguel Bikery.* — F4v6

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, Fornaline, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La Direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion científica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

NOTA. En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. — F4 perm.

Se ofrece una señora para la cocina de un matrimonio solo, ó para hombre solo, para la cocina ó para acomodar, sabe cumplir con los quehaceres de una casa, tiene buenas recomendaciones, para tratar Alsina 480 — F4v2

Se ofrece una ama de leche fresca, tiene buenos informes de su conducta, calle de Temple núm 695 — F4v12

Se ofrece un hombre para jardinero, y práctico en agricultura con buenas recomendaciones, y para tratar Tucuman núm 404 — F4v8

Piano pleyel se vende en la calle Corrientes No 6.7 — F4v8

Un hombre formal español desea colocarse de portero de una casa ó escritorio, sabe leer y escribir y tiene quien de informes, de su honradez, ocurrir Bolívar 310 de 12 á 4 de la tarde — F4v7

Cocinera se necesita una en la calle Temple 213 — F4v8

Niñera Se precisa para cuidar Venezuela 557 — F4v8

Ama de leche Se ofrece una jóven de nacionalidad italiana, con leche fresca y muy abundante, para criar en su casa ó en la del niño; tiene recomendaciones de su conducta. Ocurrir Córdoba 518 — F4v6

Oficial pastelero que entiende algo de pastelería y hornallas se ofrece calle Belgrano núm 129 darán razon — F4v8

Piano Se vende uno de excelentes voces y se dará muy barato ocurrir Chacabuco 105 cuarto núm. 30, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. — F4v8

Se necesita con urgencia en un pueblo inmediato á la ciudad, una señora soltera de buena conducta, cuya edad no exceda de 20 á 30 años para el cuidado de una casa de un hombre solo y un niño de 8 años, se pagará un buen sueldo, ocurrir á la calle de Lima núm 79 (peluquería) de 11 á 3 de la tarde. — F4v8

Dos hermosos terrenos Se venden por un precio módico dos hermosos terrenos ubicados en el pueblo de Merlo á inmediaciones de la Iglesia. Para tratar calle de Santa Fé de 4 á 5 de la tarde. [illegible] 108 — F4v4M

Ama de leche española se ofrece con abundante leche fresca y sana. Méjico 804. — F4v12

Se ofrece una ama de leche jóven, para criar en su casa [illegible] informes de su conducta, [illegible] Lima núm 807 — F4v12

Muchacho de 12 á 14 años para mandados de un escritorio que tenga familia, se precisa [illegible] — F4v8

Maquina de coser Julio Ruard maquinista calle Moreno 337 y 339 pintura Monserrat. Hace composturas de máquinas de coser y pone vueltas se venden se compran y se cambian toda clase de máquinas de coser. Taller de útiles para máquina, seda, hilo, agujas [illegible] — F4v4M

Se ha perdido un perrito blanco con la cabeza negra y un lunar del mismo color en el cuerpo, se dará una gratificacion al que lo entregue en la [illegible] en la calle Bolivar 73. — F4v7

Agencia de Comisiones en general Cangallo 41 en frente á la Paz escritorio núm 4. Se precisa 1 capataz, 3 peones caballerizos, 1 sirviente para acompañar un Señor á Europa, 1 repartidor cartas, 1 mayoral tramway, 1 mozo cal y 1 moso para abordo, y 1 matrimonio, y 1 dependiente para el campo. Dinero sobre títulos que representen valor. — F4-1p

Se precisan 2 muchachas de 16 á 20 años para el campo se le dará buen trato y paga buen sueldo 1 sirvienta para 500 pesos 1 mucama 1 cocinera estas son urgentes 1 ores 95 hay colocacion para peones, jardinero, muchachos, carpinteros Lorea 65 mueblería en la misma se ofrece 1 sastre — F4v5

Se ofrecen un cocinero, una cocinera, ambos con buenas recomendaciones, calle del Perú núm 495 — F4v12

Reconquista 126 Primer patio Agencia de comisiones y colocaciones se ofrecen 1 dependiente de escritorio, 1 cochero, 1 portero, 1 mayoral de tramway, 2 peones limpia vias, 1 repartidor de cartas y 1 mozo para abordo, 1 quintero, 2 carpinteros, 1 herrero, 1 ama de llaves, y 2 mucamas, se practican diligencias para dar trabajo y ocupacion á todo solicitante. — F4 1p

Sociedad Anónima de propietarios para la higiene de Buenos Aires Reconquista 73. No habiéndose verificado en número suficiente el depósito de acciones para que la Asamblea convocada para el dia 3 del corriente, pueda constituirse legalmente, el Directorio ha resuelto convocar nuevamente á los S. S. Accionistas á Asamblea General ordinaria para el dia 12 del corriente á las 3 de la tarde en el Salon alto de la Bolsa de Comercio, advirtiendo que las deliberaciones serán válidas cualquiera que sea el número de los presentes.—*El Secretario.* — F4v12

Se vende una linda casa en la calle Santa Fé con entrada de carruage, piso de tabla, huerta de pedro jardin y otras comodidades, se dará por 40,000 $ m|c que la cerca de la calle del ministro inglés, se vende otra con cuatro piezas en la calle de Talcahuano entre Corrientes y Parque se dará por 46 000 $ se vende otra en la calle Andes tiene 8 varas de frente por 36 de fondo, cinco piezas, moderna, costó 150 mil pesos ahora se dará por 63,000 pesos, para verlas y tratar calle Esmeralda No 71. Preguntar por Tomás — F4v8

Se alquila para hombre solo, una linda pieza á la calle con pension ó sin ella, en casa de familia francesa calle Corrientes No 35 — F4v7

Al comercio He vendido en esta fecha á Don Antonio Puneo, mi negocio de fonda y posada situado en este pueblo, lo que se previene en general, á los que tuviesen algun reclamo que hacer se presenten dentro de seis dias, pasados los cuales no se atenderá ninguno. Moreno Febrero 3 de 1880. *Ricardo Otero.* — F4v12

Al público Hago saber á mi clientela y al público en general que el Escribano Don Luis María Arzac ya no está en mi oficina Bolivar No 4 y que desde la fecha me he puesto al frente de ella, donde ofrezco mis servicios profesionales.—Buenos Aires, Enero 29 1880 — Arcenio [illegible] Escribano Público — F4v2

El abajo firmado previene á las personas que tienen cuentas pendientes con la casa de Lavoreria de la Consumpcion calle de Cangallo 229 que á la terminacion de tres dias presente sus cuentas por el término de la casa de Pedro Carderillo.—Buenos Aires 3 de Febrero de 1880. E. Eucargato. [illegible]

Remate de una casa á Norte 8 [illegible] viernes 6 á las [illegible] se rematará una casa en la calle Esmeralda núm. 332, entre Esmeralda y Suipacha, tiene 8 3/4 varas por 70 con un buen edificio en cal de ocho piezas, aljibe gas, grandes parrales, etc, al contado 2,300 $. Remate por Arnaldo Retorini — F4v

A los guardias Nacionales se les hace saber que en la campaña del Paraguay [illegible] tiene terrenos de chacra [illegible] á los soldados [illegible] partido de Chacabuco [illegible] á 3 [illegible] Julian [illegible] — F4v7

4ª Exposicion Feria de la Sociedad Rural Argentina. Se avisa al público que [illegible] hasta el 15 de corriente en la [illegible] del Perú núm 25 donde se reparten los formularios é instrucciones necesarias. Buenos Aires, Febrero [illegible] 1880 — F4v

Antigua fonda Catalana de San Juan antes Piedras 73 y 75, se avisa al público en general y á nuestros clientes en particular que acabamos de recibir de España un gran surtido de conservas especiales para la casa, lo cual les ofrecemos á nuestros marchantes tanto de la ciudad como de la campaña, así como tambien la rica olla á la Española preparada con artículos recibidos por la casa. Avisamos tambien á nuestra numerosa clientela que las noches de Carnaval estará el establecimiento abierto toda la noche para los que quieran favorecernos, siendo los precios muy módicos y el servicio muy esmerado. — F4v8

Hay un terreno calle Juan Bautista Alberdi con el Sr. Escalada, con 30 vs. de frente y 75 de fondo, todo cercado de pared con casa, porton y pileta, el que se interese en él, puede ocurrir á Buen Orden núm 745 y para tratar bien sea en compra ó alquiler bajo contrato por el tiempo que le convenga. — F4v14

Se desea saber el paradero de Don Marcelino Rodriguez y Rodriguez por un asunto que le interesa, en (Navarro, á nombre de Hernani Carbalao casa de Don Modesto Sorcon. *Hernani Carbalao.* — F4v17

Por disposicion del Señor Juez de Paz Don Cárlos Z. Castro, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla en el arroyo Caravelas, aguas arriba, margen izquierda, doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con doña Genara Mino, y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina de que suscribe dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones, pues de lo contrario se concederá á don Natalio Castro el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando Enero 27 1880. *Desiderio Chacon*, escribano procurador. — F4v14M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Saturnino J. Zavalía se hace saber por el término de 5 dias contados desde la primera publicacion del presente á Don Sixto Martinez, que en los autos seguidos contra él por Doña Agripina Donato de Pereyra, sobre cobro de un crédito hipotecario, cuyos autos tramitan por la secretaría á cargo del que firma Defensa 86, el espresado señor Juez á dictado la siguiente providencia. Buenos Aires, Enero 28 de 1880. De acuerdo con lo solicitado en el precedente escrito y en mérito del certificado del actuario sobre el resultado de los edictos publicados en los diarios de [illegible] hácese efectivo el apercibimiento contenido en dichos edictos, declárase rebelde al demandado, D. Sixto Martinez, y corrase los autos segun su estado, é ignorandose su domicilio, notifíquesele esta resolucion por edictos que se publicarán en los mismos diarios por el término de cinco dias, repónganse las fojas. Zavalía.—Buenos Aires, Enero 29 de 1880.—*Eduardo Munilla* — F4v8

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Cárlos Cortoba y Doña Fermina Lara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria, por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires 9 de Octubre de 1879. *Tristan María Almandos*, Secretario. — F4v4M

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Vilanovas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Arrecifes, Febrero 1° de 1880—*Juan A. Valle*. — f4 v4 m

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hace saber á Don Ignacio Dominguez, por el término de cinco dias, contados desde la publicacion del presente, el auto recaido en el espediente que contra el citado Dominguez sigue Doña Josefa Perez sobre separacion de bienes, cuyo tenor es el siguiente: —Buenos Aires, Enero 28 de 1880. Autos y Visto—Por lo que resulta del certificado del Actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase rebelde á Don Ignacio Dominguez, debiendo seguirse el juicio con los estrados del Juzgado. Hágase saber esta resolucion por edictos en los diarios «Nacional» y «Prensa» por el término de cinco dias. Y al efecto del Art. 30 de la Ley de Enjuiciamiento, se designan los dias Lúnes y Juéves de cada semana con prevencion de que si alguno de estos fuese feriado deberán concurrir los interesados en el inmediato que no lo sea.—M. L. Noguera—Ante mí—Juan Rodriguez.—Buenos Aires, Enero 31 1880.—*Juan Rodriguez*—Secretario—Defensa 86 2° patio. — F4v8

Se necesita una muger formal con buenos informes para mas que para acomodar y cuidar niños, se le pagará bien. Ocurrir Suipacha 778. — F4v7

Muchacho Se necesita en la calle de Independencia núm. 470. — E1v6

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

FOTOGRAFIA 1ª clase

180 CUYO 180

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Fermpin Hnos

Gran rebaja de precios

Aguinaldo á nuestra clientela y al público

¡Por un mes mas!

Habiéndonos sido imposible, por la cantidad extraordinaria de pedidos que hemos recibido, dar cumplimiento á todos ellos durante el mes de Enero, hemos resuelto prorogar un mes mas, por todo Febrero, la gran rebaja de precios que hicimos como aguinaldo de año nuevo á nuestra clientela y al público.

El anuncio de esta gran rebaja ha traido á nuestra casa una concurrencia tan crecida, que ha faltado materialmente el tiempo necesario para atenderla, y deseando cumplir con todas la promesa que hicimos, hemos acordado seguir durante un mes mas, con la misma rebaja en los precios.

Hé aquí los nuevos precios:

		Antes	Ahora
Tarjetas chicas		$ 200	$
"	imitacion porcelana	" 400	"
"	grandes gabinete	" 400	"
"	imitacion porcela	" 600	"

FERMEPIN HERMANOS

180 CUYO Entre Florida y Maipú—CUYO 180 — F1° v2°

Fotografia Helvética Unica casa que los retratos en la tas finas, á 50 ps. docena en pié y de busto, retratos con porcelana á 100 ps. docena, id en tamaños mayores precio muy módico, tambien se hacen por media docena calle Belgrano 336 entre Tacuarí y Buen Orden — F1v

Antigua Escuela de baile, lecciones todas las noches clase general de 8 á 10, y de 10 á 11, de á toda horas. Festivos de 1 á 3 de la tarde. Todas las prontitud, calle Artes No 106. *C. Rossi* — F1v

Se alquila para negocio la esquina R[illegible] y Ayacucho tiene y tiene [illegible] tano y tres piezas con cocina y patio para familia [illegible] [illegible] Rivas No 762 — F

Molino portatil nuevo se vende uno propio para las colonias único en el país para harina [illegible] mas etc, es de los que usan en las India inglesas [illegible] y tratar [illegible] 474 al lado de la casa amarilla — F3v4

Campo En el Partido de Lincoln se vende uno puesto de 24 cuadras de frente por 30 de fondo [illegible] para permanente. Para tratar [illegible] — F

Una señora formal se ofrece para [illegible] una corta familia, tiene buenos informes de su conducta; tambien se ofrece una muchacha de 15 años ocurrir, Tucuman 844 — F4v

Mayordomo para estancia, se ofrece uno ajeno con buenas recomendaciones dirigir un establecimiento de campo en cualquier parte de la Provincia, para informes Venezuela 608 á toda hora del dia — E28v12

Dependiente español de 20 años para fonda, peones españoles recien venidos para el campo, 8 mucamos, matrimonio sin familia, cocineros y mucamas hay colocacion en la Agencia de Guerrero Martin 123 — F1v

Una magnífica Victoria Se vende de la fábrica de los Tres Hermanos calle Victoria núm 878 [illegible] á la Plaza de Lorea — E30v7F

Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones para vendedor ó corredor de negocio, para tratar en su casa Cangallo núm [illegible] de 11 á 1 y de 4 á 6 de la tarde bajo las iniciales P. — F1v4

Se desea alquilar una casita con 5 ó 6 cuartos, entre las calles Defensa y San José, tanto al Norte como al Sur, previniendo que con garantía á satisfaccion [illegible] turo, en esta imprenta. — F3v4

Libreta de depósito de la Provincia se ha perdido perteneciente á Juan Petrelli, se pide á la persona que la encuentre, del 28 de Diciembre ppdo, sea gratificada la persona que la devuelva á su dueño [illegible] Reconquista núm 320 — E28v2F

Por 6000 pesos se vende en Marcos Paz terreno esquina con una [illegible] granito de material, 40 varas de frente cincuenta de fondo á cuatro cuadras de la Estacion: Rivadavia 9 5 darán razon — F3v4

Juana M. Inzaurgarat de Azpeytia

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Enero de 1880

Su esposo é hijos invitan á todas las personas de su relacion y á las exequias que por su eterno descanso se celebrarán el Juéves 5 de Febrero en el Templo de Nuestra Señora de Lujan á las 9 1/2 de la mañana, favor que reconocerán eternamente.

El duelo se despide en la puerta del Templo. — F30v7F

Miguel de Luca

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Enero de 1880

La familia invita á sus relaciones para asistir á las misas generales que por su eterno descanso de dicho finado se dirán el Miércoles 4 de Febrero de 9 á 10 de la mañana en el Templo de Santo Domingo.

Los deudos concurrirán á la misa de las 11. — E31v4F

Mucamo de nacionalidad francés se ofrece con buenos informes [illegible] la campaña, tiene buenos informes de su conducta [illegible] Esmeralda [illegible] — F2v6

Se vende Una casa en gla calle de Rodriguez Peña con frente de nueve varas y fondo de cuarenta y siete, con sala y ante-sala, dos piezas y las demas oficinas, el que se interese ocurra á la misma casa á toda hora del dia — F2v1

Se ofrece una planchadora á precios módicos á las casas particulares á las personas que la necesiten pueden ocurrir Bolivar 494 — E3v4F

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones. Piedad 540 — F1v

Se necesita una sirvienta con cama. [illegible] — F2v

Cocinera se precisa en la calle Lorea núm [illegible] — E30v4

Cocinero ó cocinera con cama y con recomendaciones, se necesita Maipú 289, se le pagará [illegible] pesos mensuales — E31v4F

Piezas para hombres solos se alquilan en parage central calle San Martin 203 casa de familia — E31v4F

Se ofrece un mozo español para peon de cuarto trabajo y repartidor en otros ramos, a persona quien garanta su conducta [illegible] calle 25 Mayo núm y 924 — E31v4F

Casa de Negocio una en el partido de Lobos con con ovejas [illegible] para tratar calle [illegible] — E31v4F

Pension Deseamos comer en una casa de familia. Ocurrir á Artes 441 de 8 á 10 de la mañana de 8 á 10 de la noche — E31v F

Buena ocasion se vende una americana con un cuatro asientos to va con cuatro caballos, en un precio sumamente barato para atar uno y dos caballos, en un precio sumamente barato para verla y tratar Lavalle No 761 — F1v

Carro elastico de cuatro ruedas, se vende garantido para [illegible] se vende en la calle de Chacabuco núm 42 darán razon — E3v4F

Sirvienta una muchacha de 10 á 16 años se necesita [illegible] Lavalle 170 — E30v4F

Mucama que tenga buenas recomendaciones [illegible] No 6 — F2v

Se necesita una muchacha de 14 á 16 años edad, en la calle Córdoba 404 el servicio de [illegible] cama — F1v4

Se precisa [illegible] para [illegible] 201, [illegible] — F1v

Ama de leche se ofrece una jóven italiana, con leche fresca [illegible] calle [illegible] — E27v6F

Sirvienta para todo el trabajo de una casa, [illegible] calle [illegible] — E30v4F

Uva Se vende por mayor en la quinta de W[illegible] la estacion Olivos F. C. del N. — F1v4F

Aprendiz peluquero, se necesita uno [illegible] Maipú — F3v4F

Se ofrece una jóven italiana para ama de leche fresca, primeriza, leche de 4 meses [illegible] calle Córdoba núm 338 — F2v4F

Piano Se vende uno por tener que [illegible] Santiago del Estero 222 — F2v4F

En casa de familia, se alquilan dos piezas amuebladas, una para dos hombres solos [illegible] altos precio módico — F2v4F

Niñera se necesita una con buenas recomendaciones Venezuela 660 — F2v4F

Mucama de edad, se necesita una mucama mayor de edad, para el servicio de una corta familia escusado se presente sin garantia, para tratar Córdoba 8[illegible] — F1v

Defensa 634 se precisa un muchacho para [illegible] dependiente de comercio. — F2v4F

Se ofrece un jóven español para [illegible] para portero [illegible] 107 — F1v

Se ofrece un matrimonio para todo servicio buenas recomendaciones italiano, Paraná núm 374 — E30v4F

Se ofrece un matrimonio italiano para todo servicio con buenas recomendaciones [illegible] — F28v4F

Se ofrece un cocinero español con recomendaciones calle de Mexico No [illegible] — E30v

Peon 1 se ocupa se necesita, Piedad 920. — E30v4F

Se necesita un muchacho para sirviente de 12 á 14 años en la calle Belgrano 69 — E30v4F

Se precisa una muchacha de 14 á 15 años que sea estrangera, Moreno 203 darán razon — F1v

Dependiente se precisa uno inteligente en el ramo de tienda y mercería. Independencia 849 — F1v4

Cocinero español para fonda, que sea práctico se necesita uno. Belgrano 37 — F1v4

¡Ojo! ojo Se vende el armazon completo de la casa Esmeralda. Se dará razon [illegible] Piedad núm 103 — F2v

Ama de leche [illegible] se ofrece [illegible] á la calle Zeballos 394 [illegible] — F2v

Dependiente de [illegible] se precisa uno que sepa [illegible] 15 á 17 años y práctico en el ramo, darán razon en [illegible] — F3v1F

Se ofrece una ama de leche fresca ocurrir calle Rioja núm 74 se da á criar en la misma a un niño de tierna edad — F20v4F

Se necesita un muchacho de 14 á 18 años para una fonda para todo el servicio y que tenga buenos informes Piedad 689 — E31v1F

Se ofrece un cocinero para casa particular con buenas recomendaciones para tratar Defensa y Alsina almacen — F1v

Se ofrece una cocinera práctica en el ramo de la del país ocurrir Zaballos No 147 cuarto 18 — F1v8

Se ofrece una planchadora para planchar ropa señora á 15 pesos docena calle Moreno [illegible] — F1v

Sirvienta se precisa una muchacha como de 15 años para el servicio de un matrimonio calle de Méjico 379 — F1v6

Botica Se desea comprar una en algun pueblo de campo. escribir las condiciones á E. Alegria, Cochabamba núm 508 — F1v6

Matrimonio Se necesita uno con recomendaciones ocurrir Perú 351 de 12 á 4 de la tarde en dias de trabajo. — F1v

Aprendices Herreros que sepan algo del oficio se precisan calle Moreno No 62 — F1v7

Se precisa un pastor para cuidar una majada fina. Hotel del globo 25 Mayo No 60. — F1v4

CARNAVAL 1880
POMITOS
ANTIGUA MARCA J. H. PIESSE
MARCA CRANWELL

Perfumes suaves y esquisitos para damas

RESEDA, AROMA, JUNQUILLO, FRANGIPPANI, ESS. BOUQUET Y OPOPONAX

PERFUMES AGRADABLES Y DE PREFERENCIA

PARA CABALLEROS

Millefleur, Trevol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio e Ilang-Ilang

Estos pomitos, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este artículo en años anteriores.—Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan, ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes.—Son nueve tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.

RAMILLETES Y CHASCOS PARA CARNAVAL. AGUACENDOS CON DEPOSITO DE GOMA DE GENERO IMPERMEABLE DE GUSTOS Y COLORES VARIADOS

SURTIDO COMPLETO DE BOMBITAS DE GOMA

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la casa Introductora, Drogueria y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44 RIVADAVIA 44 Y en los principales establecimientos de esta ciudad

En esta casa introductora envio por correo precios corrientes, á los mayoristas en el Interior que así lo pidan. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. E23 vF8

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias encontrarán en este establecimiento, un variado surtido de jabones y perfumes de diversos fabricantes, los jabones de Windsor para el uso diario de familia, son recomendados por su buena calidad y por su precio reducido, completo surtido de esponjas para baños y para tocador. Variedad de cepillos para dientes, uñas y para el pelo.

Se desea alquilar una pieza en casa de familia donde no haya inquilino alguno, y que este situada al Sud de la plaza Victoria, es para un matrimonio oriental, sin hijos, dirijirse á esta oficina á las iniciales R. F. y T. es escusado se dirijan si la pieza no está en las condiciones que se pide. Ademas se prefiere que la dueña de casa sea sola. Se pagará buen precio. e27v6F

Se venden dos casas y terrenos en Merlo frente á la Estacion y tambien se compra una en la ciudad q' no pasede ciento cincuenta mil pesos m|c, entre las calles Belgrano, San José y Corrientes al centro, no se admite corredor para tratar Salta 2?4 e29v7F

Se ofrece una señora española para la cocina de un matrimonio solo, sabe cumplir los quehaceres de la casa, lo mismo para el cuidado de un hombre solo para la cocina y acomodar. Para tratar calle de Alsina núm. 480. E29v6F

Muebles Pianos! Se compran, venden, cambian y componen, calle de la Victoria 368 y 370 á la tapiceria y muebleria de Solá al lado del teatro. Nota es esto magnífico y acreditado establecimiento único que los paga al precio mas alto y vende mas barato. E25v4F

Un hombre formal de nacionalidad francés, se ofrece para jardinero, cochero ó cocinero, ofreciendo el fiel cumplimiento de su cometido pues es practico en esos ramos darán informes de su conducta á satisfaccion, el que se interese ocurrir á Rivadavia 571 peluqueria. E31v4F

Se alquila ó se vende un terreno en la calle Rivadavia núm 1101 con 2 piecitas, letrina y el baño, porton á la calle. Mide 6¼ vara de frente por fondo para tratar calle Defensa núm 172 E31v5F

Ojo á la ganga! Con la gran rebaja del 25 p§. de su costo. Se vende casa de altos calle Méjico núm. 341, esquina Tacuarí, perfecto estado y con inmejorables y garantidos títulos. Para tratar Rivadavia 822 E26v8F

Al comercio en esta fecha he vendido á D. Luis Nasa, el almacen de mi propiedad situado en San José de Flores calle Sud América frente á la quinta del Sr. Bell los que se consideren acreedores de dicho almacen, deberán presentarse dentro del término de 6 dias á contar desde la fecha para ser satisfecho, en la inteligencia que pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—San José de Flores Enero 29 de 1880. Juan Bosch. E29v5F

Un profesor con diploma, se ofrece para dar lecciones de francés, teneduria de libros, cálculo mercantil, álgebra, geometria, dibujo etc. tambien lecciones preparatorias para maestras que deseen presentarse en exámen. Dirigirse calle Victoria núm. 478, de 1 á 2 p. m. E20v20F

Un jóven suizo-italiano se ofrece para el despacho de almacen ó confiteria sea en la ciudad ó en la campaña, habla y escribe el español. No siendo muy exijente por su poco ejercicio se adata á cualquier condicion. Puede dar informes de su conducta; ocurrir calle Cuman No. 504 á las iniciales B. H. e25v6F

Se alquila una hermosísima casa de altos en la calle de Estados Unidos No. 886, frente á la Plaza Concepcion con 7 espaciosas piezas cielos raso de lienzo y todas las demas comodidades. Tambien se vende una casa en Merlo y 4 casas en el pueblo de Las Heras, un terreno en la Boca, todo se venderá por un precio muy módico para tratar Estados Unidos 424. e11v11F

Estancia «Nueve de Julio». Se arrienda este hermoso Establecimiento con diez leguas de campo superior, buenas aguadas; y á mas un gran Jaguel de Noria. Tiene casa de azotea, galpones para esquila, frutales, poones, varios corrales y potreros, alfalfares y otras comodidades. Está once leguas del ferro-carril de las Flores y tiene varios puntos de importancia para una fuerte casa de negocio. Puede arrendarse el todo ó en fracciones. Para tratar Estados Unidos 334 E28v8F

Se previene á los deudos de los restos que están depositados en la bóveda de Andrés Oyuela, en el Cementerio del Norte, que, deseando hacer en ella refacciones y no pudiendo hacer estas por estar completamente llena, que en el término de treinta dias deben darles el destino que crean mas conveniente, de lo contrario serán arrojados al Osario General. Buenos Aires, Enero 20 de 1880. E21v21F

Al comercio La sociedad que con el negocio del almacen situado en la calle General Paz No. 91; bajo los nombres de Francisco Rodrigues y Julian Freditas, se disuelve en esta fecha amistosamente quedando el activo y pasivo á cargo del socio Francisco Rodrigues. Buenos Aires, 30 de Enero de 1880.—Francisco Rodrigues.—Julian Freditas. E31v4F

Confiteria, Café, Restaurant, billar y cuarto amueblado, ruego á mis amigos y al público en general, que en dicha casa encontrará una excelente cocina italiana y á la francesa, rico vino varias clases, y licores; almuerzo y comida á todas horas, se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio. Buen servicio al todo á precio sumamente módico. Calle Lima núm. 157 y 159, esquina Chile.—Pedro Garellia. E30v19F

Curacion gratis de las hernias (vulgarmente llamadas quebraduras) con el fin de probar que sus remedios son completamente inofensivos (que son más bien muy buenos para la salud en general) el Dr. Chasseraux ofrece curar gratuitamente todo hombre que sufra de hernias reducibles que consentirá quedarse de 4 á 6 semanas al hospital general de hombres (calle comercio) dirigirse al Señor administrador del dicho hospital de las 9 á las 10 de la mañana ó al Señor Chasseraux calle Tacuarí núm. ... de 9 á las 5 de tarde E18v18F

Atencion Habiendo yo Francisco Cabot levantado un panteon á nichos con su frente todo de marmol en el cementerio de Barracas al Sud, ofrezco en venta las fracciones de cabo nichos como por uso solo al gusto del comprador, á precios sumamente módicos, como tambien se vende el panteon que queda al medio del edificio como para una familia, para tratar en Barracas al Sud calle del General Paz núm 338 á todas horas del dia E31v20F

Al comercio Aviso haber vendido mi negocio de Zapateria, establecida en el partido del Bragado á Don Luis Bammendi, el que tenga algun que hacer algun reclamo, lo hará en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ninguno—Bragado Enero 30 de 1880 ... Betti. F1v4.

Iglesia de la Floresta Debiendo tener lugar el 15 de Febrero próximo, la colocacion de piedra fundamental en la Iglesia de la Floresta, la comision directiva de la obra, ruega á las personas á quienes se les ha remitido «Cruces» para la recoleccion de fondos, tengan la bondad de mandar el importe de lo colectado al Tesorero don Gerónimo Zaldarriaga, calle Victoria 111. La Comision. E31v5F

Terreno Se vende una calle de Santa Fé entre Junin y Ayacucho, mide 12 ¼ varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con vereda de piedra con 5 varas ... la puerta de ida y vuelta; para tratar calle de Andes núm. 521. E30v4F

Terreno barato! A 3 cuadras de la «Estacion Temperley» ferro-carril del Sud, se vende uno compuesto de 27 y 1/2 va. de frente por 110 va. de fondo, cercado de pared por un costado. Para tratar Rivadavia 155 de 1 á 4 de la tarde. E30v5F

Se alquilan dos lindas casas de altos recientemente compuestas, pintadas y arregladas interna y externamente, cada una con ocho piezas, gas, cielos rasos de yeso, en la calle Defensa 430 y 442, pueden alquilarse las dos juntas para formar una casa de 16 piezas. Hay ademas en los bajos para alquilarse dos localidades grandes, con cuatro viviendas cada una, gas, aljibe, etc; para tienda, almacen, café ó depósitos. Para verlas y tratar calle Defensa 440 la tienda. E1v5

Sanguijuelas Hamburguesas, de 1ª clase, grandes, únicas en el país en su clase y tamaño, traidas expresamente para el establecimiento de J. Jamet, y se venden por cientos y por docenas, calle ... 188, entre Garay y Caseros. F1v5

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Otis y en el actuario escribano Don Alejandro Villabrille para medir y dividir el terreno de propiedad de los Sres. D. ..., D. Matilde Pianes y D. Roque Ojeda, en el partido de ..., avisa á los linderos y á cuantos pudiesen tener interés en la mensura, previo aviso que pasaré á sus respectivas casas ... del mes de Febrero. Buenos Aires Enero 31 de 1880, ... Hauser. Hiv5

Botines elásticos para hombres á 80, 90, 70, 80, 100 $, botines elásticos para señoras á 30, 40, 50, 60, botines elásticos para niños y niñas, á 15, 20, 30, 40, 50 pesos, botitas botonadas para niños y niñas, botines de goma para niños y niñas, gran surtido de zapatitos para niñas y niñas, se hace sobre medida en 24 horas; 300 Cangallo N30v5F

A los almaceneros por mayor, aviso que las ... de mi fabricacion se venden únicamente en mi depósito calle Piedad núm 347 ... Bellali. H1v5

Julian J Muñiz al público y á sus antiguos conocidos y relaciones, se permite ofrecer nuevamente sus servicios ofreciendo desempeñar con la actividad y contraccion que siempre los á dedicado á los asuntos que se le han confiado como casas á alquilar por una módica comision abonando á los propietarios al 1° de cada mes sus alquileres. ... recibe dinero á colocar sobre títulos de reconocida garantía se encarga de la venta en remate de mercaderías bienes raices etc. así como del arreglo de libros de comercio, cuentas balances etc. recibe poderes para representar á los que se le ocurra en asuntos judiciales antes los tribunales de Buenos Aires, Mercedes, Dolores, San Nicolás, Rosario, Córdoba, Tucuman, Concepcion del Uruguay y Montevideo; para este cuenta con agentes de toda confianza y reconocida honradez en dichos puntos. Su escritorio calle Perú No 163 Buenos Aires F20v11F

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en virtud del nombramiento de D. Emiliano Sarantes, por su esposa Rosario Rosas, para medir y amojonar un terreno de propiedad de esta situado en el Partido de las Flores lindero á la Estacion «Rosas» previene que dará principio á la mensura el dia 5 de Febrero próximo y que los autos tramitan por la oficina de D. Juan Coronado. Buenos Aires, Enero 3 de 1880. ... Laceusa, Juan ... F31v4F

Ultima hora Revolucion Pronto pronto á las armas! Todos los habitantes de pié! Ya llegaron mucha gente del campo! Gran concentramiento de tropas! Corred ca la uno á la ... la victoria es nuestra, todos decididos ha salvar el honor tan injustamente, nadie debe faltar hoy á las dos, y con la ... lo justo ... Libertad! y en el terreno de la fuerza y de los hechos obtendremos lo que no se consigue con discursos y no retrocederemos hasta que la confabulada oposision declaren y confiesen públicamente y solemnemente, con pacto violable que reconoceran que es cierto por lo que és: que los gefes ... son los mejores oficiales, como tambien ... costureras, que trabajan en la sastrería LOREA, calle Rivadavia núm 621. F31v4F

¡¡Campo y ovejas!! Quien no compra hoy los verdaderos elementos de la fortuna? Nadie. Solo aquel que no tenga con qué! Pues bien, ¡Abran el ojo las personas rurales y las que quieran abandonar los impuros aires de la Capital, para respirar el ambiente vivificador del campo! Por pocos miles de pesos, se vende uno de los mejores campos de Navarro, que dista de la Plaza principal solo veinte cuadras mas ó menos, todo zanjeado y bien alambrado, cuya área es de 60 y pico de cuadras; campo alto y ricos pastos. Hay una poblacion de dos piezas bien construidas y habitables de material, y demas oficinas necesarias, una, un galpon de 10 vs. de largo, por 6 de ancho y un magnífico jagüel con un gran depósito de agua, bien calzado. 1200 ovejas al corte, de calidad muy regular, 20 yeguas mansas, 10 bueyes y todos los útiles de labranza que existen en el establecimiento mencionado. El que desee comprar todo ó parte de lo que se detalla en este aviso, puede para tratar, ocurrir en dicho pueblo, al escritorio del procurador que suscribe. Navarro Enero 18 1880.—Manuel F. Lascano.

N. B. Los títulos del campo, son superiores y pueden verlo los interesados en mi escritorio Vale. E21v5F

Al comercio En la fecha hemos vendido á don Carlos Galan nuestra carrera conocida por Vigilante y Montes Grandes y Macedo con sus caballadas y demas enseres en servicio, siendo de cuenta del nuevo propietario el activo y pasivo como propiedad esclusivamente suya, para conocimiento del público y comercio se publica esto. Echeverria y Castillo Hnos.

OTRO

En la fecha y por mutuo convenio queda disuelta la sociedad Empresa de Mensagerías Union Vascongada que giraba bajo la razon social Echeverria Castillo Hnos y Cia., quedando D. Carlos Galan en la carrera conocida por Piedritas por Chajá, siendo por lo tanto responsable su gerente en esta carrera, como los demas socios en las demas que les quedan. Para conocimiento del comercio y caso de que quieran reclamo se publica el presente aviso. ... Esteban Castillo. Candido Castillo. Bernardo Echeverria. E25v25F

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 561 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidéz y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce la perfeccion en el esmero y baratura en los precios, con que se distingue ... perm

Empresarios y capitalistas

Para organizar y administrar con inteligencia un establecimiento comercial ó industrial de alguna importancia ó porvenir, se ofrece una persona activa, enérgica y de confianza, bastante esperimentada y especialmente idonea como para imprimir una buena marcha, ... nueva vida en el negocio, introduciendo mejoras organizando y llevando con habilidad; contrayendo relaciones en el estrangero y llevando la correspondencia en todos los principales idiomas; pudiendo viajar á Europa ó á los Estados-Unidos á representar y negociar intereses valiosos por medio de sus relaciones con las principales firmas comerciales, industriales y bancarias de allá. Quizás le convendria emplear de ps. 250,000 á ps. 300,000 m|c, en alguna empresa. Dejar una esquela en esta imprenta á las iniciales A. F. J. E8v8F p 113

Importante aviso Se vende una casa de negocio en el Partido de San Vicente Cuartel 4° por ausentarse su dueño, dicha casa está en un buen paraje, pasa un camino por delante de la puerta, tiene poco capital y al mismo tiempo se alquila la poblacion con diez piezas en buen quinto de alfalfa y un monte de durazno nuevo, tambien se vende una majada de mil ovejas arriba y se arrienda el campo. Para tratar en la calle Méjico 940, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de 4 á 7 de la tarde E1v5F

Municipalidad de San José de Flores, por resolucion de esta corporacion en acuerdo de fecha 27 del presente mes, se hace saber á todas las personas que tengan deudos sepultados en el cementerio nuevo, por un tiempo determinado y que este se encuentra ya vencido que deben comparecer á renovar sus títulos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente. De lo contrario la municipalidad ordenará la exhumacion para que se depositen en el osario general. San José de Flores, Enero 31 1880—José Angel Villalonga—Secretario. E31v14

Al comercio La sociedad que existia en la Lobería entre el Sr. Pedro A. Saens Valiente y el Sr. D. Demetrio Rodriguez, ha quedado disuelta por fallecimiento del primero y liquidada amistosamente el 26 de Diciembre a. p. quedando el activo y pasivo á cargo de la Sra. Da. Avelina de Saens Valiente.—Buenos Aires Enero 17 de 1880.—Por autorizacion y como representantes de dicha Señora.—Ebbeke y Diekelmann. E28v6F

Tintoreria de la Constancia calle Corrientes No. 760, esquina Garantias, se limpia y se tiñe toda clase de ropas y se compone, en manera que se entrega en un estado que parece nueva, se limpian y blanquean cortinas, frazadas y colchas, vestidos de señora y niños, se sacan manchas y se vende bencina, esplicando en la manera que tienen que hacer para que no les reaparescan las manchas; grande economía para las familias. Precios módicos. E30v20F

Interesante á las señoras en la calle Tacuarí 268 entre Belgrano y Venezuela á la otra puerta de la peluqueria, se corta, hilvana, dan probados y arreglados vestidos y tapados de señora, señorita y niñas con arreglo de la moda elegante y correo de ultramar. 25 $ vestido de señora. 20 ps. tunica, con panier, dolma, jaquet y baton 15 ps. para las niñas 10 ps. los moldes todo se arregla á ultima moda 4 reales la vara del dobladillo, se hacen volados tableados ojales y otras guarniciones con prontitud y módico precio se corta en el acto y en presencia de la que quiera estar mas pronto servida se precisan oficialas y aprendizas E15v15F

Se alquila por 4000 $ mensales, la grande, hermosa, higienica y muy confortable casa de altos, Rivadavia 689 (Plaza Lorea), tiene grandes patios y una magnífica galería con techo de material y los frentes de cristal, á la que comunican todas las habitaciones de la casa, tiene ademas aljibe, aguas corrientes, campanillas eléctricas, y otras comodidades. Ocurrir Maipú 12. E1v5

La salvacion de los habitantes de Murcia y la distribucion de víveres en una calle de la misma ciudad en los dias 15 y 16 de Octubre de 1879. Esas dos exactas reproducciones del terrible flagelo de España, á principiar de hoy están en exhibicion en la grandiosa Esposicion Panorámica de actualidades, 69 Bolivar 69, ademas continua la exhibicion de la pérdida del Huascar 8 de Obre. 1879. Entrada para Señoras y Caballeros 5 ps. m|c. los niños 3 ps. El establecimiento está abierto desde las 12 del dia hasta las 10 de la noche. F1v5

Terrenos centrales se venden dos lotes de terrenos muy centrales en una de las principales calles de la ciudad por un precio cómodo don de medio vende, el que se interese por uno ó los dos, ocurra á la calle de Salta núm. 206 hasta las 11 de la mañana y de la 3 adelante ó Bolivar No 57 de 12 á 5 de la tarde que encontrará con quien tratar. E27v15F

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 478 entre Artes y Cerrito E25v26Mzo

Señoras y señoritas, en la Venezuela No. 267, se estableció el taller colegio en modas en señoras y donde el local no permite recibir un número mayor de niñas á la clase de corte por medida, señores padres tengan presente que la enseñanza de este establecimiento puede ser el porvenir de sus niñas; tambien se confeccionan vestidos de señoras y señoritas, se corta á hilvana, y se venden los moldes arreglados á medida, se recibirán unas cuantas niñas gratis siendo pobres. La Directora E27v7F

Pianos

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa.—Nota.—Se compran pianos usados y se venden, calle de Alsina núm. 598, entre Lorea y Zeballos Cayetano Caselli e17v17f

Alberto Gonzalez Rivadavia

Se le pide á este individuo devuelva lo que llevó de la calle de Moreno num. 675, pues de no hacerlo así, se tomarán sérias medidas contra él. E28v4F

Cármen de Las Flores

El Director del Colegio Rivadavia de ambos sexos del pueblo de Las Flores, participa á los padres de familia del Partido, que desde el 15 de Enero se halla abierto dicho Colegio. Se reciben pupilos medio pupilos y externos, á precios convencionales. El Director José Nogué, Las Flores 6 de Enero de 1880. E22v8F

Familias Agricultoras

En el Hotel de Inmigrantes situado frente á la Plaza de Marte hay familias agricultoras numerosas para colocar, tambien las hay de corta familia. Los interesados pueden ocurrir al citado establecimiento ó á la oficina nacional de trabajo calle de 25 de Mayo esquina de Corrientes. E29v10F

Aviso Oficial

Se llama á licitacion para las reparaciones que deben llevarse á cabo en el vapor 'Brown', por órden del Superior Gobierno. Los señores carpinteros de ribera que quieran hacer propuestas para dichas obras deberán pasar por la Ayudantía de la Capitanía del Puerto donde se les entregará un pliego con las reparaciones que deben efectuarse debiendo entregar sus propuestas cerradas en dicha oficina el 6 de Febrero para que sean abiertas en presencia de los interesados. Martin Guerrico. E31 6F

Gran baratillo de libros

117—ALSINA 117

Entre Bolivar y Defensa

En esta casa se compran, venden y cambian libros por cualquier cantidad que sea, se reciben órdenes para ir á domicilio y se pagan buenos precios. En la misma se encuentra siempre un completo y escogido surtido de las mejores obras á precios sumamente módicos. E1v10F

Al comercio

Una persona con conocimientos prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas facil y conveniente adoptar al comerciante. Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que practiquen. La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad. Ocúrrase al almacen, calle de Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. E25v25F

La Patagonia Austral

Complemento del «Viage al país de los Tehuelches» POR RAMON LISTA

Se vende en la calle de Moreno 100, precio 35 $ m|c. El volúmen consta de mas de cien pájinas, con magníficos grabados. E30v8F

LOMBRIS SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria ... garantida en 2 horas. Se vende en la Farmacia ... calle Alsina 339 ... Santiago del Estero. Perm

CURACION RAPIDA

Y radical de la gonorrea

Restreñimientos y flores blancas con las bujias y con los conos uterinos. Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ventaja á los jeringatorios que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio. Estas bujias introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse ... Los conos uterinos sirven para la cura de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz. Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Droguería Argentina calle Alsina 466 y Santiago del Estero 85 y 95. E25 perm

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa la ronquera ... 'Tómese una pastilla pectoral de Booth ... y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla ... Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44 sucursal de la misma, Rivadavia No 463 y 465, farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa Fe, farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 109, farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás; farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto, Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones, Florida 66. F1v5

PAPAS FRANCESAS
ESPECIALES PARA SEMILLA

Se ha recibido en el depósito de semillas y plantas de Vicente Peiuffo y Ca. 201 calle Alsina 201 antes Potosí frente á la Plazoleta del mercado del Centro ... Buenos Aires. E30v6F

CAMPO EN LUJAN

Se venden unas trescientas cuadras de campo en Lujan sobre el Ferro-carril y á quince cuadras de la Plaza principal, precio módico, ocurran á Eduardo Casey Reconquista 80. E21v6F

EL EXELSIOR

CURA LOS CALLOS Y JUANETES

Estos resguardos de callos están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia en parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en las dos y entre los dedos.

MODO DE USARLOS

Se humedece el parche y se pone por la mañana de tal manera que el ojo del callo ó juanete quede exactamente en el centro mismo del agujero del parche.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia núm 463 y 465 Antigua Farmacia de L. L. Jones, Florida núm 66 F1v5

Vignolo C. y Ca

Agencia de colocaciones y depósito de muestras para comisiones y representante de varias casas de comercio. Calle Defensa núm 194. Se habla el francés portugués español é italiano E20v20F

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que me hicieron repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** ... que acabo de recibir una nueva partida de ... El ... que producen las aguas sulfurosas de Monte Alfeo en todas las enfermedades de la piel ... del estómago, del hígado ...

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

... El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á estos establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas, la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden en la Droguería Demarchi, Defensa 181; Droguería del Leon, Rivadavia 188; Droguería Cranwell Rivadavia 44; Deposito general en la Droguería Argentina, de Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas, para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 80 á 95. e25 Pam

CALLOS Y OJOS DE GALLO

Extraccion con pluma de Ganso, sin ocasionar dolor, por Julian Meroni, Esmeralda 291, esquina á Parque. Horas, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Vá tambien á domicilio. E10v10F

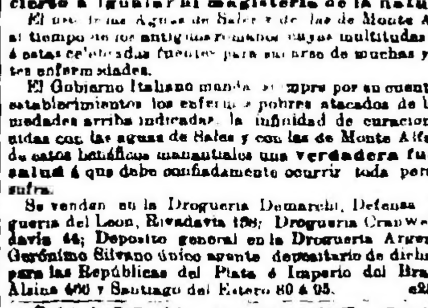

LA AURORA DE LA VIDA

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre, No hay sacrificio que una madre niegue á la conservacion de la vida y al aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio trae frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el período de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel período. **El Jarabe calmante de la Sra. Winslow,** para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal, es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la SRA. WINSLOW el nombre universal de Bienhechora de la Humanidad. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni en un solo caso, si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago y los intestinos, corrige la acidez y dá energia á todo el sistema.

Se encuentra en todas las boticas.

Unico Agente en Buenos Aires:

JUAN A. BENNET

195—Calle de la Florida—195 F25v14F

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Pepsina Boudault

Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y empleada en los HOSPITALES DE PARIS. Medallas en las Exposiciones internacionales de PARIS HAVRE LYON VIENA PHILADELPHIA ... por EXCELENCIA y SUPERIORIDAD.

Se emplea con el mayor éxito en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, FALTE DE APETITO, PITUITAS, VOMITOS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, DIENTERIAS ...

POLVOS de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR de Pepsina BOUDAULT
VINO de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT

Paris, Hottot Boudault, 7, Avenue Victoria y en las principales Farmacias.

Unico depositario en Buenos Aires G. A. Cranwell, Farmacia y Drogueria Inglesa 44 Rivadavia 44 Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 F1°v5

¡¡COLOCACIONES!!

A todos los que las pretendan, puede convenirles pasar por el **almacen y fonda, calle Chacabuco, No. 308, esquina á Mejico.**

Desde hoy, rechazamos de anuncios, y en el deseo de aminorar las muchas estafas, de que son victimas los recien llegados, procuraremos colocaciones, **sin aceptar retribucion alguna.**

¡AQUI NO HAY BOMBO!

En la misma casa se sirve de comer, bueno, limpio y barato á 1 ps. mte. el plato.

Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporciona gratis, manteles y servilletas, siempre limpias.

¡CHOPPE CON HIELO A 1 Ps. m|c!

Hospédanse en la casa cocineros, mucamos y mozos de hotel, cuya conducta será garantida E20v20F

LICITACION
Municipalidad de San Fernando

La corporacion municipal ha dispuesto se saque á licitacion por segunda vez, la provision de kerosene, tubos, mechas y vidrios con destino al alumbrado público para todo el presente año. Los interesados que deseen hacer propuestas las presentarán cerradas en la Secretaría á cargo del que firma dentro del término de 15 dias de la fecha, las cuales serán abiertas en sesion pública el dia 4 de Febrero próximo. San Fernando Enero 21 de 1880. Desiderio Chalven Secretario. E22v8F

Manchas del cutis

Y alteraciones de la tez, la leche rutanea de Domingues

Es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva que no causa defecto ni arrugas en el cútis, por su uso como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ellas las damas de Barcelona para hermosear su tez y los excelentes resultados que han dado empleado es la mejor recomendacion que solo puede dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, las manchas producidas por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cútis.

Se vende por mayor y menor en la Farmasia y Droguería Inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.

Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones calle Florida 66 F1°v5

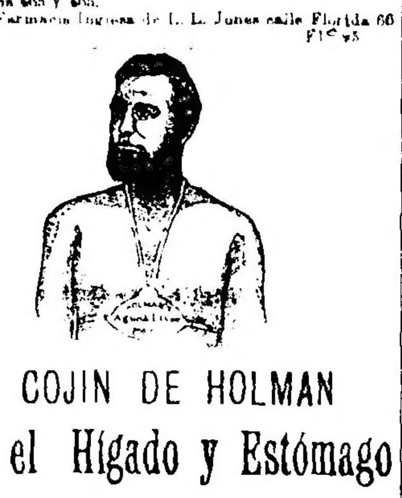

EL COJIN DE HOLMAN
Para el Hígado y Estómago

Hay demasiado gobierno en el mundo, han dicho sábios hombres de estado. Se puede aseverar con mayor énfasis aunque en el mundo se usa la medicina demasiado. La costumbre de echar grandes y frecuentes dosis de medicamentos al estómago para curarlos mal nacido que hereda nuestra carne, seria mala aunque los medicamentos empleados fuesen siempre desprovistos de efectos dañinos.

Pero no lo son Mas de la mitad de las drogas que entran en la receta ordinaria de un médico son ó venenos peligrosos ó de un efecto malo imperdurable.

La costumbre de derramar medicinas en el estómago con la esperanza de curar enfermedades del hígado, no solo absurda sino perversa.

Nada produce con mas certeza entorpecimiento del hígado como continuas dosis de Quinina. Produce una escitacion momentánea, pero al fin desarregla y debilita la accion de este importante órgano.

El efecto de Mercurio y del Arsénico es producir una tendencia á la hidropesía.

Déjense de dosis y de drogas. Usen el Cojin de Holman. Avisamos al público que los **LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN** que vienen á este país, traen el rótulo en la cubierta y todas las instrucciones **en español,** y ademas de nuestra firma están revisadas con la de J. A. Bennet único agente para el Rio de la Plata.

LOS LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN se hallan en venta SOLAMENTE en las farmacias de

F. Murray y Ca., 274 calle de Florida
A. F. Beedorff 84 calle Reconquista
E. R. Cranwell, 147 calle Victoria
y por mayor 195 calle Florida F25v4F

CONSULTORIO GRATUITO
PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILITICAS

ATENDIDO POR EL Dr. CARLOS LLOVERAS

ESMERALDA 32

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana

CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO

PIEDAD 386

DE 12 A 1 P. M. E20v20F

BALDOZAS

En la fábrica de baldosas de la calle San José núm. 870 y Progreso 81, venderemos baldosas para piso á 700 pesos el mil y para techo á 500 el mil. garantidas por diez años, superiores á todas las otras que hay en la República. En el caso en que las nuestras se reconocieran inferiores nos comprometemos á cambiarlas á nuestro costo por la clase preferida. Fabricamos tambien baldosas gruesas para horno de panaderia y ladrillo frances para vereda, duro como adoquin. Además, desde hace 3 años, nosotros hemos fabricado y vendido fuertes cantidades de baldosas en Buenos Aires, sin que hasta la fecha haya habido queja por inferioridad, pues esta fabricacion es superior á las introducidas de otros países; como podemos probarlo por certificados que tenemos en nuestro poder de arquitectos y muchos albañiles. Rouillon y Ca E25v28F

Aceite puro de Higado de Bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los hígados frescos de bacalao

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas el que reune las condiciones siguientes:

1° Pureza completa
2° Que es fresco y libre de rancidez.
3° Una preparacion cuidadosamente analizada

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueven una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y escelentemente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé, Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolas; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncelaar Farmacia de Anibal Scaravelly, Salto Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Salto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero. Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. F1°v5

METROPOLITANA

A las personas piadosas á quienes la comision de las obras interiores de la Catedral, se ha dirigido solicitando su concurso, que aun no han contestado, la rogamos nos ayuden con cualquiera suma, pues solo nos falta veinte mil pesos moneda corriente, para llenar nuestro cometido.

Bien persuadida esta la comision, de lo recargado que se halla la poblacion, con los incesantes pedidos para obras del Culto y beneficencias, pero desgraciadamente, la nuestra iglesia Metropolitana se ha de presentar en estado decente, y la comision no tiene otro medio sinó implorar la piedad de los fieles.

En mérito del fin en que se encaminan los fondos que pedimos, esperamos nos disculparán las personas á quienes este se dirige al mismo tiempo aceptarán la espresion de nuestro respeto y consideracion.—Ezequiel Córdoba—José G. Garcia de Zúñiga—Diego Miller. F1°v6

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc., en la calle Mendoza núm 335, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos, y con garantia de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin escepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central de Buenos Aires. E31v27F

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se conserva y se obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para las dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion de los dientes que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo disfrutan que protege el esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44. Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465. Wester, Prince Kyndall, dentista americano Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida 66. F1°v5

A los libreros y Directores de Colegios

Los cuadernos de caligrafía, sistema razonado de escritura inglesa basada sobre principios matemáticos, del calígrafo Fernando Herschmann, aprobada por el Consejo General de Educacion de la Provincia; se hallan en venta por mayor en la casa de Bergmann y Engels, calle General Lavalle 112. E20v20F

PILDORAS REGENERADORAS

De la sangre

Y contra la debilidad viril

SEGUN LA FORMULA DEL Dr. OULMONT

Laureado en el Instituto de Ciencias y catedrático libre de Farmacologia y Botánica en la Facultad de Medicina de Paris.

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital y genital purificando la sangre de los elementos nocivos y devolviendo tono y energía al organismo postrado para que esté dispuesto en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular para obtener mayor energía de fuerzas vitales.

Ademas de esto sirven especialmente para combatir á las varias formas de la debilidad viril así clasificadas por la Patologia Especial.

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco.

Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm. 288.

NOTA—Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Droguería Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirijirse los pedidos E25 perm.

HOTEL DE FRANCIA
DE
HILARIO BRASSEUR

Este establecimiento del Hotel de Francia, conocido por de Hilario Brasseur, tiene el honor de avisar á su respetable clientela, ofreciendo sus servicios y especialidades en el arte culinario. Acaba de abrir una gran casa con muchas mas comodidades para familias. En la misma casa encontrará cuartos para baños, etc. Buen servicio, buen trato y precios módicos. Calle San Miguel y General Urquiza Paraná F5v2F

Pianos

Franceses en venta y precios de fábrica calle Florida No. 22. F6v6F

COLEGIO CHAPSAL
FUNDADO EN 1873
PIEDAD 436
BUENOS AIRES
DIRECTOR: H. LAMY

Este Colegio, fundado por el educacionista D. H. Lamy, se recomienda á los señores padres de familia y tutores. Las instancias alentadoras de algunos amigos y los resultados obtenidos en una experiencia de muchos años, son los motivos que me inducen á solicitar de los señores padres me confíen la educacion de sus niños. Las bases y condiciones que rigen en este establecimiento, se establecen en el siguiente programa: Preparar á todos los jóvenes que se dedican al comercio, para que puedan ocupar sus puestos en cualquiera casa mercantil, y á los que quieran seguir sus estudios en la Universidad. La enseñanza se hace especialmente en francés. Se enseña tambien el español y el inglés. El régimen es benigno, se usará mas bien el modo suave de la moral que los castigos. Los castigos corporales son estrictamente prohibidos. Los pupilos son tratados como miembros de la familia del Director. Los alimentos son sanos buenos y abundantes. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. E. Director H. Lamy.

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vegetacion ... con esta plaga en los jardines, quintas y campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo Saliendo al paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conozcan todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del Bisulfuro de Carbono haciendo esta operacion con prontitud é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado este líquido y al instante se produce una pequeña esplosion ... en todas las bocas donde se ha echado el Bisulfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono Si se cubren los hormigueros despues de esta operacion se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en estado completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una mediana de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones ...

MUNICIPALIDAD DE AJO

Se notifica á los herederos de D. Isidoro Fulcos por medio del presente aviso la resolucion municipal tomada por esta Corporacion en sesion de 25 de Noviembre del corriente año, cuyo tenor es como sigue:

«Considerando: Que la isla conocida por «De Fulcos» en el plano oficial, se encuentra despoblada y abandonada en su posesion ... Se declara que las concesiones existentes sobre la dicha Isla ... quintas que la componen han caducado y en consecuencia la propiedad del terreno ha retrovertido integramente á la Municipalidad. Queda autorizado el presidente para hacer respetar esta ordenanza y hacer uso del terreno para el servicio público hasta ulterior resolucion debiendo notificarse á los herederos mayores de D. Isidoro Fulcos que existen en esta localidad, librarse oficio con transcripcion de esta resolucion al Sr. Juez de primera Instancia del Departamento ante quien radica la testamentaria ... que no autorice ningun acto que se refiera á la mencionada isla. Es conforme con la resolucion citada Manuel ... Ramos Presidente, Antonio Serna Secretario. E30v6F

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca

78-ALSINA-78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE FEBRERO

Sabado 21 á las 3. Judicial. De la casa calle Defensa esquina á Brasil.

Por el mismo

De todas las existencias
DE LA TALABARTERIA

De Don Juan Labrune

CALLE BUEN ORDEN N. 652 Y 654

EL JUEVES 5 DE FEBRERO

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha talabartería cuyo pormenor es el siguiente: 126 pecheras, 16 sillas 12 retrancas, 36 frenos, 25 anteojeras, 9 barrigueras ..., 34 bozales, ... 5 carronas ... porta-barras ... 18 riendas y cabezadas 12 cartucheras para rewolvers, 14 ... 8 cabezadas 6 tiradores y cantidad de otros artículos pertenecientes al ramo. E30

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASA ESQUINA
Calle Defensa Nos. 763 y 765

BRASIL Nos. 92 y 94

TASACION PS. 148776,50

BASE 2|3 PARTES 99,185

ALQUILER Ps. 1200

AD-CORPUS

El Sabado 21 de Febrero á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Canedo.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 10 mts. 81 cts de frente al Este calle Defensa ... por 34 mts. 64 cts. de fondo ... frente á la calle Brasil ... que forman un área total de 489 vs. cuadradas.

El edificio se compone de un almacen en la esquina y tras tienda, pisos de tabla y sótano, armazon, mostrador y estanterias de fierro en las paredes, una pieza á la calle Defensa, dos mas contiguas, pisos de baldosa, con cielos rasos y ... una pieza alta con piso de baldosas, cocina, letrina, pozo de balde, 1 pieza de madera en el fondo, y una gran huerta con árboles frutales.

El todo tasado en la suma de ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y seis pesos 50 cts siendo la base para la venta las 2|3 partes que son noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos m|c.

La casa produce toda ps. 1200 mensuales

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina de D. Federico Mendez, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. F1v5

Baltar y Quesada

DE 800 CUADRAS DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE CAÑUELAS
¡¡CAMPO FLOR!!

Puros pastos tiernos

APARENTE PARA INVERNADA

Para cabaña
Lindando con magníficos Establecimientos
Base de venta ps. 500.000 m|c
Produce 60000 ps. anuales
Sin contrata
En nuestra casa San Martin 51 se efectuará el remate

El Viernes 13 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exceda de la ínfima base fijada para la venta el magnífico campo arriba espresado, el cual se encuentra lindando con los siguientes establecimientos de los Sres. Urribelarrea, Dr. Labité, Pedro Arrieta y F. Paez

Este campo formó parte anteriormente del establecimiento «La Figura» y en su totalidad está cubierto de puro pasto tierno.

El arrendamiento que tiene lo produce del modo siguiente: 12,000 ps. m|c. por puesto de 150 cuadras que vienen á ser 60,000 ps. al año (adelantados) sin contrata, previniéndose que los arrendatarios actuales harán contrata por el mismo precio.

El campo lindero á este perteneciente á D. Pedro Arrieta se ha vendido hace pocos meses á razon de 1,000 ps. la cuadra, por cuya razon llamamos la atencion de todos, pues esto se puede tomar para explotarlo, ó para arrendarlo, y entonces teniéndolo arrendado, el campo produce mas del 1 y 2 de interés, puesto que se paga adelantado.

Existen 6 poblaciones de material de 1 y 2 piezas techo de teja francesa.

Se venderán en uno ó mas lotes como los interesados lo deseen, para el efecto el campo será dividido en 4 lotes de 200 cuadras cada uno.

La figura del campo es muy regular mide 3,259 varas de frente por 5 437 vs. de fondo.

El pago puede hacerse mitad al contado y el saldo á largos plazos con interés.

Titulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin núm. 51. E22

Por el mismo

AD-CORPUS
De una hermosa propiedad
EN LA MAS LINDA CUADRA
CALLE FLORIDA NS. 380 Y 382

Propiedad para habitarla

O PARA RENTA

4000 PS. MENSUALES

Base de venta 500,000 pesos m|c.

VALE 800.000

El Viernes 20 de Febrero á las 4 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y al contado y siempre que la oferta exceda de la baja base de venta. La propiedad arriba espresada, situada como ya queda dicho en la cuadra mas elegante y mas aparente para familias, de toda la calle de Florida y por lo cual toda oratoria es completamente inútil, pues todos saben lo que vale una propiedad en esa cuadra donde nadie vende y todos quieren comprar.

El edificio se compone de una hermosa casa baja de 8 piezas alquiladas sumamente barata y de un almacen ocupado actualmente por la antigua Confitería Oriental, alquilada igualmente barata.

... pesos mensuales lo que seria ... las propiedades de ...

El terreno en que se encuentra edificada mide de 16 vs y 674 centavaras de frente al E. por 33 vs de fondo, pero como siempre la venta será efectuada ... lo que resulta dentro de muros.

Esta finca está actualmente alquilada por 4000 ps. m|c mensuales.

Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin No 51. F4

Por el mismo

REMATE DE HACIENDAS
EN SUIPACHA

Via del ferro-carril del Oeste

ESTANCIA "SAN MIGUEL"

18,000 ovejas de cria

Tropillas especiales para padres

Y UNA DE 400 OVEJAS

Y otra de 800

7 CARNEROS PADRES

De las cabañas

DE OLIVERA Y DUPORTAL

Y 300 CARNEROS

PARA MAJADAS

EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 15 de Febrero á las 11 de la mañana, procederemos á vender por órden de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado por ausentarse del país los siguientes animales que se encuentran en la Estancia San Miguel, situada en el partido de Suipacha á 10 cuadras de la estacion del ferro-carril.

Las majadas de este establecimiento son especiales por su buen estado, su clase fina, su tipo y demas notorias condiciones de lana ... de las mejores del partido y la lana se ha vendido este año á los Sres. ... á 110 ps. la arroba.

Las 1100 ovejas de cria estan divididas en 5 majadas perfectamente atendidas.

Una majada grande de ovejas finas que tiene 2100 animales mejor en clase y tamaño que muchas tropillas.

Las ovejas especiales finas extra, la forman una majada de 400 animales y otra de 800.

Los carneros finos á venderse de las acreditadas Cabañas de los Sres. Olivera y Duportal y son animales jóvenes y de magnífico tipo y condiciones.

Hay ademas 300 carneros para las majadas finas, hijos de carneros de las Cabañas de los Sres. Olivera y Duportal.

El rodeo de hacienda vacuna se compone de 300 vacas mestizas ... toros mestizos con su buena novillada.

Esta hacienda en su mayor parte es lambiera y se encuentra en buen estado de gordura.

Igualmente se venden ... caballos, yeguas, ... las parvas de pasto etc como tambien los

UTILES Y MUEBLES

Escusamos hacer ponderaciones sobre este remate todos los vecinos del Oeste saben bien que su fundador D. M. Murray no omitió sacrificio alguno para llegar á obtener la superioridad ...

El tren sale del Parque á las 6 a. m. llegándose al Establecimiento á las 10 de la mañana y el dia del remate este tendrá lugar terminado el almuerzo campestre ...

Se puede volver en el dia con toda comodidad.

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados.

NOTA Quedando desocupado el campo y siendo varios los interesados se oyen propuestas y darán los informes necesarios en casa de los Sres. Hortal Torraba, Victoria 437 e26

Por el mismo

Con frente al Océano Atlántico
LA FLOR DE BAHIA
LOS JAHUELES
"DE MORON"

MUY CONOCIDA POR ESTE NOMBRE

Treinta años de poblacion

LINDA ESTANCIA

CON FRENTE AL MAR

Entre Bahia Blanca y Sauce Grande

A 3 LEGUAS DEL PUEBLO

VERDADERA JOYA

AREA DOS Y MEDIA LEGUAS

CAMPO FLOR

PASTOS TIERNOS

Linda poblacion de ladrillo y techo de fierro

Linda su frente con el Océano Atlántico

SE REMATA

En nuestra casa San Martin 51

El sábado 14 de Febrero á las 2 de la tarde condiciones de la venta al mejor postor, á contado con títulos perfectos Todo el campo perfectamente deslindado mensurado y amojonado con ... mojones de fierro. Pastos de esta estancia porotillo, trebol, ... gramilla, alfilerillo, cola de zorro ... no hay pastos fuertes ... tiene sobre la costa del mar ... naturales.

NOTA

LEAN!! LEAN LA NOTA!!

Para el sábado 14 de Febrero á las 2 de la tarde, ofrecemos en venta á nuestros clientes una verdadera alhaja, venderemos al mejor postor un establecimiento formado que parece exajerado que las 2 1|2 leguas de que se compone son de forma regular son todas de pastos tiernos, ha tenido siempre tal es su clase, doce mil ovejas y dos mil vacas, tiene ricas aguas, el frente al mar le dá gran importancia; el puerto de Bahía Blanca queda á una legua.

Todo aquel que se interese en comprar, pregunte á Bahía Blanca por telégrafo nacional si es cierto cuanto decimos sobre esta linda estancia, pregúntelo á cualquier vecino de Bahía, todos lo conocen, ofrecemos los medios de saber con seguridad la clase del campo.

Para esto, mas detalles y planos á nuestro escritorio San Martin 51.

NOTA ESPECIAL. El comprador si desea para emplear menos capital, puede hacerse cargo de pagar las letras de uno á ocho años, que este campo adeuda al Gobierno Provincial. E28

Gayoso y Ca.

163-VICTORIA-165
A PLAZOS

El Viernes 6 del corriente

A LAS 12

Venderemos un buen surtido en mercaderias generales cuyo detalle es en parte como sigue

Un buen surtido en tohallas de hilo y algodon, géneros de hilo, alemanescos, géneros para fajas, servilletas, creas, bramantes, lienzos, alpacas mérinos, negras id de color, corsets, muselina, gran surtido en ponchos, portaliras, cretonas, grisetas, cuero negro, id punzó, mantas de lana, muchas clases, caramillas id, uso doméstico, lona, tela de Arias, cotin de hilo, id de algodon, angolas, brines, colchas, muchas clases en medias y camisetas, cretona, pañuelos de hilo, id de seda, id talianos, id cochinilla, calzoncillos, tiras bordadas, mallas, un buen surtido en sombreros y calzado para señoras, hombres y niñas, corderoy, regattas, brillantes, valencianas, percales, muchas clases, cambray, casimires, paños, colchas blancas, id de color, oxford, bordado, colmillos Tucumanos, mantas, puyas, géneros de vestidos muchas clases, camisetas de percal para hombres y niños, camisas bordadas para señoras, petos, id, pantalones brin, id asuma, sacos de paños y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO Por liquidacion final venderemos tres mil docenas pomos ingleses clase superior. F4

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo

JUDICIAL

SEGUNDA RETASA

De una propiedad en la Exaltacion de la Cruz

El remate se efectuará En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 20 de Febrero á las 4

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Rodolfo Figueras, venderemos una propiedad en la Exaltacion de la Cruz.

El terreno mide 14 met. 280 mil. de frente por 80 met. 810 milímetros.

El edificio consta de 6 piezas sólidas, modernas y bien construidas, corredores, pozo, cocina, etc.

3ª tasacion ps. 34261 m|c. 2|3 partes id 22,840 id.

Datos en la escribanía del Sr. Sicouret, en el Tribunal de Comercio. E27

Por el mismo

JUDICIAL-RETASA
DE BUENOS TERRENOS

Ejecucion del Banco de la Provincia

Contra D. Teodoro Mora

El remate se efectuará en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Viernes 13 de Febrero a las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Teodoro Mora, venderemos 9 lotes de terrenos en el partido de San José de Flores inmediatos á los mataderos nuevos Nos 16, 17, 18, 19, 20, 2?, 22, 23, 24, 25, se compone cada uno de 10 vs de frente al N. por 44 vs de fondo al S. E. ó sean cada uno 400 vs cuadradas. Base de venta 1200 ps m|c c/lote. El lote 26 se compone de 20 varas de frente al Norte por 40 vs de fondo al Sud, formando esquina al camino que vá al puente Alsina, al que hace una superficie de 800 vs cuadradas. Base 3.000 ps m|c.

Al mismo tiempo—5 lotes en la calle Jujuy entre las de Caseros y demás. Estos lotes que son los mismos 7?, 7?, 78, 79, 81 se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 57 vs 85 cent. de fondo al O. ó sean cada uno de 518 vs. 50 cent. cuadradas; Base de venta 1800 ps m|c. Los primeros lotes están situados en la calle de Arena, lindan al E. con la calle Arena con Da. Rosa Rivero al N. calle nueva sin nombre en medio con J. E. Lessano y al Sud con el Sr. Orfila. Los segundos lotes lindan con D. Daniel Gowland por el E. y por los demás rumbos con el ejecutado.

Para ver el detalle de las tasaciones á la escribania de Don Félix Sagasta, Defensa 66.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14. E31

Por el mismo

JUDICIAL

Retasa-De un buen terreno

CALLE GENERAL HORNOS

Formando esquina,

A una cuadra de la plaza Constitucion

El Viernes 5 de Marzo á las 4 Venderemos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.

Este terreno mide 18 metros 620 mil., de frente al Este 53 met. 240 mil. con frente al Sud. 52 metros 70 mil. en el costado Norte y 14 met. 100 mil. en el costado Oeste formando un total de 723 ms.

Primera tasacion	$ 44,145 m|c.
Segunda id	" 33,108 "
2|3 partes	" 22,072 "

Por datos en la escribania de Tulio Mendez 6 en nuestro escritorio calle Bolivar 14. E31

Por el mismo

SEMANAL DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 5 de Febrero

A LAS 12

Venderemos al mejor precio y al contado un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber.

1 juego de sala 1 juego de comedor, roperos con y sin espejo, cómodas, mesas de comedor y de luz, sofaes, sillones y sillas de varias clases, sillones de hamaca, camas de madera y de fierro, colchones elásticos y de lana, aparadores, escritorios, bibliotecas, espejos, cuadros, galerías y cortinas, alfombras, arañas y picos de gas, bañaderas, lavatorios, escaleras, adornos y una infinidad de objetos que estará á la vista en el patio de nuestra casa Bolivar 14. E31

Gomez Constenla y Ca.

UNICO
Grande y especial REMATE
DE FERRETERIA
Y CRISTALERIA

Para mayoristas y negociantes

PARA FERRETEROS, Y ALMACENEROS

Confiteros, Boticarios,

TALABARTEROS & &

POR LIQUIDACION

DE FACTURAS

EN EL DEPOSITO

CALLE DE BOLIVAR N.

Sacada recientemente de la Aduana

El viernes 6 del corriente á las 12 del dia, venderemos á mas alto postor y dinero de contado las mercaderías que á continuacion se espresan:

FERRETERIA DE PARIS

1,300 cuchillas surtidas, cabo de ébano, madera de Boj, para saladeros, facones de campo, cuchillos para mesa, tenedores, tirabuzones, formones, gubias, escoplos, ... de composicion, canutos para estriberas, argollas de composicion, frenos de id id, espuelas, bombillas de composicion en gran cantidad, candeleros de bronce primera clase, palanganas inglesas floreadas, id lisas, planchas á vapor, para sastres y familias, canillas de bronce con llave y sin ella, vías francesas, hilo de ovillo, de distintos colores, como para boticarios, confiteros, colchoneros, almaceros, etc ... de fierro, fuelles franceses é ingleses, cañas de fierro inglesas, serruchos de costilla, id lisos, sierras de trozar

PLATINAS

Ricos juegos para 12 de las mejores composiciones ... finos de mesa y postre

CRISTALERIA

Copas para agua de diferentes clases, vasos para despachos id para cerveza, diferentes clases etc etc, tirabuzones instrumentos para abrir latas de conserva.

Prismas de acero de las mejores marcas é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension pero estarán á la vista el dia del remate. E31

Cárlos Quirnos y Ca.

JUDICIAL

De la finca calle de Paseo de Julio entre las calles del Uruguay y Charcas, conocida por la Batería vieja Tasacion 362.459 $ 2|3 partes, base para la venta 241 640

El Miercoles 3 de Marzo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Da. María J. Uriarte de Uriarte la casa arriba espresada, conocida por la batería vieja, el edificio se compone de tres piezas habitaciones con frente al Sud y un comedor cerrado que forma una pieza, cocina, letrina con frente al Norte, edificada en barro, los pisos son de ladrillo, en una de las piezas hay un sótano, el techo de las piezas son de azotea sobre maderas duras y el corredor con palmas, las puertas y ventanas son de pino de construccion antigua.

El terreno se compone de 28 metros 860 milímetros de frente al Oeste por 22 metros 110 milímetros de fondo á Rio, lo que forma una superficie de 548 metros cuadrados.

Este edificio está al lado del muelle de las Catalinas que por su posicion nunca está desocupado; llamo la atencion de los capitalistas sobre esta propiedad sumamente barata.

Por datos, á mi escritorio San Martin 18 altos, ó Bolsa de Comercio de 3 á 5 de la tarde. F1°

Duarte y Wrigth

A PLAZOS
En nuestra casa Victoria 113

EL MIERCOLES 4 DEL FEBRERO

A LAS 12 EN PUNTO DE DIA

Venderemos al mejor precio un importante surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue

Merinos
Lustrinas
Alpacas
Tacenas
Zarazas
Percalas
Bramantes
Lienzos
Paños
Casimires
Coleta
Percalina
Calzado
Ponchos
Caretas

Gran surtido de medias y camisetas y muchos otros artículos.

AVERIAS

POR ORDEN

DEL SEÑOR CONSUL DE FRANCIA

1 cj. conteniendo 46 tachos de cobre F1°

Mariano E. Saubidet

AL CONTADO

DEL ALMACEN
CALLE BELGRANO N. 772

Esquina á Sobe

Por órden de su dueño y por tener que desocupar la casa El Miércoles 4 del corriente á las 11 de la mañana, venderá todo precio y sin retirar lote:

Loza comun y piedra
Cristalería surtida
Artículos de Ferreteria
Conservas de varias clases
Vinos y licores finos y ordinarios
Comestibles en general
Bebidas etc. etc

A las 3 de la tarde— Un lindísimo armazon con vidrieras, id id para bebidas y un mostrador con mármol, vidrieras para fideos, id para factura, balanzas con mármol, cocina económica en perfecto estado, bancos de ceibo, medidas, embudos artefactos de gas, cañería y demas útiles del negocio.

Escritorio del Rematador Cangallo No 468 entre Cerrito y Esmeralda.

Remates á la vuelta

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De 1020 animales lanares

TASACION PS. 32 M|C.

Dos terceras partes id 22 id

En el Partido de «Las Flores»

Paraje denominado la "Quemada".

Próximo á la Estacion «COLORADA»

El Lúnes 1° de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista al tiempo de la venta. E27

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA
PROPIEDAD

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

Tasacion ps. 70000 m|c.

2|3 PARTES PS. 46666 M|C.

El Martes 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Silva la espléndida propiedad; compuesto su terreno de 91 metros 65 centímetros igual á 25 varas de frente al Noroeste por 43 metros tres decímetros igual á 50 varas de fondo calle Buenos Aires formando esquina á la de Surdeaux. Títulos de primer órden.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra como garantía de su fiel cumplimiento.

Por mas informes á los martilleros Victoria 202. E27

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido del Carmen de las Flores

PARAGE DENOMINADO

"LA QUEMADA"

PROXIMO A LA ESTACION

"COLORADA"

De todas las existencias del almacen, tienda, ferretería, y zapatería, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Silva, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa,

AL CONTADO

El Domingo 29 y Lúnes 1° de Marzo á las 10 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension.—Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202. E27

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE LA LINDA CASA MODERNA

CALLE MORENO NUM. 676

Entre Solis y Zeballos

9 varas de frente al Norte por 48

DE FONDO

Sala con columnas y 8 piezas mas

Base fijada por el Dr. Zavalia

Ps. 200,000

El jueves 5 de Febrero de 1880 á las 4 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia la casa arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del Dr. Cobecho, edificada en terreno de 9 vs. de frente al Norte por 48 vs. de fondo, 8 magníficas piezas, la sala con columnas, cocina, 3 altillos, caballeriza, cochera, algibe, resumidero, letrina, etc todas las piezas con cielo raso de yeso y embaldosados, toda la tirantería y alfajías de los techos de maderas duras y los patios embaldosados con piedra alemana.

La puerta como para entrada de carruage es de cedro, estufas en la ante sala y comedor y cañería de gas hasta el segundo patio.

En seguida venderemos las arañas que existen en la sala y comedor como tambien las plantas de los patios que consisten en naranjeros escobas, camelias, gardenias, azaleas y magnolia fruscata. Todo á la mas alta postura.

Para los títulos que son de primer órden y la tasacion á la Secretaría de Romero ó al martillero Bolivar 66. D31

Nicandro Dorr

JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO
EN FLORES

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia al remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Valenzuela y Doña Manuela Gaetan, el terreno se compone de 63 1|2 vs. de frente al Norte por 848 varas de fondo todo sembrado de alfalfa situado en el Partido de San José de Flores lindando por el Este con la quinta de Don Manuel Salas por el Oeste con Don Nicanor Tejerina y por el frente con Don Baldomero Morillo; tasado en $ 80,000 y se para la venta sus 2|3 partes que son $ 53,350 m|c.

Por mas pormenores Alsina No. 79. e8

Por el mismo

EN LA MAGDALENA

CON ARREGLO

Al siguiente edicto

SE PROCEDERA A LAS 12 DEL DIA

EN LA CALLE DE ALSINA N. 79

AL REMATE

QUE EL MISMO EXPRESA

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. José M. Rosa, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero Don Nicandro Dorr, el dia 14 de Febrero, de un terreno de propiedad de Doña María Alcaraz de Gomez, situado en el partido de la Magdalena (hoy Rivadavia) el que tiene la figura de un trapecio y mide quinientas vs. de frente por tres mil de fondo y su tasacion es á razon de 550,000 ps. m|c. la legua cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las 2|3 partes de su tasacion. Tambien se previene que el título es supletorio y el terreno que se vende es el que resulta del plano y tasacion, la que corre agregada al espediente seguido por Don Pedro Laffitte contra Doña María Alcaraz sobre cobro de pesos y desalojo, el que tramita por la secretaría del que firma, Defensa 86, 2° patio, donde pueden inspeccionarlo los que se interesen en la compra de dicho terreno.—Buenos Aires, Enero 27 de 1880.—*Mariano Andrade.* F1°

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE REMATE

De 20 cuadras cuadradas

DE TERRENOS

EN BARRACAS AL SUD

A quince cuadras del Puente

EL JUEVES 5 DE FEBRERO

A las 3 en punto de la tarde

Por órden terminante de su dueño, en nuestra casa Cangallo 94, venderemos este magnífico lote de terreno, compuesto de 351.711 mtrs. cuadrados y 112 milésimos, equivalentes á 20 cuadras cuadradas, mas 848. Este terreno linda por el Norte con Da. Julia O. Valenzuela y J. Otamendi, por el Sud con los herederos de F. N. Fernandez; por el Oeste, con D. Cristian Dhers y por Este con los herederos de Sarantes. El campo es de excelente calidad, con una laguna en el ángulo, que conserva agua permanente y un arroyito de alguna importancia; todos los linderos tienen sus cercos perfectamente alambrados y lo están todos los terrenos adyacentes y fué últimamente mensurado por los Sres. Agrimensores Coquet y Silveyra.

CONDICION

La venta se efectuará á la mas alta oferta y dinero de contado, pasando la insignificante base de 100,000 $ m|c cien mil [illegible] moneda corriente—Las escrituras son muy antiguas y libres de todo gravamen, por mas detalles y planos á nuestro escritorio.—94 Cangallo 94.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta depositará el 5 por ciento del valor vendido. E30

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, mercería, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y menaje, á las 12—[illegible] Perú 96, 98 y 98.

ATENCION—[illegible] artículos para vender en remate á su venta particular.

Varios carruages—[illegible]

Por los mismos

UNA GRAN PARTIDA DE POMOS

En los dias Miércoles 4 y Viérnes 6, á la una del dia, el [illegible] Perú No. 96.

UN NOTABLE SURTIDO DE POMOS

Por los mismos

CARRUAGES

TALABARTERIA

El Juéves 5 á las 2 de la tarde, calle Perú No. 96 al contado [illegible]

Milani Hermanos

¡FIJARSE MUCHO!
JUDICIAL

EN DOLORES
POR EJECUCION

Que sigue D. Manuel Robles

Contra el procurador

D. MANUEL GIMENEZ, POR COBRO DE PESOS

Procedentes de trabajo personal

De una manzana de terreno alambrada con postes de ñandubay, con una pieza de material techo de teja, pozo con brocal, con un gran número de árboles frutales.

Esta propiedad está situada en la calle de San Martin, como á 15 cuadras de la plaza principal, al lado de D. Francisco Chexiotto.

El Domingo 8 de Febrero á las 5 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de Paz de esta ciudad Dr. García esta propiedad tasada como sigue:

TASACION—Una cuadra de terreno alambrada.	$ 5000
Alambrado y plantas.....	5000
Pieza de material y pozo	5000
Total	$ 15000

La base para la venta será 2|3 partes, ó sea 10,000 $ y al contado.

Para mejores datos, ver los martilleros. e23

Manuel P. Alais

JUDICIAL

DE UN TERRENO
EN SAN ISIDRO

Calle de Santa-Fe

Entre las de Maipú y Rio-Bamba

FRENTE A LA CRUZ DE LA MISION

Y tan solo a tres cuadras

DE LA ESTACION DEL F. C.

El Domingo 15 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Noguera á vender el terreno arriba mencionado compuesto de 10 vs. y 43 centavos de frente por 70 de fondo perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Narciso Ferreyra y Doña María L. Amarillo.

Dicho terreno ha sido tasado en la suma de 7301 pesos m|c. lo que servirá de base para empezar el remate.

Por otros datos al martillero Defensa 74.

NOTA—La venta se efectuará sobre el mismo terreno. e15

J. M. Tortuio

JUDICIAL
EN AYACUCHO
DE LANA Y CUEROS

Por disposicion del Sr. Juez del Crimen del Departamento del Sud, procederá á vender en remate público el dia doce del entrante mes de Febrero, á las diez de la mañana, toda la lana y cueros pertenecientes á las majadas de D. Romualdo Dias, los cuales se encuentran en el Cuartel 9° de este Partido.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz donde estará la bandera de remate.—Ayacucho Enero 26 de 1880. E 29

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

Tasacion 30,200 ps. m|c

Base para la venta 2|3 partes 20,133 ps. m|c.

DE UN PRECIOSO TERRENO

Situado en la calle de Comercio

Entre las de Zeballos y Solis

Perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Canelio y Doña Ana Ortega

El Domingo 22 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate este precioso terreno cuya estension es la siguiente:—10 vs 15 cts igual á 8 metros 79 centímetros de frente al Norte, por 31 vs igual á 26 metros 84 cent de fondo al Sud. 1 pieza material sin techo y pozo de balde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan J. Canelio y Da. Ana Ortega.—Títulos de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Bartolomé Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 49 altos). E18

R. y J. Amoretti

Por cuenta de varios

Efectos de tienda y mercería

Pomos de muchas clases

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 4 á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos:

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cocos finos para vestidos, cotines hilo y algodon, bordato italiano, tohallas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, añascos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores, bombasí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas medio hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines, alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas, cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y carpetas, cotines, bordados, cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de POMOS de varias marcas. e22

Por el mismo

REMATE DE NOCHE

De pomos

Para particulares

Pomos de 1ra. calidad las mejores

Marca Cranwell y Piesse

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 6 del corriente á las 8 de la noche, se dará principio á la venta en lotes de cualquier cantidad para particulares, de un gran surtido de estos buenos pomos.

Depósito de pomos con 8000 mil docenas.

Por órden de los vendedores venderemos en remate particular desde hoy, en nuestra casa Victoria 21 y 23, estos acreditadísimos pomos, venderemos para las familias, particulares y negociantes desde una docena hasta la mayor cantidad que soliciten.

Los precios son bajos é iguales en cualquier cantidad que se pida.

Atencion: el depósito para la venta particular de estos ricos pomos, permanecerá abierto todo el dia y en la noche hasta las 11, desde hoy hasta el último dia del carnaval. F4

Por el mismo

Remate de POMOS

Especiales marcas

CRANWELL Y PIESSE

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Mártes 3 y Miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto del dia, gran venta de pomos en lotes de cualquier cantidad para negociantes y particulares.

Prevenimos que venderemos con especialidad los ricos pomos Cranwell y Piesse, que son los de mejores perfumes.

En seguida—Aguacendos y bombitas de goma. e30

Mariano Irigoyen

IMPORTANTISIMO REMATE
DE OVEJAS FINAS Y VACAS

5,000 ovejas de cria

RAMBOULLET Y NEGRETE

MAJADAS DE 500 OVEJAS CADA UNA

50 vacas de una cria especial

En la Estacion General Rodriguez

El Juéves 12 de Febrero á las 10 de la mañana en la Estacion General Rodriguez á la mas alta postura y dinero de contado venderé 5000 ovejas cria Ramboullet y Negrete lana de excelente calidad—El Remate se hará en majadas de 500 ó 600 ovejas, teniendo accion el comprador de un lote de una ó dos majadas mas, cada una tiene doce carneros de excelente calidad, estando curadas con toda prolijidad y la paricion tiene lugar en el mes de Marzo.

El remate se verificará á dos cuadras de la Estacion.

NOTA—Las vacas se rematarán en un lote de número reducido.

El Tren de la Estacion Parque sale á las 6 a. m.

Por mas pormenores al Rematador calle 25 de Mayo No 186. e24

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

En San Fernando

De un lindo terreno en el bajo del Canal, á una cuadra de la ribera y dos del Dique.

Tasacion ps. 10,000 m|c. Base para venta 6,667 m|c.

El Domingo 8 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos el espresado terreno ubicado en San Fernando, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de Paz D. Cárlos J. Castro, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Francisco Chaparro. Hace esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso, y mide diez y seis y dos tercias varas á la primera y cincuenta y dos á Progreso. Tiene 5 piezas techo de paja, en estado de servicio.

Base para la venta 6,667 ps. m|c.

Se exigirá al comprador el 5 p8 de seña al estender el boleto de venta.

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. e20

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 5 de Febrero á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo bordato italiano pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, cotin blanco y negro, percalina plomo y negra, mantas de la lana, id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos [illegible] y aparejado, tricotas algodon, medias de lana, sobrero castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, alpacas finas para vestidos, percales mil rayas para [illegible], id para colchas, merinos negros y de colores, [illegible] de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisas lana, id de punto id de frisela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas, vestidos hechos para señoras muy finos, id chitenas, coleta [illegible], cintas bordada, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo francés blanca y [illegible], sombreros de castor y de felpa, para castor, d para la [illegible], crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar más detalle. E30

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lanillas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de capomilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido pelerines, coleta, tiras bordadas, oxford, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado, para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, [illegible] enaguas, lienzos varias clases, gambrones, poll [illegible]

de sóda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelo de merino negro, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea grisettas, y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Una gran partida de pomos varias marcas. F4

Francisco Pascualetti

EN RAMOS MEJIAS
De una casa quinta

A CUATRO CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 22 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, al mas alto precio por órden terminante de su dueño Don José Colon Ferrer; su terreno se compone de 20 vs. de frente por 50 de fondo; el edificio forma dos departamentos, con una sala de ocho varas y dos piezas grandes á cada lado, hechas á todo costo, maderas duras, pisos de tabla y baldosa, con galería al y frente al patio, jardin, árboles frutales etc., etc.

La venta se realizará como dejo dicho al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta ú otros datos, ocurran al rematador Victoria 64.

NOTA—El tren del Oeste que sale á las 2 de la tarde del Parque, llega á la hora fijada para el remate, el pasage de ida y vuelta de primera solo vale doce pesos m|c. E1°

Por el mismo

En la Boca del Riachuelo

CALLE NECOCHEA N. 247

12 varas de frente por 86 de fondo

CON 4 PIEZAS ALTAS Y BAJAS

A una cuadra del Tranway

El Domingo 29 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé por órden terminante de su dueño y al mas alto precio, la propiedad arriba espresada.

Garanto venta liberal, al mas alto precio, los que quieran imponerse de la órden de venta y otros datos ocurran al rematador Victoria 64. E1°

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En nuestra casa calle de Defensa 72

El Miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de San Telmo y como pertenecientes á las ejecuciones seguidas por la Sra. de Obligado contra D. Enrique Senne; y D. José Negrotto contra D. Carmen Lugones lo que á continuacion se espresa: 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas, 1 alfombra, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 ropero pino, 1 aparador guindo, 1 silla de hamaca, 1 cama de fierro completa, 2 baules, 2 sillas esterilla, 1 silla de costura, 1 mesa de pino enchapada, 1 ropero fino, 1 cómoda jacarandá, 1 mesa de caoba para comedor, 4 sillas doradas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 cómoda escritorio, jacarandá, 1 juego de 5 piezas de reps azul, 1 mesa parlor nogal, 6 cuadros, 1 brazo de cristal, 8 colchones, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

ALHAJAS—Al mismo tiempo venderemos una cantidad de relojes de oro y plata y otras alhajas que estarán á la vista. E31

Martiniano Bonorino

DE ARTICULOS DE ALMACEN

En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El Juéves 5 de Febrero á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 bolsas arroz de Bremen, 25 id id Glacé, 40 cajones fideos, 50 cajones vino de Jerez fino, 15 bolsas fariña, 20 cajones almidon, 40 bolsas azúcar de Pernambuco, 10 tercios yerba paraguaya, 80 cajones bacalao, 50 frasqueras ginebra, 50 damajuanas anís, 30 cj pasas de Mendoza, 25 bolsas yerba paraguaya, 58 cajones velas esteáricas, 50 bolsas café, 30 cajones té suelto, 20 barricas sal fina, 20 cj vermouth, 100 latas dulce de membrillo, 20 cuarterola vino priorato, 20 cuarterolas vino priorato, 80 cajones vino frontignan, 30 id descarozados, 70 id sardinas, 10 id beton americano, 10 fardos papel estrasilla, 50 latas hijos, 20 tarros café molido, 20 latas galletas, 15 cajones cerveza, 10 id vasos surtidos, 20 cajones encurtidos, 50 mil corchos, 20 cajones cigarros paraguayos, 20 id licores, 10 ladrillos.

EN SEGUIDA—Por cuenta de quien pertenezca—15 cajones jabones de olor de varias clases. E31

AL MISMO TIEMPO—Un gran armazon y mostrador con cajones para muestras, por cuenta de quien pertenezca, 2 bordalesas vino francés, 4 bolsas arroz glacé.

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DEL DUEÑO
Alquiler 1.000 ps. mensuales

BUENA RENTA

ALTOS Y BAJOS

Esquina Peru y Chile Nos 170, 172 y 176

Base de venta ps 80,000 m|c

EL 15 DE FEBRERO A LAS 5 DE LA TARDE

El edificio consta de 6 piezas 4 de ellas de material, estan divididas por tabiques que forman ocho piezas y 2 mas aparte, forman un total de 10 piezas, la parte baja se compone de un almacen de 6 vs de frente por 20 vs de largo, á mas hay pozo, cocina y letrina, los altos empapelados, gas, aguas corrientes, tirantes y alfajías duras, techos de 2 piladas de ladrillos y una de baldoza.

NOTA. Los títulos son garantidos, el comprador no conociendo, dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Por datos Perú 141 (ó) Junin 151. E29

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de Belgrano

CALLE 25 DE MAYO NS. 201 Y 205

DE UNA IMPORTANTE

QUINTA-JARDIN

EL LUNES 16

A LAS 4 DE LA TARDE

El edificio consta de 5 espaciosas habitaciones á la calle, además el zaguan de entrada que puede decirse es otra pieza por las dimensiones que tiene, y la manera como está dispuesto, una puerta de fierro para entrada de carruaje otra pieza interior, cocina, letrina, pozo, galería con columnas de fierro cuadrado el patio por medio de una pared y balaustrada, un mirador con escaleras de fierro, y en el fondo un gran jardin con variedad de árboles frutales y de adorno, todas las piezas son empapeladas y cielo raso, el comedor pintado al fresco y cielo raso de yeso con adorno, los pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro con marcos de algarrobo, techos de azoteas de ladrillos y una de baldoza.

El terreno se compone de 32 vs de frente al Oeste, calle 25 de Mayo, igual á 27 metros 71 centímetros, por 100 vs. de fondo, que llega á la calle de Riobamba, ó sea otro frente al E. 86 metros 60 centímetros.

Esta propiedad es mandada vender por el Sr. Juez Bosch, Tasacion y base de venta, 225.132 94 cts, m|c. 2|3 partes 150 088 ps. con 63 cts. m|c.

NOTA—Los títulos son de primer órden, el comprador dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra venta. Por informes al rematador Perú número 141 ó Junin 151. F4

Ebbeke y Diekelmann

Gran remate extraordinario
DE 100 LEGUAS

DE EXCELENTES TIERRAS

Ubicadas en la parte naciente

De la Provincia de Santiago del Estero

EN SU LIMITE

CON LA DE SANTA-FE

Próximas á las Colonias de esta última

Mensuradas y amojonadas

POR LOTES DE 4 LEGUAS

Segun se verá en los planos correspondientes

El Viérnes 6 de Febrero á las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA PERU N. 80

Procederemos á la venta de los terrenos arriba espresado y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta que será en lotes de cuatro leguas de cinco mil varas castellanas por costado ó de la manera que mejor convenga á los compradores.

Dichas tierras, como ya se ha dicho, se hallan hácia la parte mas al Naciente de la Provincia de Santiago del Estero, sobre la línea y dando frente á las colonias de Santa Fé (Esperanza, San Cárlos etc.) cuyo desenvolvimiento y progreso no podia efectuarse, sin penetrar brevemente en los terrenos cuya venta se anuncia y los cuales mensurados y amojonados, lindan con otros en iguales condiciones pertenecientes á los Sres. Lanusse, D. Gustavo Napp, Duckwitz, Paats, Alzaga, Newton, Mulhall, Bonorino, Meyer, Otaiza, y otros como podrá verse en el plano general.

Sobre la abundancia y bondad de los pastos y bosques de excelentes maderas (ñandubay, quebracho, algarrobo, etc.) que cubren las espresadas tierras y los informes mas fidedignos serán suministrados oportunamente á los compradores. E31

Ramon Garcia

REMATE JUDICIAL
De una casita y gran terreno

CHARCAS 1046

ESQUINA A 2° BERMEJO

El 15 de Febrero a las 4 de la tarde

Gran pichincha, sumamente barato

El 15 de Febrero á las 4 de la tarde, venderé al contado la referida casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, siendo la base 30,000 ps. su tasacion actual es de sesenta y seis mil y picos de pesos habiendo costado muchísimo mas. El edificio se compone de 6 piezas todas habitables, de material, sarzo de fierro en el patio con un gran parral, arboleda, dos pozos etc., etc. El terreno se compone de 34 metros 76 centésimo de frente al Norte, calle de Charcas, por 86 metros 60 centésimos de fondo al Sud, ó sea su otro frente al Este, calle 2° Bermejo; igual á 40 varas al primer rumbo por 100 varas al segundo, ó sea una superficie cuadrada de 2909 metros 82 centésimos; admitiéndose que la calle 2° Bermejo no se encuentra abierta en la cuadra que se encuentra el terreno, por quedan 17 va. 50 centésimos para ella frente de las 40 varas; Títulos de primer órden; Mas informes al Sr. Escribano Felix Sagasta, ó al rematador Rivadavia 109. E31

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

DE UN TERRENO
Plantado de árboles

Ubicado en el Bajo del Rio, donde estará la bandera de remate

TASACION pesos 27,389 m|c.

Base para la venta ps. 18,255 m|c.

El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 2 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Cárlos J. Castro; compuesto de 444 varas de frente por el Nord-Oeste calle de Ituzaingó, por el Sud-Este frente á la calle General Pintos 433 vs. por el Nord-Este frente á la ribera 95 varas y por el Sud-Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas.

Se exigirá al comprador el 5 p8 de seña.

Por otros datos al escritorio Reconquista 120 ó á la Escribanía de los Sres. Chafuen en San Fernando. E31

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS HERAS
UN VALIOSO LOTE

DE TERRENO

91 cuadras cuadradas

891 MILIMETROS DE OTRA

Retasado en 90000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes 60000 m|c.

El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde venderemos el terreno arriba mencionado en el pueblo, frente á la estacion del Ferro Carril, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos; y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Almaraz y herencia correspondiente á Don Gavino Lopes.

Mide una superficie de 1.549 397 varas cuadradas, ó sean 91 cuadras 891 milímetros de otra. Linda por el N. Este con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N. Oeste con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con los herederos de Doña Tomasa Lopes de Morales y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Almaraz.

Tasado en 90,000 m|c. Base para la venta 2|3 60.000.

Escrituras de primer órden, en la escribanía de Don José Martinez Perú 13.

La Bandera de remate estará frente á la estacion del Ferro Carril.

Por mas informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 120.

NOTA—Se exijirá al portador 5 0|0 de seña al estender el boleto de venta.

Hay un contrato de arrendamiento que terminará en Mayo próximo. E31

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE
EN EL SALTO ORIENTAL

DE 150,000 ADOQUINES

AL CONTADO

Y SIN LIMITES

Por órden de D. Alberto Montaldo, depositario del concurso Raffo, autorizado competentemente por el Juez de segunda Instancia.

En el galpon de la Capitanía del Puerto donde estará la bandera que lo indique.

El Domingo 15 del entrante mes de Febrero á las 9 en punto de la mañana, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, la cantidad arriba indicada de 150 000 adoquines mas ó menos aproximadamente, cuyos adoquines están en las canteras del Hervidero, margen izquierda del Rio Uruguay y puerto de embarque.

La venta se efectuará en el lugar indicado del puerto por una muestra que habrá de cien adoquines, pero el comprador está obligado á recibirlos en tierra ó en el lugar de su depósito en las canteras del Hervidero que es en punto fácil de embarque.

Se le concede al comprador 15 dias para el recibo de los adoquines y entregará en el acto de la compra 150 ps oro como garantía.

El lugar del remate en los galpones del puerto, el 15 de Febrero á las 9 de la mañana. E23

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA
Y GRAN TERRENO

En el pueblo de Quilmes

Perteneciente a la testamentaria

De D José Mateo Veraza

TASACION DE TODO

PS. 57000 M|C.

Base para la venta

2|3 PARTES 38,000 PS.

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 15 DE FEBRERO

A LA 1 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la demanda seguida por el Dr. D. Leandro N. Alen, contra la testamentaria de D. Mateo Veraza se hace saber que los martilleros Bollini, Muro y Ca., rematarán el dia 15 del Febrero 1 de la tarde, á la una del dia, la casa situada en el Cuartel primero del partido de Quilmes, compuesto un terreno de una y media cuadra, y el edificio de dos piezas bajas y dos altas, techos de ladrillo, un galpon techo de teja y otro de zinc, tasada en los dos ramos en la suma de cincuenta y siete mil pesos m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.—Buenos Aires, Enero 23 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.* E25

Por el mismo

JUDICIAL

En los partidos del Pergamino

Y ROJAS

De 5000 ovejas mestizas al corte

TASACION 33 PS M|C.

2|3 PARTES 22 M|C.

De 300 vacas al corte

Tasacion 250 ps, m|c. 2|3 partes 167 m|c

DE 500 YEGUAS AL CORTE

Tasacion 70 ps m|c 2|3 partes 47 ps

OJO A LAS TASACIONES

El Juéves 12 y Viérnes 13 de Febrero, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y como pertenecientes á la testamentaria de los cónyuges D. José Cruz Gorordo y Da. Petronila Lopes, las haciendas arriba mencionadas, en la forma siguiente;

El Juéves 12 á las 9 de la mañana, remataremos las 5000 ovejas en el establecimiento de la testamentaria situado en «Manantiales» partido del Pergamino á 5 leguas del pueblo.

El Viérnes 13 á las 9 de la mañana, remataremos las 300 cabezas de ganado vacuno y las 500 yeguas todo al corte, en el establecimiento de esta testamentaria denominado «San Agustin» situado en el partido de Rojas á 4 leguas del Pergamino.

NOTA—La entrega de las haciendas que se vendan, así como el pago, debe hacerse inmediatamente de efectuarse el remate, el cual se realizará en los Establecimientos indicados, el Juéves 12 y Viérnes 13 de Febrero á las 9 de la mañana. E28

Por los mismos

JUDICIAL

DE UN LINDO TERRENO
FORMANDO ESQUINA

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 12,597

Base para la venta 2|3 partes 8.398 ps. m|c.

Perteneciente á la testamentaria de Da. María Ana Iriarte de Beherétche.

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores, perteneciente á la testamentaria de Da María Ana Iriarte de Beheretche, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington, compuesto de 71 1|2 varas de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambres y maderas duras.

Los títulos son excelentes, para verlos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y (por otros datos á los martilleros Bolivar 28. E31

Manuel Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

En Barracas al Sud

El Domingo 8 de Febrero de 1880 á las 12 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, la parte y mitad del terreno y edificio que posee Don Gregorio Segovia, en condominio con Don Germana Ramirez, en el Partido de Barracas al Sud, á 2 cuadras de la estacion «Mitre», por ejecucion seguida por Don Ramon F. de Udaeta, contra el espresado Segovia.

Se compone el terreno, 115 varas de frente al Este, por 237 de fondo al Oeste.

Linda por el frente y Sud, con los herederos de Juana Zamudio; por el fondo con los herederos de Juan José Gomez; y por el N. con Dalmiro Rodriguez.

Magnífico terreno para una quinta productiva ó pastoreo, por su proximidad á la ciudad.

Los títulos son perfectos. El Remate se hará al mas alto postor, esto es que queda dicho, que puedan los interesados, hacer un buen terreno y edificio por una bagatela.

El comprador entregará una seña en dinero al firmar el boleto de compra de venta.

Mas datos á los martilleros; calle Perú 13. e28

A. C. Jorge y Ca.

17—DEFENSA—17

Espléndido remate, del Reñidero CALLAO, calle Callao, Nos. 156, 158, 160, 162 y 164, base 373,016, el Domingo 7 de Marzo.

A las 5 de la tarde

Procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de Don E. Nuñes, esta espléndida propiedad; está edificada en un terreno compuesto de 27 30|100 varas de frente por 63 40|100 de fondo.

El edificio se compone de 7 piezas, que cuadran el primer patio, siguiendo á esta la gran construccion destinada al Reñidero, edificado á todo costo con materiales de primer órden.

Este edificio ha estado siempre bien alquilado, unas veces para funciones de gallos y otras por compañías ecuestras.

Espresamente ha sido tasado bajo, á fin de vender, pues urje liquidar la testamentaria.

Se recomienda visiten el edificio.

Por mas informes á nuestro escritorio, Defensa núm. 17 F4

Avisos

Fábrica de estuches
DE DEFFIS HERMANOS

CALLE MEJICO NUMERO 531

Entre Salta y Sgo. del Estero

Se hacen estuches para toda clase de alhajas y boquillas, cajas para juegos de lavatorios, cajas para servicios de mesa, cubiertos.

Se pone como nuevo toda clase de estuches q' hubieran perdido su color, como tambien alhajeras, costureros, etc. Calle Méjico 531. E13 v13 F d.. p m.

TACHOS PARA DULCE
Cacerolas enlozadas para leche

OLLAS Y LEBRILLOS DE FIERRO

Enlozado y estañado

UTILES DE COCINA Y DE

MENAJE

PRENSITAS Y APRETADORES PARA JUGO

De carne y de limones

Servicio y piezas sueltas de porcelana y loza piedra inglesa, cristalería y cuchillería.

PRECIOS INFIMOS

BAZAR DU MENAJE

119-RIVADAVIA-121

E7 v16F

PAPEL DE DIARIO
FORMATO "PRENSA"

Se vende de la misma calidad en que se imprime este diario, al precio que se espende en plaza el papel inferior.

Calle Moreno núm. 109.

RETRATOS
En tarjetas desde 50 $ m|c. docena

Retratos abrillantados porcelana

Retratos tamaño natural

Retratos de criaturas instantáneamente

Precios los mas baratos

Calle Artes 79, esquina calle Piedad

ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

O22 prem

A los amantes del progreso
GALEANO Y FRANSOIA

En este establecimiento se ha inventado un nuevo sistema de persianas celosías á la que se ha dado el nombre de su inventor «Persianas Galeano».

Esta especialidad de persianas tiene la ventaja de dar la luz, oscuridad y mucha ventilacion en las piezas en que se coloca, con la insensible fuerza de un dedo. Además se arma y desarma con la mayor facilidad.

Para verla y convencerse este culto público, tendrá á bien de pasar por nuestro taller, situado en la calle Uruguay núms. 226 y 228, entre Corrientes y General Lavalle donde están espuestas, las que se venderán mas baratas que las persianas antiguas.

En el mismo taller se hace toda clase de obras blancas á precios muy módicos.

En esta carpintería se construyen las «Imprenta» Escolares para la enseñanza de la lectura, dictado, gramática y aritmética, siendo un nuevo sistema. E6v6F

EDUARDO CASEY
Consignatario de frutos del país calle Reconquista 76, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 8 perm.

A LOS

ESTANCIEROS
Habiendose practicado un nuevo analisis químico del

ANTI-SARNICO
B. y M.

Y hallando este dotado de la fuerza necesaria para curar rápida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendran un optimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle Perú 27

Balbin y Lagos

Perm. d. p 1|2

INDICE
Busca de títulos de propiedad, testamentos, testamentarias, espedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc.

Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaria ú otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 685, ó si no calle Victoria núm 162 de 12 á 4 de la tarde, á mas poseo el índice de títulos de propiedad de campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del virreinato.

Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino encuentran lo que desean. Tambien me encargo en la compra y venta de casas y terrenos en la ciudad

Las personas que fuesen encargadas ó apoderadas para la busca de algun título ó cualquier clase de documento y me ocupen, les abonaré una buena comision.

Este índice es de mi esclusiva propiedad. [illegible] Ftom

ATENCION

Calle Méjico 355, entre Tacuari y Buen Orden

TERESA GERALDI

PROFESORA DE VARIAS CIENCIAS

Que vivia en la calle de las Piedras, hace saber al público que ha trasladado su estudio en su casa calle Méjico núm. 355 entre Tacuarí y Buen Orden. La profesora Geraldi consultas de magnetismo y dá lecciones de varias ciencias. Calle Méjico núm. 355 entre Tacuarí y Buen Orden. E16 v16F

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña domicilio Salta 305. E1 v30Mzo.

EXPOSICION CONTINENTAL
SUD AMERICANA
BAJO EL PATROCINIO

DEL GOBIERNO DE LA NACION

Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados á concurrir con los productos de su industria á la Esposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.

Manos á la obra, para que ese certamen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las fuerzas productoras del país.—Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderán los amantes del progreso industrial alimentando el gérmen fecundo de tan noble fiesta. E13 v15 Sbre.

FERRO CARRIL DEL SUD
A LOS ACCIONISTAS

DE LA ESTENSION A AYACUCHO

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 29 de Noviembre del año ppdo. deberan integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de tres libras esterlinas (ó sean catorce pesos con sesenta y cuatro centavos fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 28 de Febrero del corriente año, ó antes si les conviniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan.—BUENOS AIRES 26 DE ENERO DE 1880—*Guillermo H. Moores.*—Presidente de la Comision Directiva. E28 v28F

A LA MANO DE ORO
FLORIDA NUM. 152

Gran surtido de artículos para Carnaval. Flores, guantes, tocados y cofias para corso y soiré se encuentra tambien en la misma casa un gran surtido de perfumería de las mejores Fábricas de Francia é Inglaterra. E27v7F

POMOS

AGUACENDOS Y BOMBAS

POR MAYOR Y MENOR

Artículos para regalos

75-VICTORIA-75

FRENTE AL PROGRESO

E1v8F

Gran taller de escultura
Y YESERIA

SUIPACHA 406

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estanques á imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

PRECIOS MODICOS. 1118 perm.

SECCION DE EDICTOS
Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á Don Federico Paren, para que dentro del término de seis meses comparezca por sí ó apoderado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Francisco Ravelo y en el incidente que sigue dicha testamentaria promoviendo informacion con el objeto de declarar su presunto fallecimiento, cuyos espedientes tramitan por la oficina de D. Tello Mendez á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 31 de 1880. *Juan A. Giusto.* Oficina Victoria núm 74. F1v5

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Ramon Canuto, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por sí al Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe (Defensa 86, 2° patio) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 31 de 1880. *Juan Rodriguez.* F1v1M

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hace saber por el término de tres dias á D. Antonio Oliveira, que habiendo Don Manuel Armecco hecho como apoderado de don Francisco Portela, entablado demanda contra él por cobro de la suma de diez y ocho mil pesos m|c., procedentes de arrendamientos, y pedido se intime el pago dentro de tercero dia, el Señor juez antes designado, ha dictado la providencia que sigue: Buenos Aires, Enero treinta y uno de mil ochocientos ochenta. Atento el carácter ejecutivo de la accion por arrendamientos, intímese el pago dentro de tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, notificándose esta providencia por tres dias en los diarios Nacional y Prensa y solamente á don Antonio Oliveira, que es únicamente á quien se demanda.—Noguera—Ante mi Clodomiro Gallardo. Así mismo se hace saber al referido Oliveira, que debe comparecer dentro de dicho término, por intermedio del secretario que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 31 de 1880.—*Clodomiro Gallardo.* F1v5

Juzgado de Paz de Moron.—Por disposicion de este Juzgado se hace saber á D. Juan Pastorini, que en el término de nueve dias, debe comparecer á contestar la demanda que por cobro de pesos le tiene instaurada D. Pedro Barbera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Moron Enero 27 de 1880.—*José M. Casullo*, Juez de Paz. F1v16

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se ha de proceder por el Juez de Paz del Partido de San Nicolás de los Arroyos, en los dias 16, 17 y 18 de Febrero, á la venta en pública almoneda de 18 manzanas de terreno de propiedad de Don Juan B. Martinez, situado en ese Partido; las que lindan por el frente con la calle ancha, por el fondo y costado Nord-Oeste, con la testamentaria de doña María del Rosario Medina de Salinas y por el Sud-Este, con Ugarte, Latorre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas á eleccion del ejecutado en el juicio seguido por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros; previniéndose que si el importe de la venta, no alcanza á la suma de cuatrocientos veinte mil pesos en que se calcula la liquidacion fiscal de dicha ejecucion se venderán en el mismo remate el resto de 8 manzanas, pues han sido tasadas 26 manzanas; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere á las dos terceras partes de la tasacion de cada una de ellas, que son siete mil, cinco mil, y dos mil pesos m|c la cuadra cuadrada. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la secretaría del que firma, Defensa 86, 2° patio, donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentran el plano y tasaciones y en la ordenado su venta.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Mariano Andrade.* E31v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Don Enrique Clark comparezca dentro del término de 30 dias á contar, desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Goosdenovichen, representacion de Don Emilio Bieckert solicitando el desalojo del terreno que ocupa á inmediaciones del Jardin denominado Elíseo, para cuyo desalojo le ha sido acordado por Juzgado el término legal.—Los autos de su procedencia, tramitan por la secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Enero 30 de 1880.—*Ricardo M. Wright.* E31v1° M

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, en los autos seguidos por Don Juan Rosa Balvidares sobre mensura de un campo de su propiedad situado en el situado en el Partido de Lincoln, se notifica á los linderos Don Alejandro Martinez Viademonte y Don Joaquin Ledesma el siguiente auto: Buenos Aires, Enero veinte de 1880.—De la mensura practicada, traslado á linderos Ledesma y Viademonte, haciéndose saber al Agrimensor, presente los diarios en que se mandaron publicar los edictos y el acta de mensura.—Rosa—Ante mi José Martin.

Al mismo tiempo se les hace saber que los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de Don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe y que deben concurrir á tomar intervencion en los mismos, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.* E31v1° M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Romana Gaetan de Miller, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á presentar sus justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador á la herencia.—Buenos Aires, Enero 30 de 1880. *Eusebio E. Gimenez*, escribano público. E31 v2M

Juzgado de Paz General Alvear.—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. Isidoro Hernandez, para que comparezca ante este juzgado á hacer efectivo el pago de un pagaré que adeuda á D. Bartolo Zavaleta y cuenta de D. Juan Arien, previniéndole que de no comparecer, se procederá á la venta de la quinta que abandonó hace tiempo para que con su importe hacer efectivo el pago. General Alvear Enero 20 de 1880. *Meliton V. Ruiz* E31v4F

Por disposicion de Don Belisario Huergo, Juez comisario del concurso de Don David Bellagamba y Hos. que tramita por la Secretaría de Don Isidoro Campos, á la que estoy adscripto hace saber á todos los acreedores, que queda depositado en la oficina actuaria por el término de quince dias, el estado de graduacion de Créditos presentado por el Síndico—Buenos Aires Enero 27 1880. *G. Fierini.*—Perú 130. E31v4F

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto se cite durante diez dias á D. Eugenio Maffeis á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho y ser notificado de la demanda que le ha promovido D. Manuel Figueira como apoderado de D. Eusebio Garbo sobre posesion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 28 de 1880.—*Roque Repetto.* E30v13F

Por disposicion del señor D. Augusto Mülberg Juez Comisario del concurso de los señores Fontana y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 del entrante Febrero á la una de la tarde, para que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario. Buenos Aires Enero 27 de 1880.—*Juan A. Massini*, Perú 129. E30v12F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Federico Tagliabue ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 29 de 1880.—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2° patio). E30v20F

Juzgado de Paz de Arrecifes—Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los Sres Pereda y Cabeg para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de este edicto, que se publicará de cinco en cinco dias, comparezcan á este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Don Cosme Hatell sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, se procederá á vender en público remate, á fin de cubrir el crédito que se les cobra, las existencias que dejaron en esta localidad, las cuales se hallan embargadas por órden de este Juzgado.—Arrecifes, Enero 24 de 1880.—*Juan A. Valla.*—Juez de Paz. E27v27F

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Doña Juana Saula Fraire, á fin de que dentro de dicho período se presente por el Juzgado de su Señoría y Secretaría á Cargo del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Francisco Fraire, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Dolores Enero 20 de 1880.—*Severo G. Crespo* E27v27F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se procederá á la venta en subasta pública el dia 18 del entrante de una sepultura en el Cementerio del Norte de propiedad de Don Juan Sturla designada: Sepultura 13 No. 1 Seccion 3ª y cuya venta se practicará para cubrir el crédito que le reclama Don Angel Nocetti al referido Sturla; habiendo sido tasada en la suma de nueve mil pesos m|c. (9000 $ m|c.) siendo la base para la venta sus dos terceras partes es decir seis mil pesos m|c. (6000 $ m|c.) La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado.—Buenos Aires, Enero 26 1880.—*Pedro Cadres*—Perú 130. e27v18f

Por disposicion del Señor Don Lucio Ledesma Juez Comisario del Concurso formado á los señores Lena y Scasi se cita á reunion general de acreedores para el dia 4 del entrante Febrero á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos. Este acto tendrá lugar en los salones del juzgado, bajo la presidencia del señor juez comisario.—Buenos Aires Enero 19 de 1880.—*Cárlos N Gonzalez.* Secretario Perú 130. E27v4F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Natalio Beraldi, para que en el término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma:—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce.* E27v27F

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Eloisa García de Yanzon; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Enero 26 de 1880.—*C. Wright*, Defensa núm. 86. E28v5F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á los herederos ó representantes de la sucesion de Doña Mariana Arraga de Sosa á efecto de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Ramon Peralta, hoy á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que sigue la espresada señora contra Doña Anselma Castilla por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Buenos Aires, Enero 22 de 1880.—*Pedro I Cabrera* Perú 130. E23v23F

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Cármen Villarroel y Da. Felipa Laura, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Diciembre 30 de 1879—*Justo S. del Carril* Juez de Paz. E23v23F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á los herederos de D. Domingo Castro para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. S. á estar á derecho en la demanda entablada por Isidro Casanova en presentacion de D. Daniel Castro sobre entrega de bienes; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 12 de 1880.—*Laureano Garbalieda.* E12v13F

Por disposicion del señor Juez 1. ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José P. Muratore; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1879.—*Tristan María Almandos*, Secretario. E6v6F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Doctor Don José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Guardia y Doña Lucía Avila Barrio-nuevo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1879.—*Mariano Andrade.* E6v7F

Por disposicion del Señor juez de 1ª Instancia en lo Criminal Doctor D. Pedro Passo, se cita y emplaza á Doña [illegible]talia Filiol para que en el término de cinco dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de SS. á estar á derecho en el juicio que le sigue el Señor Don German Aranda por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires. Enero 15 1880—*D. Pombo*, secretario. E17v17F

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ramon E[illegible]tis, para que dentro del término de ocho dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Florencio Andrade, en representacion legal de D. José Vilaseca é hijo, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul Enero [illegible] de 1880—*Publiano Boado*, Juez de Paz. E20v7F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Noguera, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Zelarayan, á fin de que sea como heredero ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma; por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se haya adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 17 de 1880 - *Roque Repetto.* E20v20F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Herre[illegible] para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á lo que me halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Enero 14 de 1880—*Juan Cárlos P*[illegible] E20v20F

Por disposicion del Señor Juez 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Sandoval, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 10 de 1880.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2° patio). E13v13F

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por fallecimiento de Don Manuel Fascio, á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de la publicacion presente, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo de mi colega Don Dario Beccar á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 27 de 1879.—*Emilio del Valle.*—Escribano público.—Defensa 90— e17 v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Señores Tyndale y Ca que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Luis Loyegaray los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1587 del mismo Código no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados en obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; y mismo se previene á todas las personas en cuyo poder [illegible] tan por pertenecer del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Cárlos Orr en la diligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero [illegible] de 1880—*Juan Enrico*, Escribano adscripto á la secretaría de Don Juan Gonzalez. E20v30F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bustamante, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1879—*Tristan María Almandos* secretario. E17v24F

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Tomás Moros Nosilles, ya sea como herederos ó acreedores para que en el espresado término comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero [illegible] 1880—*Ricardo M. Wright.* E21v26F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Sagardia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 17 de 1880—*Saturnino Garcia*, Defensa 82. E22v22F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Magdalena Oppizzo; ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de Don Tristan María Almandos hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 15 de 1880.—*Mariano Andrade.* E23v24F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita á Don Teodoro Brachs por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco á fin de que el veinte de Febrero próximo comparezca al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Ramon Peralta hoy á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se le atribuye en un pagaré por valor de 5,868 $ m|c que ha sido presentado en Juicio por los S. S. Andrés Martí y Ca. bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer se tendrá por reconocido en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 10 de 1880—*P. Cabrera*—Perú 130. E24v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se cita por medio del presente, por el término de treinta dias, á Don Tomás J Page para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le siguen los señores Isabell, Lochore y C. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía.—Buenos Aires, Enero 23 1880. *Cesares* Perú 130. E25v2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de treinta dias á doña Rosario Lopez, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Félix Romano á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que les sigue D. Santos Lafuente sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 23 de 1880—*Rodolfo Panelo*, [illegible] 86, 3er patio. E25 v25

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Fernandes, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho por ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Bartolomé Martin, Defensa 83, donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero [illegible] 1880. *Mariano Cabral.* E25 v25F

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gervasio Antonio de Posadas, presentarán ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don José María Rosa por intermedio de la secretaría de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á la que se halla adscripto, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Horacio P. Ferrari* Escribano Público. E20v2[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel Guál ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de SS. y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Enero 14 de 1880.—*Luis Guerello*—Secretario. E21v[illegible]

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Villafañe, ya sea como herederos ó acreedores, para dentro dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 26 de 1880.—*Mariano Andrade.* Oficina Defensa 86, 2° patio. E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, del Departamento del Sud, se cita, á D. Martin [illegible]mes, por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias los autos seguidos por D. Andres Velazquez, apelando de la solucion del Juez de Paz del Vecino en autos seguidos contra D. Martin Gomez, á fin de que comparezca, á estar á derecho á dichos autos bajo apercibimiento, dentro de dicho término.—Dolores, Enero 23 de 1880—*Alejandro Villabrille*, Escribano Secretario. E28v2[illegible]

Juzgado de Paz y Comisaría de Ranchos—Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benedicta Rodriguez de Jerez ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Ranchos Enero 20 1880.—*Pedro Monasterio*, Juez de Paz.

Por disposicion de Don Enrique Bonifacio Juez comisario del concurso formado á don Amador Cerro Acebal, se cita á junta general á todos los acreedores para el dia [illegible] del entrante Febrero á las 2 de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires Enero 27 de 1880.—*Juan Enrico* adscripto á la Secretaría de don Juan Gonzales. E28v4F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Suárez de Ramirez, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero [illegible] 1880—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82. E29v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á D. Octavio [illegible] la providencia recaida en los autos seguidos contra el Agustin Galeano, sobre cumplimiento de un contrato de pre-venta, que dice así:—«Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—Autos y Vistos: Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 26 y de acuerdo con lo establecido en el artículo cuatrocientos sesenta y cinco de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se declara contumaz y rebelde á D. Octavio Gondra, á quien se notificará esta providencia por edictos por el término y en la forma que determina el artículo [illegible] de la Ley de Enjuiciamiento citado.—Repóngase la foja. Noguera—Ante mi—Estanislao Lopez.»—Buenos Aires Enero 28 de 1880—*Estanislao Lopez*, Escribano Secretario, Defensa 82 altos 2° patio. E29v4F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil doctor don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Pablo Barbudo, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 27 de 1880.—*Juan Cárlos Ponce*, Defensa 82. E28v[illegible]